

Historias 72

• Rodrigo Martínez, Arqueologías del regreso • Florencio Barrera / Claudio Barrera, Falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX • Daniel Escorza, Imagen y apariencia de Huerta después de la Decena Trágica • Óscar Mazín, Cristianización en la Nueva España y el Perú



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Alfonso de María y Campos

Secretario Técnico: Rafael Pérez Miranda

Director de Estudios Históricos: Arturo Soberón

Coordinador Nacional de Difusión: Benito Taibo

Director de Publicaciones: Héctor Toledano



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX**, México, INAH (Científica, 538), 2008.
Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coords.)
- ▶ **Actividad anarquista en México**, México, INAH (Fuentes), 2008.
Max Nettlau
- ▶ **El siglo XX desde el XXI. Revisando un siglo**, México, INAH (Científica, 532), 2008.
Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas Aguilera (coords.)
- ▶ **Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina**, México, INAH/ INM-Segob/DGE Ediciones (Migración), 2007.
Dolores Pla Brugat (coord.)
- ▶ **La pérdida *Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano***, México, INAH (Científica, 497), 2006.
Rodrigo Martínez Baracs
- ▶ **Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana por Vicente Calvo en 1843**, México, INAH (Regiones de México), 2006.
Eduardo Flores Clair y Edgar O. Gutiérrez López (comp., estudio introd. y notas)
- ▶ **Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580**, México, INAH/FCE (Historia), 2005. Rodrigo Martínez Baracs

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Allende 172, Col. Tlalpan,
14000, México, D.F.
Tel: 50 61 93 00

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Esteban Sánchez de Tagle

EDITORES:

Dolores Pla, Guillermo Turner,
Antonio Saborit, Esther Acevedo

CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,
Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

Producción editorial: Benigno Casas

Cuidado de la edición: Héctor Siever y Arcelia Rayón

Diseño de cubierta: Efraín Herrera

Ilustración de portada e interiores: *Miguel Covarrubias, retorno a los orígenes* (Alberto Toavalín Ahumada, editor, y Sylvia Navarrete, texto), México, UDLA/INAH, 2004.

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,

CP 06500, México, D.F., Tel: 50 61 93 00.

Historias, publicación cuatrimestral, abril de 2009. Editor responsable: Héctor Toledano. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-012114374100-102. Número de certificado de licitud de título: (en trámite). Número de certificado de licitud de contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Liverpool 123, 2do piso, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH. Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Nautla 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, C.P. 09850, México, D.F.

Victoriano Huerta y la fotografía en 1913

Según las pesquisas en torno a los inicios del fotoperiodismo mexicano, los semanarios y diarios de la ciudad de México, aunque no exclusivamente de ésta, comenzaron a poblarse de fotografías en medio tono, lo cual significó uno de los avances técnicos en la reproducción de la fotografía. Se trataba de imágenes que constituían un testimonio de verosimilitud, de retratar —se decía— la realidad escueta y simple.

Como era de esperarse, los primeros fotografados en las páginas de la prensa escrita fueron los hombres del poder: políticos, empresarios, hacendados, secretarios de Estado, en fin, lo que se conoce como los hombres del “poder fáctico”. Los desposeídos aparecían, sí, pero como una masa anónima. Aunque desde principios del siglo xx ingresaron a la fotografía de duotono las personas comunes, el vulgo, gente sin nombre ni apellido, lo que se privilegiaba eran tanto las acciones como los rostros del poder político y económico.

Para 1913, ya con la revolución maderista en el poder, la prensa escrita fue ampliando su repertorio de imágenes captadas por los fotógrafos de prensa, que desde 1911 se habían agrupado en torno a la Sociedad de Fotógrafos de la Prensa, una especie de sociedad mutualista integrada por los fotorreporteros de la ciudad de México.

En el presente número se incluyen imágenes de publicaciones periódicas, principalmente del año 1913, y eventualmente de años anteriores, así como fotografías del Fondo Casasola de la Fototeca Nacional del INAH. En el caso de estas últimas se trata de negativos de cristal de 5 × 7, conservados en buenas condiciones. Como se sabe, la Agencia Casasola —creada en 1912 por Agustín V. Casasola y Gonzalo Herreras— proporcionaba fotografías a las principales publicaciones periódicas de la ciudad de México. La Agencia conseguía, por diversos medios, fotografías de distintos autores. Por eso en su acervo encontramos imágenes de Antonio Garduño, Manuel Ramos, Ezequiel Álvarez Tostado, Gerónimo Hernández, Abraham Lupercio, y de prácticamente la totalidad de fotógrafos activos en el periodo revolucionario, incluidos los que trabajaron en el norte de la república.

Por otra parte, respecto a los títulos de las publicaciones periódicas presentamos imágenes de dos

diarios: *El Independiente* y *El Imparcial*, así como de la revista *El Mundo Ilustrado*, semanario fundado por Rafael Reyes Spíndola en 1894 y que hacía las veces de una revista de fotografías complementarias al mencionado diario *El Imparcial*. Estas dos últimas publicaciones de corte oficioso simpaticaban con el régimen porfirista, pero durante la etapa maderista se mantuvieron reacias a aceptar al nuevo gobierno. Instalado el régimen de Huerta reanudaron su “institucionalidad”.

Es importante advertir el contraste en la visualidad de las fotografías que se mostraban en los periódicos por un lado, y en los semanarios por el otro. Los primeros sacrificaban la calidad por la cantidad. Aunque hacían tirajes que en algunos casos rebasaban cien mil ejemplares diarios, las imágenes desmerecían debido a la mala calidad del papel y de las tintas, y a su carácter efímero. No obstante, el diario tenía una inserción social mayor en comparación con la del semanario, pues aquél era visto por decenas de miles de personas y su cobertura visual abarcaba distintos estratos sociales. En contraste, las elegantes ediciones de los semanarios —cuyas fotografías tenían mayor calidad de reproducción gracias a la utilización del papel *couché* y a los fotografados con mayor precisión tonal y de contraste— eran vistas por menos personas debido a su precio elevado.

La mayoría de fotografías presentadas en este número datan del año 1913, un año muy significativo en el proceso revolucionario, en virtud de que se trata de la fecha en la que el presidente Francisco I. Madero fue derrocado y, a su vez, en el norte surgió la oposición a Victoriano Huerta, encabezada por Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe. Las ilustraciones giran en torno a una de las fotografías emblemáticas del régimen huertista, es decir, la imagen donde Victoriano Huerta es captado junto con los militares de su Estado Mayor, en abril de ese mismo año.

La inserción de fotografías en la prensa escrita, sobre todo a partir de la Revolución, nos revela probablemente un anhelo de perpetuidad a través de la imagen y un lenguaje que apenas se estaba descifrando.

Daniel Escorza

Historias

72

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

ENTRADA LIBRE	3
Roger Fry	
Salvador Novo	
Lloyd Goodrich	
ENSAYOS	
Rodrigo Martínez	
<i>Arqueologías del regreso</i>	33
Florencio Barrera / Claudio Barrera	
<i>La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX</i>	41
Daniel Escorza	
<i>Imagen y apariencia de Victoriano Huerta después de la Decena Trágica</i>	65
AMÉRICA	
Óscar Mazín	
<i>Cristianización de las Indias: algunas diferencias entre la Nueva España y el Perú</i>	75
ANDAMIO	
Elena A. Ceja	
<i>¿De tal palo tal astilla?: Juan N. Almonte (1803-1869)</i>	91
CARTONES Y COSAS VISTAS	97
RESEÑAS	103
CRESTOMANÍA	111
ABSTRACTS	117





Figura 1. Huerta y su Estado Mayor, inv. 5764. Fondo Archivo Casasola, Fototeca Nacional, Sinafo-INAH.

Entrada Libre

La historia del arte como estudio académico*

Roger Fry

Aun cuando la Universidad de Cambridge mostrara tan buena disposición para con este viejo alumno al designarlo profesor de Bellas Artes con el auspicio de la Fundación Slade, en el fondo no deseo vanagloriarme de la situación. Aunque sea profesor, sigo siendo una suerte de personaje marginal. Sobre todo porque soy un profesor sin título, un zorro sin rabo. Ahora bien, agradecido como soy, celebro la libertad que la ausencia de semejante apéndice me confiere, pero estoy tan lejos de desear persuadir a otros profesores de que se amputen el suyo propio, que me tienta hacer la petición para que tal apéndice lo tenga, no ciertamente mi propia persona, pues no he de tener este cargo el tiempo suficiente como para sobrevivir a semejante intervención, sino la persona, o tal vez el cargo, de alguno de mis sucesores.

Acaso esté lejos de fascinarlos la imagen que acabo de hacer aparecer en sus mentes de un profesor de Bellas Artes arrastrando tras de sí un título y todos sus impedimentos. De entrada permítanme decirles lo mucho que simpatizo con sus aprensiones: quizá imaginan a un pasante con un cierto don periodístico obteniendo los honores de la más alta calificación debido a que, sin realizar obra sólida, conoce el chisme más reciente sobre el supra-realismo y Les Ballets Russes. Imaginan preguntas cuyas respuestas dependen del halago a los personales gustos del examinador.

Es posible que ustedes experimentaran algunos de esos mismos escrúpulos antes de tomar la decisión de instituir el título

* Texto de la cátedra inaugural de Roger Fry (1866-1934) como profesor de Bellas Artes en la Universidad de Cambridge, impartida el 18 de octubre de 1933. Ese mismo año salió de la imprenta de la propia universidad. Traducción de Antonio Saborit.

de Literatura Inglesa (no estoy seguro de que tales escrúpulos se hayan apaciguado), pero es probable que ustedes sientan que ésta es una sugerencia aún más riesgosa. La literatura de uno u otro tipo siempre ha tenido una posición académica, pero el arte es un asunto muy distinto. Aún más que la literatura inglesa, el arte les ha de parecer a ustedes un tema de “moda”.

Aun cuando nadie en esta sala sea de la misma opinión que alguna vez sostuvo el gran Lord Salisbury, cuando se opuso a gastar el dinero público en el Victoria and Albert Museum, opinión según la cual el arte no es más que una distracción trivial de ricos ociosos, es innegable que en este país las artes visuales llevan mucho tiempo bajo la sombra de la desaprobación. Esta sombra se va haciendo menos, de hecho se ha achicado visiblemente desde que una Comisión Real descubrió que nuestra incompetencia en las artes del diseño mermaba seriamente nuestras exportaciones comerciales. Pero así y todo queda algo de esa actitud decimonónica que consideraba ridículo cualquier intento de pensar o hablar con seriedad sobre arte y que provocaba estallidos de hilaridad en los juzgados cada vez que era objeto de controversia jurídica algún tema relativo al valor artístico. Sin embargo, algo queda de semejante recelo en el estudio de las artes visuales y eso explica quizá la indiferencia de nuestras universidades hacia dicho estudio.

Durante unos cien años las universidades alemanas han hecho de los cursos sobre historia del arte un elemento regular de sus currícula, y sin embargo aquí, no obstante que el estudio del arte de las letras siempre ha sido una pieza notable de nuestra educación universitaria, y a pesar de que la música desde mucho antes tuvo su posición y sus títulos especiales, hasta el año pasado, cuando abrió sus puertas el Instituto Courtauld, las universidades británicas no ofrecían oportunidades para el estudio de las artes visuales.

Estamos tan familiarizados con esta situación que nos cuesta mucho trabajo calibrar lo vieja que es. El solo hecho de que no contemos con una palabra adecuada con la cual designar el cuerpo de estudios que los alemanes llaman *Kunstforschung* —un cuerpo de estudios del cual la historia del arte es sólo una parte— resulta significativo. Me veo obligado a emplear para ella la voz torpe e inadecuada de “historia del arte”.

Ahora bien, la “historia del arte” tiene que ver inextricablemente con una serie de estudios a los que se considera merecedores sin duda de una digna posición académica. Desde un punto de vista académico, la historia del arte tiene numerosas ventajas sobre la música, si acaso sólo porque sus vestigios son mucho más antiguos. En el estudio de la pintura y los artefactos prehistóricos se forman nuestros datos principales. En esta etapa y en el estudio de los pueblos primitivos la historia del



arte se trenza inextricablemente con la antropología. Su importancia en la historia de los primeros imperios es fundamental, y en la historia de la religión a lo largo de todas las etapas ofrece una ayuda indispensable. De hecho, se ha ganado un lugar en la currícula de estudios clásicos debido al valor de sus aportaciones al entendimiento de la vida griega. En muchos aspectos está en íntimo contacto con la psicología. A veces rezelamos de los psicólogos que realizan intrusiones hartamente descompuestas, como cuando hace algunos años el doctor Freud explicó toda la naturaleza del artista en un pequeño panfleto, pero somos principalmente nosotros, los historiadores del arte, quienes tenemos más prisa por hacer las preguntas de los psicólogos que ellos por darnos las respuestas.

Si alguna vez existió un estudio que, necesitando como necesita la colaboración de tantas ciencias, pudiera beneficiarse de compartir la vida de la universidad, fue con toda seguridad el de la historia del arte, y yo sostendría abiertamente que los beneficios que daría son al menos iguales a los que recibiría. Si alguna vez existió una educación liberal, la historia del arte, con su inmensa variedad de intereses, su amplia acumulación de saberes y el requisito que impone de una percepción delicada y fina, podría reclamar ser tal. Y en cuanto a que se trate de un tema ligero, yo podría poner un examen que acabara con regimientos completos de pasantes y, más aún, yo mismo sería incapaz de aprobarlo.

Tal vez la razón por la que tengo una esperanza tan grande de que Cambridge, al igual que Londres, en no mucho tiempo pueda montar una facultad de historia del arte, es que seguimos siendo terriblemente ignorantes, que tenemos la angustiante necesidad de un estudio sistemático en el que los métodos científicos se respeten siempre que sea posible, en el que pueda fomentarse a como dé lugar esta actitud científica y se deje de lado la actitud sentimental.

Siempre que se discute una interrogante de índole meramente histórica no hay excusa alguna para no hacer otra cosa que buscar la verdad de manera desinteresada. En ese sentido la historia del arte está a la par con otras historias. Ya se ha realizado una gran cantidad de trabajo, y tal vez todavía falte mucho más por hacer, para acomodar las obras de arte en una secuencia temporal exacta. Aquí es donde los alemanes han hecho un copioso trabajo pionero, y a decir verdad la tendencia completa de sus estudios en historia del arte ha sido la de considerar las obras de arte casi exclusivamente desde un punto de vista cronológico, como coeficientes de una secuencia temporal, sin referencia al significado estético de las obras. Ciertamente es muy sencillo mantener tal actitud en las primeras etapas de la sociedad humana: en este periodo son tan pocos los artefac-

Siempre que se discute una interrogante de índole meramente histórica no hay excusa alguna para no hacer otra cosa que buscar la verdad de manera desinteresada.

Pero en todo caso, una vez que aparece el asunto de la belleza nos vemos en un mundo de fuertes convicciones que tienen como fundamento razones no demostrables, sentimientos tan vehementes en proporción a su inseguridad.

tos que a todos ellos los examinamos con la misma curiosidad y tan sólo reparamos en la manera en que algunos muestran mejoras técnicas en comparación con otros. Y esto lo señalamos sobre todo para identificar etapas en la evolución de una cultura. Rara vez llegamos a caer en discusiones virulentas sobre si la obra de cierta tribu o periodo es mejor que otra.

En teoría, desde luego, semejante actitud podría persistir hasta la historia más cercana, sólo que cuando llegamos a etapas posteriores el número de artefactos es tan grande, y la distinción entre obras hechas para satisfacer anhelos estéticos y concebida para el uso se vuelve tan obvia, que inevitablemente dirigimos nuestras pesquisas por los mismos rumbos de nuestras reacciones estéticas; empezamos a considerar la valoración estética de las obras de arte como parte del quehacer del historiador del arte, acaso del mismo modo en que un historiador de la política se siente inducido a hacer juicios de valor moral.

Pero en todo caso, una vez que aparece el asunto de la belleza nos vemos en un mundo de fuertes convicciones que tienen como fundamento razones no demostrables, sentimientos tan vehementes en proporción a su inseguridad: un mundo en el que la intensidad de la convicción, la fuerza del carácter y la elocuencia de la expresión influyen en la opinión a falta de más sólidos argumentos. En pocas palabras, actuamos de inmediato más como los teólogos del tiempo pretérito que como los hombres de ciencia del presente. No digo que llevemos las cosas al extremo de ellos. Yo nunca he tenido el mínimo deseo de quemar vivo, ni siquiera de torturar a nadie, por negar que Cézanne fue un gran artista. Tampoco predecimos a nuestros oponentes experiencias así de dolorosas en otra vida. Sin embargo, al igual que ellos, todos tendemos a creer que existe un patrón ortodoxo de valores: que Miguel Ángel en verdad *es* más grande que Meissonier y Rafael que Rafaelii en un sentido objetivo. Sólo que cuando nos ponemos a discutir en más detalle esta escala de valores, incluso con aquellos cuya formación general y cuyas visiones son similares a las nuestras, descubrimos serias discrepancias de opinión y al final cada cual toma su propio camino diciendo: “Yo soy el único que sostiene la fe ortodoxa” y, si es honesto, añade: “pero como todo el tiempo reviso y modifico mis opiniones, sé que en cualquier momento hasta mi propio credo no es perfectamente sensato”. De manera que llevamos el sectarismo un poco más allá que aquella señora escocesa que albergaba sus dudas sobre el ministro, pues, si somos honestos, tenemos dudas sobre nuestra propia salvación estética al mismo tiempo que tenemos la seguridad de que todos los demás están condenados.

Es posible imaginar entonces la envidia con la que a cada rato les echamos un ojo a nuestros colegas científicos y nota-

mos que la serena razón preside sus asambleas y que se ofrecen constantemente resultados de validez objetiva.

Consideremos por un momento esta tan pactada objetividad que distingue al juicio de la ciencia, y veamos cómo es que se establece. Decimos generalmente que tal objetividad se debe al hecho de que el hombre de ciencia apela a la experiencia y que cuando la experiencia confirma sus declaraciones juzgamos que son ciertas: obtienen aceptación universal. Pero ¿no es verdad que nosotros, quienes buscamos establecer juicios estéticos, asimismo apelamos a la experiencia? Si asevero que Cézanne fue un gran artista, le digo a quienquiera que lo ponga en duda: observo ésta y aquella pintura y recurro a mi experiencia de dicha pintura; le digo: “Si usted repite mi experimento, encontrará que los colores se relacionan entre ellos en una armonía de una riqueza extraordinaria; que las formas se empalman en un sistema perfectamente balanceado; que la textura muestra una aprehensión delicadamente sensible de parte del artista y que ese sentimiento nos lo comunica a nosotros”. Pero mi adversario me viene a ver al día siguiente y dice:

Hice lo que me dijo, fui a ver la pintura con una mente libre y sin prejuicios, y ahora yo soy quien apela a la experiencia, a *mi* experiencia, y digo que el hombre que pintó eso era un chambón y un chapucero incompetente cuyas formas son insípidas e incoherentes, cuya paleta es pesada, triste y aburrida; no me comunicó nada más que una sensación de lástima por sus empeños torpes y patéticos por ejercer una función para la cual los dioses le negaron la mínima aptitud.

Aquellos de ustedes que recuerden las observaciones que se hicieron cuando Cézanne se mostró por primera vez al público británico, hoy ya hace más de veinte años, reconocerán que esto no es una exageración de lo que sucedió en discusiones incluso entre observadores con una buena formación y hartas dotes.

¿Por qué pues cuando dos hombres de ciencia debaten sobre una determinada cuestión el recurso de la experiencia tiene tal efecto que hasta el violento partidismo al que es tan propenso el hombre —y aún el hombre de ciencia— se calma al instante, y se alcanza un acuerdo, así sea muy a las malas, mientras que los pobres buscadores de valores estéticos continuamos disputando indefinidamente? La razón está, desde luego, en que en última instancia el buscador de la verdad científica puede apelar a una sensación tan simple que todos los seres humanos normales reaccionan ante ella de alguna forma. Cuando se llega al tema de si un indicador está o no junto a una determi-



Tal parece entonces que debemos abandonar cualquier esperanza de lograr la validez universal para los juicios estéticos.

nada marca en cierta escala, no habrá dos seres humanos que discrepen, a menos que uno de ellos padezca de daños tan graves en su visión o en sus capacidades mentales que se le debiera haber incapacitado para la vida común y corriente.

Ahora bien, ciertos experimentos científicos dependen de reconocer la aparición de un color específico en un determinado momento del proceso, y es aquí donde podemos establecer la validez objetiva de nuestros resultados sólo porque el daltonismo afecta a una minoría relativamente pequeña de personas. Sólo tenemos que imaginar que el daltonismo fuera más común que nuestra visión —y supongamos que tal incapacidad para ver los colores fuera de muchas variedades— para que se volviera casi imposible establecer verdades fundadas en la observación del color. Sin duda, en realidad tendríamos que sacarle la vuelta a esto por medio de diversos recursos y lograr fijar un tipo particular de visión del color que nos diera los resultados más afines con las verdades establecidas por otros medios, y acordar la consideración de tal cosa como verídica. Pero si una leve diferencia de reacción a una experiencia tan relativamente sencilla, como la de la identificación de un color en particular, fuera tan desconcertante para nuestra búsqueda de la validez objetiva, ¿qué esperanza tenemos de llegar a esa universal concordancia de opinión al considerar algo tan complejo como una obra de arte? Véase tan sólo el asunto del color: en lugar de identificar un solo color, en una pintura tenemos una gran variedad de colores combinados en todo tipo de formas complicadas, y puestos ahí no nada más con el propósito de identificarlos como tales y tales colores, sino para establecer relaciones sumamente especiales entre ellos.

Tan es así que hace muy poco se dio una polémica sobre el color que ilustra mi aserto. El señor Herbert Read, refiriéndose al *Derby Day* de Firth, describió su color como monótono. *The Listener* publicó una indignada carta de protesta escrita por alguien que sostenía que el crítico o no tenía ojos o no los había usado, pues el *Derby Day* de Firth estaba lleno de colores brillantes. Ninguno de los dos polemistas se entendió porque hablaban de cosas diferentes. Sin duda en el *Derby Day* de Firth hay numerosos puntos de un brillante color local, pero como éstos no están contenidos en un esquema consistente, y como todas las veces que el artista no encontró una excusa para el brillante color local reculó hacia una neutralidad vaga, el efecto en su conjunto es ciertamente monótono.

Tal parece entonces que debemos abandonar cualquier esperanza de lograr la validez universal para los juicios estéticos. Si somos absolutamente honestos, tenemos que aceptar una actitud de absoluto escepticismo aun sobre los juicios más ampliamente aceptados. Si una persona se empeña, no obstante todas

las pruebas que existen en contra, en que la tierra es plana, lo relegamos a la irremediable clase de los tontos y de los lunáticos, y no le hacemos el menor caso; pero si alguien declara que Rafael es un pintor inferior cuya reputación se basa en un malentendido, podríamos no hacerle caso de hecho, pero no tenemos evidentemente derecho de hacerlo, pues la historia del gusto ofrecerá ejemplos de revocaciones de juicios ampliamente aceptados a duras penas más sorprendentes de lo que sería éste.

Permítaseme ofrecer un ejemplo de esto, pues se trata de un fenómeno que haremos bien en tenerlo presente. Luego del Renacimiento el valor supremo de la escultura clásica se convirtió en un dogma aceptado universalmente: de 1500 a 1800 habría sido probablemente imposible encontrar alguna voz disidente, y a lo largo del siglo XIX se podían localizar relativamente pocos heréticos dubitativos. Se creía tanto y tan acriticamente en este dogma que casi cualquier cosa que pudiera reclamar una procedencia griega, incluso por medio de copias romanas, inspiraba una admiración profunda. Impulsados por este dogma numerosos nobles ingleses cultos formaron colecciones de esculturas clásicas a costos muy elevados y gozaron de una admiración universal debido a su ilustrado gusto; y sin embargo, cuando al final del siglo XIX al fin se echó a andar el estudio sistemático del arte clásico resultó muy claro que la mayoría de estas admiradas obras maestras eran copias de segunda y de tercera categoría, en buena medida restauradas y reconstruidas por impostores de los siglos XVIII y XIX. Y muchas de estas estatuas, las cuales llegaron a recibir las ofrendas votivas de generaciones de *conoscenti*, han sido relegadas a los pasillos remotos o realizan un servicio más humilde y apropiado como ornamentos de jardín poco notorios.

Éste es un ejemplo más que elocuente de la revocación de un dogma estético, pero yo mismo ya viví lo suficiente para ver lo que podríamos llamar el desplazamiento del “foco del aprecio” de una etapa a otra. En mi juventud era sagrado todo el arte griego del siglo V a.C. No se preguntaba: “¿es una estatua bella?” se preguntaba: “¿no es del siglo quinto?”, y la respuesta a esa pregunta sancionaba o atenuaba nuestro entusiasmo. La obra del siglo IV, por atractiva que fuera, debía eludirse sin más porque era decadente. Por otra parte, nuestra apreciación tenía permitido remontarse a la obra del final del periodo arcaico: todavía no era “la cosa” pero resultaba admirable en su propia manera honesta, si bien ligeramente incompetente. Este proceso así siguió hasta que poco a poco el entusiasmo por el periodo arcaico se hizo más vocal y más sincero que el que se sentía por el siglo alguna vez supremo.

La historia de los Primitivos italianos resulta igualmente instructiva. Casi olvidados desde 1500 hasta, digamos, 1850,

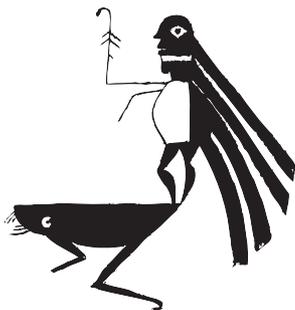


ya en mi juventud se habían transformado en una santidad suprema: no admirar a Botticelli era reconocerse uno mismo como marginal, e incluso los productos de los talleres pictóricos comerciales del día compartían la santidad difusa del periodo. Aunque, como crítico, me esfuerzo constantemente en probar los valores estéticos por medio de la experiencia directa, estoy seguro de que no escapé del contagio de dicho entusiasmo y de que éste desvió mi juicio y me cerró los ojos a mucho que pude haber admirado. Y mientras los Primitivos eran todos sagrados, los artistas del *Seicento*, quienes habían dominado el siglo XVIII, eran casi un tabú. Morelli, quien fuera el profeta mayor de la época, se permitió, es verdad, un vistazo fugaz de reconocimiento a Scarsellino, quien mostraba reminiscencias de un arte anterior, pero nadie se atrevió a reconocer lo buen pintor que fue Guido Reni.

Y ahora, me doy cuenta, los críticos más jóvenes se vuelven más y más difíciles en cuanto a los Primitivos; están listos para ver que hasta en ese periodo la masa de obra meramente imitativa y de segunda categoría sobrepasa a la buena; a la vez, el *Seicento* se ha vuelto de nuevo objeto de un estudio serio, y hasta un artista de segunda como Magnasco cuenta con una sociedad dedicada a su culto.

Tales cambios de valoración, ocurridos en un periodo de tiempo relativamente corto, nos deberían advertir que ni siquiera las reputaciones más sólidas pueden estar exentas de los cambios y de los azares de la vida de los mortales. Lo que es raro es que con tan palpable prueba de mutabilidad ante nuestros ojos nos tengamos que aferrar de una manera tan desesperada al sentimiento de que nuestros juicios estéticos tienen algún valor objetivo, los cuales, por equivocados que puedan estar, son aproximaciones a una escala de valores absoluta.

Pero consideremos los resultados que se obtendrían si, por medio de éste o de aquel recurso, fuéramos capaces de establecer tal escala absoluta. En el supuesto de que pudiéramos demostrar que Rembrandt, por así decirlo, fue el artista más grande que haya vivido, por medio de un razonamiento tan persuasivo como el que nos prohíbe creer que la tierra es plana, y que por el mismo método pudiéramos establecer una exacta escala de valoración para cualquier obra de arte, de hecho nos veríamos en una condición muy deplorable. Pues para nosotros es absolutamente inútil el *conocimiento* de que una obra de arte tiene un alto valor: lo relevante es la intensidad y el significado de su efecto en nosotros. No hay duda de que luego de haber experimentado un placer estético intenso con una obra pueda resultar satisfactorio para nuestra autoestima saber que el valor estético absoluto de esa obra era de 75 sobre 100 puntos posibles. Es posible que nos gocemos más *nosotros*



mismos, pero eso no incrementará un ápice nuestro gozo de la obra en sí. Y luego, suponiendo que antes de visitar una galería en el extranjero pudiéramos consultar nuestro Baedeker y ver que cierta pintura estaba marcada con el 88, y más adelante descubriéramos que esta obra nos dejaba absolutamente fríos, vaya golpe para nuestro orgullo y, de estar acompañados, con qué prisa improvisaríamos unos cuantos epítetos ocurrentes para ocultar con ellos la mortandad emocional por dentro. Lo bueno es que bien se sabe que existe suficiente hipocresía estética como tal: hasta los frívolos dogmas y los esnobismos de la hora tienen la fuerza suficiente para someter muchas expresiones de fervor estético insinceras; pero si no fueran dogmas sino verdades demostrables, habría más palabras altisonantes en una galería que en todos los juzgados. Y para esas mentes más sinceras y sensibles que serían incapaces de decirlas, vaya desesperación que provocaría la ineluctable evidencia de su ineptitud estética. En su desesperación cuántos no se arrojarían desde la terraza de la National Gallery para perecer en el tráfico de Trafalgar Square.

Mientras tanto, tal y como están las cosas, conozco a varias personas que no pueden ver nada en Rafael, las cuales sin embargo viven felices y contentas y no les da vergüenza concederme el beneficio de su opinión sobre cualquier obra de arte que se les atravesase en el camino. Por lo tanto agradezcamos que, por mucho que sinceramente nos esforcemos en establecer verdaderos valores estéticos, su verdad o su falsía nunca se pueda establecer más allá de la cavilación; esos asuntos del gusto, tan lejos de ser temas —con su incurable obtusidad— inadecuados para la polémica, como sostenían los romanos, lejos de ser *non disputanda*, son precisamente los puntos sobre los que la humanidad podrá polemizar y discutir, más o menos con provecho, hasta el fin de los tiempos.

De hecho, cuando pedimos validez objetiva en los juicios estéticos somos como las ranas de la fábula. Tenemos un magnífico rey Leño imponente en nuestra charca y cada uno está convencido de que si el rey hablara sería para establecer la verdad de los juicios propios. Pero si Zeus respondiera nuestros ruegos con un rey Cigüeña nos hallaríamos, como ya lo mostré, en una posición muy distinta.

Ahora bien, cuando nos ponemos a comparar nuestra actitud hacia la verdad científica por un lado y la verdad de los juicios estéticos por el otro, notamos una diferencia fundamental de suprema importancia. La naturaleza le carga un impuesto muy pesado a aquellos que no llegan a adquirir la exacta verdad científica de los procesos de la naturaleza. La ignorancia sobre la infección bacteriana ha sido castigada a lo largo de los tiempos con pestes siempre recurrentes y sigue muriendo pre-

Ahora bien, cuando nos ponemos a comparar nuestra actitud hacia la verdad científica por un lado y la verdad de los juicios estéticos por el otro, notamos una diferencia fundamental de suprema importancia.

El artista es entonces una persona que tiene experiencias de diversos tipos, las cuales lo excitan de tal manera que, primero que nada, por su propia satisfacción desea preservarlas en el foco de la atención hasta apreciar exactamente su calidad.

maturamente un gran número de personas debido a nuestra ignorancia de muchos de los procesos naturales.

La sanción de la naturaleza refuerza poderosamente nuestra curiosidad innata y nuestro deseo por la verdad. Sólo que los juicios erróneos en el arte no desencadenan epidemias. La ciencia tiene que ver con las relaciones del hombre con su ambiente. El arte es meramente un asunto familiar entre seres humanos.

En este punto debo solicitarles que me permitan entregar un burdo esbozo de lo que yo concibo como la función y el *modus operandi* de las obras de arte. Las que se solían llamar bellas artes, a diferencia de las artes aplicadas, de la clase que sean, ya se trate de poesía, música, o pintura, son, a mi parecer, los únicos medios por los cuales los seres humanos son capaces de comunicar la calidad y la esencia de sus experiencias para ellos mismos. Y en esto radica el gran contraste de las artes con la ciencia. Porque la ciencia sólo interroga lo que es una experiencia. Porque para la ciencia la experiencia se resume en la declaración de un hecho. Al observador científico le preguntamos: “¿la solución pasó en este momento al rojo o al azul?” Eso es todo lo que queremos saber: no nos interesa el tono sensorial que le produjo la sensación del azul.

Una vez hace dos siglos monsieur Chardin vio una olla sobre la mesa cuando se metió a la cocina de cierta casa en París. Es un hecho que está registrado en una pintura específica y se trata de algo que posiblemente la ciencia encontraría útil, sólo que cuando observamos la pintura no ponemos atención en el hecho: lo que nos interesa es la calidad exacta y única de la experiencia de Chardin, el estado de ánimo en el que lo pone la vista de esa olla sobre la mesa, cómo lo afectó, qué había en la situación que lo llevó a tomarse tanto trabajo en contárnoslo. Y quienes tienen la capacidad de aprehender lo que Chardin expresó encuentran que es una experiencia de gran significado, que trasciende por mucho cualquier cosa que nos puedan comunicar las ollas, que se trata de algo que nos lleva a las remotas regiones del mundo imaginativo. Debemos apreciar el hecho de que a lo largo de dos siglos la experiencia de monsieur Chardin le ha parecido de una importancia extraordinaria a un considerable número de personas en sucesivas generaciones.

El artista es entonces una persona que tiene experiencias de diversos tipos, las cuales lo excitan de tal manera que, primero que nada, por su propia satisfacción desea preservarlas en el foco de la atención hasta apreciar exactamente su calidad, y este preservarlas en el foco es lo que produce la obra de arte, el poema, la pintura o lo que sea. La mayoría de las personas pasan de experiencia en experiencia sin detener, por así decir-

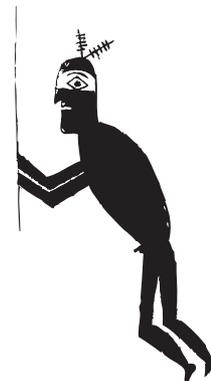
lo, la corriente de la vida para ahondar en ellas; con el artista ciertas experiencias tienen el poder de atrapar a tal grado su atención que se sale de la corriente de la vida, y espera hasta haber fijado esa experiencia plenamente en su conciencia y haber extraído toda su esencia.

Tampoco hacen falta las experiencias más agudas y excitantes para suscitar esta aprehensión contemplativa; con frecuencia las experiencias más triviales, como la de *monsieur Chardin*, pueden tener la fuerza para atrapar y estimular al artista. El poeta se caracteriza por la amplitud y la variedad de experiencias que provocan semejante contemplación. Con el artista casi siempre es en primer lugar una experiencia visual, aunque es posible que una experiencia de tipo no visual se proyecte exteriormente en formas visuales.

Pero sea cual sea la circunstancia estimulante, hay que señalar que la experiencia se compone de dos elementos: uno es la situación, el estímulo externo, el cual en el caso del arte por lo general podemos identificar con el tema de la pintura, y el otro es la naturaleza entera del artista quien provoca que su reacción a ese estímulo sea exactamente lo que es. Ahora bien, este segundo elemento, que el artista aporta, inevitablemente colorea a fondo la experiencia resultante, de modo que no es posible que dos artistas sometidos a los mismos estímulos externos sean capaces de producir obras de arte idénticas.

En fin, como sería de esperarse, estos dos elementos en la obra de arte —la situación externa y la reacción del artista— varían inmensamente en proporción. Algunos artistas aportan a toda experiencia una naturaleza tan marcada —la cual puede ser muy distorsionada o muy profunda— que cada experiencia que registran es como si se perdiera en ellos. Así, lo que *El Greco* pinte nos obliga a pensar mucho más en *El Greco* que en el tema. Ante el retrato de una gran figura histórica realizado por un competente artista menor nos podemos poner a discutir en detalle el carácter del hombre tal y como lo revelan sus rasgos; ante un retrato hecho por *Rembrandt* nunca he podido discutir ninguna otra personalidad que la del propio *Rembrandt*. Si ante un paisaje se dice: “¡qué pintura más bella!”, el artista, si escucha la frase, se sentirá halagado; sin embargo, si se dice: “¡qué lugar más bello!”, es probable que el artista la reciba como una crítica nociva a su obra, aunque a decir verdad él se propuso decirnos lo bello que era ese lugar.

Vemos entonces que lo que llamamos el tema de la pintura se desvanece en lo insignificante en la medida en que lo que el artista aporte a la experiencia sea pesado y significativo o —puede ser— meramente raro y peculiar.



El que la obra de arte actúe como un medio transmisor entre la naturaleza subconsciente del artista y la nuestra es lo que le da su peculiar, y como decimos “mágica”, fuerza sobre nosotros.

Esta regla acaso parezca demasiado absoluta, y creo que debemos exceptuar de ella a los artistas a los que llamamos ilustradores; éstos, como tal vez lo pueda mostrar más ampliamente en el desarrollo de mis clases, en realidad pertenecen a la clase de artistas literarios que emplean imágenes en lugar de esos condensados jeroglíficos que llamamos palabras. Pero con esos artistas la experiencia estimulante no es primeramente visual.

Al comienzo de esta pesquisa dije que los dos elementos en la obra de arte eran la situación externa, fuera la que fuera, y la reacción ante ella de la naturaleza cabal del artista. Las palabras “la naturaleza cabal” representan casi con toda seguridad un pleonasma, pero lo que yo quería subrayar de entrada era el hecho, el cual se vuelve más y más claro a los modernos investigadores, de que lo que el artista aporta a la experiencia particular es mucho más que su inmediata conciencia de ésta. Su reacción tiene el color de las más diversas asociaciones y sentimientos subconscientes, de los cuales el artista no está al tanto, pero que afectan profundamente la forma que toma la obra de arte y que tienen la fuerza para sacudir en el espectador semejantes sentimientos subconscientes. El que la obra de arte actúe como un medio transmisor entre la naturaleza subconsciente del artista y la nuestra es lo que le da su peculiar, y como decimos “mágica”, fuerza sobre nosotros. Es mágica porque el efecto en nuestros sentimientos con frecuencia trasciende por mucho lo que somos capaces de explicar por medio de nuestra experiencia consciente. Este efecto de la obra de arte en nosotros es el que el profesor Housman, como lo dijera en su cátedra inaugural, encuentra tan adecuadamente registrado para sí en el entiesamiento de su barba, aunque sospecho que la importancia de tal efecto se encuentra mucho más en las profundas alteraciones físicas que acompañan a tales cambios psicológicos que en esos mismos cambios.

He usado osadamente la palabra “subconsciente” no obstante que está erizada de dificultades. ¡A qué velocidad se ha movido el mundo desde que Myers, cuando yo era un pasante, lanzara las palabras “conciencia subliminal”! En particular los psico-analistas, con quienes sospecho los investigadores de la estética tendrán que ver cada vez más; los psico-analistas nos han dado una imagen muy extraña y desconcertante de los contenidos de este compañero de nuestra vida consciente inadvertido por mucho tiempo. Hoy están ocupados principalmente en el mapeo de la parte más primitiva y fundamental de esta entidad, con los patrones emocionales que se fijan en los primeros años de la infancia. Tal vez un día se muestre que estos años tienen alguna influencia sobre la naturaleza de la creación artística, pero a nosotros nos concierne más otro

aspecto: las partes del ser inconsciente que se han filtrado a nuestra vida consciente y que son los residuos permanentes de las innumerables sensaciones, sentimientos, predilecciones, aspiraciones, deseos, juicios, de hecho todas las cosas que constituyen nuestra vida espiritual.

El mero espacio de tiempo que un artista ha vivido tiene así inevitablemente una influencia en la obra de arte. Cuando observamos las últimas obras de Tiziano o Rembrandt es inevitable sentir la presión de una experiencia enorme y rica que se filtra, por así decirlo, por medio de la imagen ostensible que se nos presenta, sea la que sea. Hay artistas, y tal vez Tiziano y Rembrandt sean buenos ejemplos, que parecen requerir un periodo muy largo de actividad antes de que este elemento inconsciente encuentre cabalmente su camino hasta llegar a la obra de arte. En otros casos, en particular en artistas cuyo don radica en una dirección lírica, la exaltación y la pasión de los jóvenes se transmite directamente a todo lo que tocan, y luego a veces, cuando se apaga esta flama, sus obras se vuelven relativamente frías y sin inspiración.

Me temo que buena parte de todo esto les parezca muy desquiciadamente especulativo y azaroso. Harían falta muchas sesiones como ésta para desarrollar ante ustedes el tipo de observaciones que me hacen plantearla como la hipótesis más plausible que soy capaz de proponer, pero espero que cuando menos me concedan la noción de la obra de arte como el término central, la *liaison* en una transacción que sucede entre el artista y el espectador. Esa transacción está sujeta a todo tipo de accidentes que la hacen más o menos imperfecta, pero la transacción ideal sería aquella en la que el artista le diera completamente cuerpo a su “experiencia” en la obra de arte y se encontrara con un espectador capaz de una respuesta perfecta a esa experiencia.

Si hacemos una analogía con la transmisión inalámbrica, el artista es el transmisor, la obra de arte es el medio y el espectador es el receptor. Ahora bien, para que el mensaje logre pasar, el receptor debe estar más o menos en la frecuencia del transmisor. Y aquí radica la dificultad, pues el mensaje de una obra de arte es por lo general inmensamente complejo, al sintetizar, como yo lo creo, toda una masa de experiencias ocultas en el subconsciente del artista. Y esta complejidad vuelve probable que cada receptor sólo atrape una parte del mensaje total. Ahí radica la dificultad y, al considerar la inmensa variedad de aparatos receptores que poseen los seres humanos, no es sorprendente que no siempre estén de acuerdo en cuanto al mensaje recibido, antes al contrario: nos podríamos sorprender del grado de concordancia entre al menos ciertos grupos de personas.

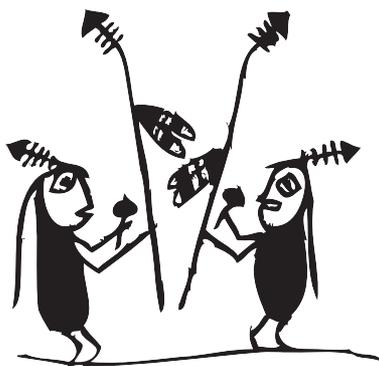


Este símil tomado de la transmisión inalámbrica acaso sea capaz de arrojar más luz sobre las cuestiones que nos competen. Cuando echamos un vistazo al mundo y consideramos los tipos de obras de arte visual, dramático y literario que están más de moda es inevitable pensar que un gran número de personas sólo poseen aparatos receptores muy imperfectos, instrumentos que nada más pueden responder a emisiones en extremo violentas de una naturaleza cruda y elemental. Tampoco es de maravillarse cuando pensamos que buena parte de una educación humanística consiste en aprender a sintonizar nuestra sensibilidad por medio de la “escucha” continua, por así decirlo, de los grandes escritores del pasado.

Y están los que piensan que la ausencia de cualquier ejercicio semejante para sintonizar la sensibilidad en los estudios puramente científicos los previene, cuando se los sigue de manera exclusiva, de tomar una educación completamente liberal. Sólo que resulta curioso que nunca se haya pensado que sea una parte esencial de una educación universitaria el realizar algún desarrollo o el sintonizar nuestra sensibilidad a las formas visuales y a los colores. De hecho, quienquiera que esté familiarizado con muchos de los cuartos, tanto de los posgraduados como de los pasantes de la universidad, habrá notado con frecuencia o bien una indiferencia total a la armonía visual o bien un sentimiento que no llamaré bárbaro, porque muchos de los llamados bárbaros muestran una fuerte sensibilidad natural hacia la belleza visual, sino una actitud hacia la armonía visual sumamente elemental, sumamente pueril y sumamente mal organizada como para preguntarnos cómo es que han aprovechado tan poco el hecho de vivir en un lugar en el cual hay tantos edificios que se distinguen por la armonía de sus proporciones. Me parece que debiera considerarse muy penoso el que alguien se someta a una educación universitaria sin obtener alguna idea de ese rico mundo de experiencia espiritual que almacenan las grandes obras de arte del pasado.

Ahora bien, a ninguno de ustedes se le habrá escapado que en todo cuanto he dicho hasta ahora sobre la necesidad de perfeccionar nuestra receptividad con relación a los mensajes transmitidos por medio de las obras de arte, he asumido tácitamente una escala de valores: he hablado de grandes maestros, de grandes obras de arte, he comparado aparatos bien sintonizados y aparatos defectuosos, mientras en una parte previa de mi alocución di una idea de las dificultades que existen para mostrar que no tenemos derecho a emplear ninguno de esos términos.

Permítaseme exculparme yo mismo del cargo de inconsistencia. Al tratar de mostrar, en primer lugar, que la búsqueda de un patrón objetivo de valores estéticos no tienen esperanza alguna



y, en segundo, que de poder alcanzar el mero *conocimiento* de ese patrón nos sería absolutamente inútil, he estado tratando de provocar algo así como un cambio de perspectiva en nuestra actitud hacia los valores estéticos. Si consideramos las obras de arte no como aislados fenómenos estáticos sino como potencialidades para evocar en nosotros mismos ciertos estados de ánimo, concentraremos nuestra atención más bien en lo que podemos obtener de ellas que en lo que concebimos que hay en ellas.

Y cuando lo hagamos tendremos el derecho absoluto para comparar el estado de ánimo que resulte de contemplar una obra de arte con el que resulte de contemplar otra. Podríamos hacer distinciones entre ellas, podríamos decir: “Esta pintura me recompensa de una prolongada y exhaustiva contemplación. Mientras fijo mi atención en ella, sigue abriendo dentro de mí estados de ánimo más ricos y complejos, en tanto que con esta otra pintura, una vez pasado el primer impacto del reconocimiento, no se da ningún otro desarrollo”. Ante ciertas obras de arte sentiremos que echan a andar vibraciones en los estratos más profundos de nuestras conciencias y que estas vibraciones se proyectan en muchas direcciones, encendiendo un amplio sistema de sentimientos e ideas relacionados entre ellos. Mientras que otras tocan, puede que muy agudamente, sólo un estrecho margen de sensaciones y no nos llevan más allá.

Tenemos todo el derecho de hacer tales comparaciones y de preguntar a otros sobre sus experiencias en este mismo sentido, y así tal vez podamos formar una especie de hipótesis de trabajo sobre un orden de valores relativos. Aunque incluso entonces ganaríamos bastante más si, en lugar de ponerlas en orden de mérito, señaláramos las cualidades específicas de las diferentes experiencias y las distinguiéramos claramente unas de otras. Pero sobre todo debemos considerar esto como una mera hipótesis de trabajo abierta a alteración y corrección.

Tan sólo por medio de la adquisición de una cierta humildad y modestia en nuestros juicios es que ciertamente podemos esperar mejorar todo el tiempo nuestra sensibilidad y abrirnos a experiencias nuevas. Dos peligros resultan igualmente amenazadores. Por un lado la autosuficiencia de quien dice: “Sé lo que me gusta” y “la opinión de una persona es tan buena como la de otra”. Por otro, la obediencia esclavizada a los dictados de la moda en el gusto. El esnobismo, como tan bien lo llamamos hoy.

Y yo no puedo poner en duda la importancia de perfeccionar nuestra sensibilidad en este sentido, toda vez que el arte es uno de los modos esenciales de nuestra vida espiritual. Existen innumerables matices sensoriales, armónicos de nuestra vida normal, de los cuales nunca seríamos conscientes si el artista

Existen innumerables matices sensoriales, armónicos de nuestra vida normal, de los cuales nunca seríamos conscientes si el artista no los llevara a nuestra conciencia.

no los llevara a nuestra conciencia. Y la posesión de tal aprehensión sensible es una de las marcas de un hombre de cultura, un complemento necesario, señal de que se cuenta con un intelecto bien dotado y lógico.

Me he referido a la complejidad extrema del mensaje que toma cuerpo en la obra de arte. Quisiera dejarlo bien claro en sus mentes con un ejemplo particular. Como en este edificio no puedo mostrar diapositivas, elegí una pintura que estoy seguro todos aquí conocen de memoria, *El nacimiento de Venus* de Botticelli. Ustedes conocen la manera en la que aparece la esbelta figura ondulante de la diosa, parada sobre el borde de la concha de una ostra que flota en las aguas de una bahía. Un céfiro, personificado por dos figuras aladas que flotan en el aire, de un soplo la impulsa hacia la orilla, como vemos por el oleaje que levanta la proa de la concha. En la playa una joven se acerca hacia la diosa, con un movimiento dancístico, sosteniendo una capa ricamente adornada y lista para recibirla. Es el amanecer, pero ya hay tal claridad que la propia estrella de Venus apenas se alcanza a apreciar en el cielo. Detrás de la joven asistente hay una arboleda de hojas de forma delicada y en el aire se precipita una lluvia de pálidas rosas.

He hecho esta descripción sólo para que recordaran mentalmente la pintura, pero ya ven que estas palabras, las cuales no son sino la mera síntesis del tema de la pintura, muestran de inmediato lo evocativa que es por sí misma es. Cómo es que todas estas imágenes están cargadas de fuerza emocional. Para empezar, la figura desnuda, por idealizada y etérea que pueda ser, como aquí, debe portar algunas armonías indefinidas de percepción sexual. Es probable que aquí éstas nunca se hicieran presentes a la conciencia, aunque le añadirían cierto sabor y urgencia a otras percepciones. Estos elementos, nada menos, están lo suficientemente señalados para aterrar a numerosos espectadores en las generaciones pasadas. De inmediato esos espectadores tomaron un atajo para no responder al mensaje del artista. Luego la idea de Venus lleva consigo toda una masa de sugerencias que variarán con el grado del conocimiento que tenga el espectador de la poesía clásica. Y en este punto vuelvo a imaginar el caso de un espectador cuyo aparato receptor estuviese averiado. Si el espectador se ha formado imágenes muy precisas a partir de la poesía y de la escultura griegas sobre la manera en que Venus se apareció a la imaginación griega, tal vez le impresione la distorsión que sufrió la imagen de Venus en el espíritu organizado de manera tan diferente de Botticelli, de modo que a partir de ahora asumirá una actitud violentamente no receptiva. Pero suponiendo que este espectador no fuera tan estrechamente helenófilo, en contraposición podría obtener una fuerte sensación añadida del peculiar tono emotivo con



el que los artistas del Renacimiento, como Botticelli, dieron la bienvenida a este renacer de la mitología clásica, a partir de la intensidad peculiar con la que dejó atrapar en ese momento su imaginería poética. Esto no agota ni con mucho los exhortos que realiza tal pintura: está la conjunción de las figuras desnudas con cielos radiantes y aguas tranquilas que evocan recuerdos de deliciosas sensaciones físicas acompañadas por estados emocionales vívidos; están las figuras que flotan en el aire e incitan vagos deseos de libertad en nuestra movilidad terrestre. Y todo lo anterior tiene que ver sencillamente con el tema, el pretexto del dibujo de Botticelli. Todo esto era más o menos patrimonio común de la época de Botticelli; cualquiera entre una docena de artistas habría concebido algo semejante; de hecho es probable que el poeta Policiano le sugiriera a Botticelli casi todo lo que hay en este tema. Pero cuando pasamos de la imaginería al modo en que se presenta, a lo que le da su cualidad específica única, entramos en contacto más estrecho con el espíritu de Botticelli. El tema estuvo presente en la conciencia de Botticelli, pero las formas y los colores específicos nos revelan aspectos más profundos de su naturaleza, esos inconscientes elementos almacenados que lo obligaron a darle a la imaginería su esencia particular. Y en este punto empezamos a entregarnos a los rítmicos movimientos del dibujo lineal de Botticelli, a su laberíntico entrelazamiento de curvas que nos llevan con un movimiento encantador de una a otra con ecos que surgen de las diferentes partes del dibujo. Asimismo obtenemos una emoción muy especial del reconocimiento de la relación inevitable de una parte con la otra. Y estos reconocimientos suscitan en nosotros estados mentales sumamente profundos en nuestro ser, sumamente vagos, sumamente masivos para ser analizados o descritos de alguna manera.

Ahora bien, sospecho que casi cualquier persona educada ha de responder con toda seguridad a los exhortos que realiza la imaginería de esta pintura, aunque varíe inmensamente el rango en el que vibrarán al unísono con esas emociones indescriptibles más hondas, vagas, que evocan la textura y la sustancia de la pintura; dependerá de hasta dónde llegue el dominio que tengan sobre el idioma específico del dibujo de la pintura, de su capacidad para percibir las complejas interrelaciones de todas las partes en la unidad total y, por lo tanto, para sacar la emoción especial que nos viene al reconocer su perfecta coherencia. Es en el enaltecimiento de esta sensibilidad en estos aspectos que el estudiante de arte se debe siempre empeñar, ya que sólo por ahí puede recibir la parte más esencial del mensaje del artista.

Pero mi objetivo principal ha sido el de dejar en claro para ustedes cuán complicada puede ser una obra de arte e indicar en cuántos puntos dos espectadores pueden diferir en sus re-

...los artistas del Renacimiento, como Botticelli, dieron la bienvenida a este renacer de la mitología clásica, a partir de la intensidad peculiar con la que dejó atrapar en ese momento su imaginería poética.

acciones, partiendo cada cual, por así decirlo, de la pista a la que los tienten sus experiencias pasadas o su temperamento: lo imposible que es tener la esperanza de alguna objetividad en sus juicios sobre una obra de arte tomada en su totalidad.

El reconocimiento de todas estas dificultades, las cuales tienden a hacer de la discusión de las obras de arte ejercicios banales en una disputa retórica, es lo que me ha llevado a concebir el método que pretendo emplear en las subsiguientes sesiones de mi curso. Lo importante es asegurarse de que estamos hablando de lo mismo, y para este fin propongo estrechar nuestra pesquisa aislando las cualidades particulares en varias obras de arte y compararlas entre sí únicamente en atención de una o dos cualidades al mismo tiempo.

De esta forma sería posible tenderle una trampa a nuestras percepciones y prejuicios, o más bien obligarlos a que hagan corto circuito. Podríamos contener así la tan inmediata respuesta: “Me gusta esto” o: “Me desagrada esto” o incluso: “Prefiero esto a aquello”. Si tan sólo nos pudiéramos preguntar: “¿Esta obra ofrece alguna evidencia de la cualidad especial que estamos considerando?” o preguntar acerca de dos obras de arte cuál manifiesta mejor dicha cualidad, es posible obtener algo semejante a un consenso de opinión, algo al menos mucho más cercano a los juicios objetivos que son comunes en las discusiones sobre arte.

Ahora bien, no vayan a creer que soy todo lo ingenuo que hace falta ser para suponer que tomando en fila una cualidad o un aspecto de una obra de arte, y luego añadiendo nuestros juicios al respecto, podré alcanzar una valoración objetiva de la obra en su totalidad, porque, antes que nada, ¿quién decide qué suma de cualidades conforman una obra de arte, y lo que es más, quién decide qué valor relativo hay que agregar a una cualidad y no a otra?

Algunos emplearon alguna vez ese método para calcular el estatus de los artistas, olvido cuál escritor o esteta del siglo XVIII, tal vez du Piles. Como haya sido, les pusieron calificaciones a los principales artistas: tanto por la composición, tanto por la ejecución, por el dibujo, por el color, por el *chiaroscuro*, por el oficio, etcétera, y al sumarse las calificaciones salió que en lo más alto de la lista, por encima de Rafael, Miguel Ángel, Leonardo, Rubens y todos los demás, estaba nada menos que Albano. Me temo que esto no significa gran cosa para ustedes. Pocos han tenido la curiosidad de detenerse en una galería de pintura y considerar alguna de las confecciones azucaradas de Albano, en las que numerosos infantes desnudos terriblemente rosados y sonrientes se extasían jugando amorosamente en ciénagas de ambrosía, todos ellos pintados con ese nítido acabado brillante tan peculiar que recuerda la charola del té



victoriana. Pero de haberlos examinado, ustedes no tendrían mucha confianza en el método de du Piles.

No, no acaricio tan vanas esperanzas: el valor de mi método es atajar de inmediato la respuesta del me gusta o no me gusta ante la obra de arte en su totalidad, la cual, como hemos visto, es muy probable que redunde en imperfecciones en nuestro aparato receptor igual que cualquier cosa en la misma obra de arte. Es posible, creo, que por medio de tales métodos evitemos nuestros prejuicios y predilecciones y adquiramos una pasividad más alerta en nuestra actitud. Y es por medio del cultivo de tal actitud que mejor podemos, creo, incrementar la delicadeza y la sensibilidad de nuestra recepción de los mensajes de los artistas presentes. Lo que importa es la cabalidad, la riqueza y el significado de nuestros sentimientos ante las obras de arte; los juicios que sacamos de ellas sólo son de valor en la medida en que puedan indicar a otros la posibilidad de experimentar emociones semejantes. Hagamos lo que hagamos no hemos de alcanzar un patrón de validez objetiva. Es mejor que permanezcamos como los fieles súbditos de su silenciosa Sereñidad, el rey Leño.

...el valor de mi método es atajar de inmediato la respuesta del me gusta o no me gusta ante la obra de arte en su totalidad, la cual, como hemos visto, es muy probable que redunde en imperfecciones en nuestro aparato receptor igual que cualquier cosa en la misma obra de arte.

Mi padre Garibay*

Salvador Novo

Sus ojos fulgurantes encerrados en los anteojos de hierro, su gesto oculto debajo de la barba florida, sus manos blancas, grandes, nerviosas; su voz, con inflexiones pueblerinas cuando conversaba, con elevaciones de sermón al dar una conferencia.

Sus berrinches explosivos, la sonrisa apaciguada en sus ojos. “Este es de los que llegan tarde, pero furiosos” —dijo al cerciorarse de que iba en serio mi empeño de aprender el náhuatl—.

* Tomado de *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, núm. 299, 8 de noviembre de 1967.

Y al saber que estaba tomando clases particulares: “Ese es el moderno; no sirve. Estudie el clásico. Ahí está mi Llave. Machetéese los textos, analícelos, traduzca directamente. Para qué quiere profesor”.

Pero me quería aunque poco nos viéramos desde que dejó de ir a las sesiones de la Academia porque en ella “se perdía el tiempo”. Quitárselo en su casa me parecía un abuso. Nos escribíamos breves cartas —en náhuatl, como las dedicatorias con que me enviaba sus libros—; o en verso, cuando cada Navidad respondía a mi Soneto con uno suyo y me reclamaba “el otro”, el de circulación secreta que no todos los años he escrito.

Sabía leer en las líneas de la mano. Por eso no quería asomarse en ellas al futuro de sus amigos. A los desconocidos impertinentes, en cambio, los hacía disimuladamente escribir su nombre y algunas palabras. Con eso le bastaba para diagnosticarlos.

Esto dije en su sepelio, al borde de los labios de su tumba, cuando una luminosa mañana él emprendía el viaje al Mictlan —para transformarse en el *huitzitzil* que revoloteará siempre junto al sol y en mi recuerdo más reverente:

“Cumpla el doloroso deber que me impone la Academia Mexicana de la Lengua, al despedir en su nombre y con palabras que la más viva emoción dificulta emitir, a su miembro más querido y más eminente; al que deja en nuestra corporación el hueco abierto por su ausencia definitiva en el corazón de esta Patria que él amó y sirvió con la altura de su sabiduría y la generosidad de su alma.

Nadie como él penetró e hizo suyas, para trasmutarlas en vida y proyectarlas hacia el mejor futuro de México; para que en él volvieran a florecer; para que su savia nutriera nuestro mestizaje y propiciara nuestra más digna universalidad, las raíces profundas de nuestra cultura.

De la estirpe de los claros varones que en el siglo XVI realizaron con amor la fusión de la cultura de occidente con la sabiduría de los pueblos nahuas, el Padre Garibay supo trascender la obra humanística del único con quien se puede comparar la que él cumplió: del Sahagún que el Padre Garibay editó, y a cuyos informantes rindió permanente tributo.

Deja el Padre Garibay, sobre el tesoro de su sabiduría depositado en libros que honran y enriquecen a nuestras letras, el legado precioso de su ejemplo: el ejemplo de una vida de asiduo trabajo no interrumpido sino en el último instante. No hubo para él días sin línea, aurora sin horizonte. Tiempo y espacio fueron, sin límites, el ámbito a que asomó su indagación, que llenó con el fervor de un corazón que palpitaba al ritmo de todas las formas en que el hombre ha manifestado la esencia de su divinidad sin fronteras.



Ahora entregamos, transidos de dolor, su cuerpo a la Tierra. El surco que lo aloje recibe la más noble semilla. Se ha ido a la tierra del rojo y el negro, en pos de la suprema sabiduría. Pero en nuestro recuerdo, como en el cielo de nuestra Patria, vemos ascender y fulgir, abrigado por nuestras lágrimas, faro y guía, el astro inmarcesible de su corazón”.

La revista *The Arts* (1920-31)

Lloyd Goodrich

Lloyd Goodrich (1897-1987) es mejor conocido por su asociación con el Whitney Museum of Modern Art y sus libros pioneros sobre pintores como Thomas Eakins, Winslow Homer y Edward Hopper, entre otros. En su juventud fue uno de los editores de la revista estadounidense *The Arts* y en este ensayo ofrece una visión personalísima de esta legendaria publicación, donde llegaron a colaborar Marius de Zayas, José Juan Tablada y Diego Rivera. Tomado de *American Art Journal*, vol. V, núm. 1, mayo de 1973. Traducción de Antonio Saborit.

En 1920, cuando apareció *The Arts* por primera vez, el mundo del arte en Estados Unidos era muy diferente al de ahora. El mundo académico seguía firmemente atrincherado; refractario a cualquier desarrollo posterior al impresionismo, tenía bajo su control los museos, las galerías de los marchantes, las grandes exposiciones nacionales y a casi toda la prensa que se dedicaba al arte. Dos nuevas fuerzas habían desafiado este dominio: la rebelión realista encabezada por Robert Henri y los movimientos modernos provenientes de Europa. Sólo que estas nuevas fuerzas estaban lejos de ganar la batalla. Los modernistas pioneros de Estados Unidos seguían batallando por reconocimiento. Un artista que no fuera de la academia se las veía duras para exhibir o vender su obra. Y emergía toda una generación más joven de artistas liberales y radicales, con pocas oportunidades de llegar al público, y sin un fórum para sus ideas. Las revistas de arte de Estados Unidos, con unas cuantas honrosas aunque ineficaces excepciones, se dedicaban

Las revistas de arte de Estados Unidos, con unas cuantas honrosas aunque ineficaces excepciones, se dedicaban al arte del pasado, o cuando abordaban el presente, a lo ortodoxamente seguro.

al arte del pasado, o cuando abordaban el presente, a lo ortodoxamente seguro.

Este era el mundo del arte en el que Hamilton Easter Field lanzó *The Arts* en 1920. Nunca se le ha dado a Field el crédito que merece en la historia del arte de Estados Unidos. Cuáquero, descendiente de una vieja familia de Brooklyn, no adinerada aunque sin ninguna estrechez económica, propietaria de tres buenas casas en la zona de Columbia Heights, Field fue pintor, maestro, coleccionista, escritor, editor e impresor. A su muerte Maurice Sterne se refirió a él por escrito como “el verdadero aficionado”. Años en Francia lo habían familiarizado con el modernismo europeo, no sólo en el arte sino también en la literatura y la música. (Entre otras cosas fue un aficionado del piano.) Pero su devoción principal fue hacia el arte y los artistas de Estados Unidos. En su casa en Columbia, Heights tenía una galería, Ardsley Studios, donde expuso a los modernistas, y les compraba sus obras. Como creía con un fervor casi religioso en el arte como una influencia humanizante, fue un mesías dispuesto a difundir el evangelio del arte por Estados Unidos.

Field, entre sus muy diversas actividades, llegó a ser el crítico de arte de *The Brooklyn Daily Eagle*. Luego, en diciembre de 1920, inició su propia revista, *The Arts*. Era una publicación sumamente personal. Incluso después de contratar como asistente editorial a Alan Burroughs, hijo de su amigo Bryson Burroughs del Metropolitan Museum, Field escribía la mayor parte de la revista: editoriales, artículos, reseñas de exposiciones, comentarios de libros, cuanto se decía en el mundo del arte, hasta respuestas a las “Cartas al Editor”. En todo lo que escribía se expresó su respuesta afirmativa al nuevo fermento creativo en Estados Unidos, su aliento de aceptación y sus contagiosos (si bien a veces indiscriminados) entusiasmos. Era una revista en ebullición, rebosante de simpatías y ocasionales diferencias personales, pero que siempre expresaba el punto de vista de un artista, de alguien que amaba al arte de todo corazón.

The Arts crecía mes con mes; en la sexta entrega incorporó a *The Touchstone Magazine* y al *American Art Student*, que antes publicaba la escritora y editora liberal Mary Fanton Roberts, amiga y defensora del grupo de Henri. En febrero de 1922 se anunció que la revista crecería a 96 páginas. Pero esto no iba a suceder. Las numerosas actividades de Field se lo acabaron. En abril de 1922 se pescó una pulmonía —una enfermedad con frecuencia fatal en la época previa a la penicilina— y murió a unos días de cumplir cuarenta y nueve años.

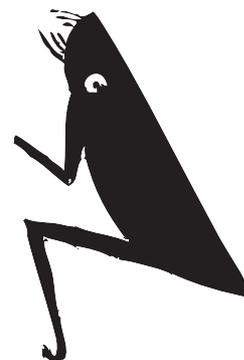
Pero *The Arts* no murió con su fundador. “En ninguna otra fase de las variadas actividades del señor Field”, escribió Forbes Watson nueve meses después, “colocó la señal de su personalidad con más claridad en las mentes del público al que

le interesa el arte que en la revista que creó y desarrolló con éxito... *The Arts* era demasiado buena para permitirle desaparecer”.

Tal vez fuera Watson, a la sazón crítico de arte en *The New York World*, quien sugiriera a Gertrude Vanderbilt Whitney y a Juliana Force esta expansión de los proyectos de ambas en beneficio del arte de Estados Unidos. La señora Whitney, ella misma una escultora notable, durante quince años mantuvo su estudio en Greenwich Village, centro de los nuevos movimientos. Sus simpatías desde el principio estuvieron con las fuerzas progresivas. Había sido una de las primeras amigas de Henry y Arthur B. Davis, dirigentes del grupo *The Eight* [Los Ocho], y en su histórica exposición de 1908 compró cuatro de las siete pinturas que se vendieron. Ayudó a financiar la Exposición del Arsenal de 1913 y a respaldar la Sociedad de Artistas Independientes. En 1918 fundó el Whitney Studio Club, el cual con la señora Force como directora se había convertido en el centro más activo de los artistas liberales. Estas dos mujeres no podían ser más distintas temperamentamente: una de ellas aristócrata sensible, reservada, la otra activista y luchadora de nacimiento. Pero compartían el respeto hacia la creatividad, un gusto por las personas creativas y una idea de los problemas que enfrentaba el artista en Estados Unidos, en especial si era joven e inconforme. Entre sus mejores amigos estaban los artistas y críticos liberales como Watson y Guy Pène du Bois. Watson en particular se había hecho amigo íntimo y consejero de la señora Force. También había sido un colaborador constante de la revista de Field. De manera que unos meses después de la muerte de este último *The Arts Publishing Company* se hizo cargo de la revista, con Watson y el escultor Robert Laurent, el heredero de Field, como propietarios, y con el respaldo financiero de parte de la señora Whitney. Se nombró a Watson como editor y el primer número de la nueva *Arts* apareció en enero de 1923.

“La nueva administración se propone continuar y extender la obra que iniciara el señor Field”, dijo Watson en la primera entrega. “De entrada el alcance de la revista ha sido liberal y lo seguirá siendo. Al presentar el arte del pasado se acentuará su interés estético más que su interés arqueológico, y al abordar el arte del presente *The Arts* no capitulará ante ninguna propaganda. No será vocero ni del radical ni del conservador exclusivamente, sino del arte sin etiquetas. Cuando vea vida en la obra de un artista lo celebrará.

“*The Arts* no teme disfrutar una obra estadounidense sólo por ser estadounidense. No pretende ondear la bandera, sino que francamente pretende ponerse del lado del artista estadounidense en contra de la timidez y es el esnobismo”.



Un tema dominante en The Arts fue su acento en los artistas estadounidenses vivos y su obra, en particular los jóvenes y sin reconocimiento.

Como crítico de arte en *The World*, puesto que no dejó de ejercer, Watson se había hecho para sí de un nombre como liberal destacado, como defensor de la libertad artística, del derecho del artista independiente a que se viera su obra. Absolutamente consciente del arte moderno europeo, y admirador de sus grandes dirigentes, sin embargo no compartía la manía preponderante por la Escuela de París, incluidos sus miembros más menores, muy común entre los coleccionistas estadounidenses de lo que está de moda, o el olvido hacia lo que sucedía en su propio país. Su interés principal estaba en el arte contemporáneo de Estados Unidos y su mayor placer en descubrir nuevos talentos. Tuvo muchos amigos artistas, no sólo los independientes de su propia generación, sino entre los hombres y mujeres más jóvenes.

Junto al placer del descubrimiento, Watson disfrutaba una buena polémica con el mundo académico. Se solazaba en temas a los que dedicaba un cáustico editorial de cinco páginas, como la campaña de la Academia Nacional en 1925 para recaudar seis millones de dólares para la expansión de sus actividades e influencia en todo el país. Por otra parte, lo mismo disfrutaba burlándose del interés de moda en la Escuela de París a costa de la creación local. Lo anterior no tuvo un solo rastro del chovinismo de Thomas Craven y los regionalistas; más bien, sí de un sano escepticismo en cuanto a los valores del momento. No siendo alguien respetuoso de personas o instituciones, era adepto a blandir el arma mortal del ridículo. Sus momentos más brillantes y eficaces los conoció en sus batallas contra la oficialidad y la moda. Watson y la señora Force se parecían en muchos aspectos: ambos cruzados de las causas en las que creían, sumamente articulados, y con un ingenio que podía ser mordaz. A lo largo de los años veinte Watson siguió siendo su asesor más cercano —relación que tuvo un gran significado para las fuerzas progresistas en el arte de Estados Unidos.

Un tema dominante en *The Arts* fue su acento en los artistas estadounidenses vivos y su obra, en particular los jóvenes y sin reconocimiento. La serie titulada “Young America” presentó a muchos que luego se hicieron de prestigio. El punto de vista editorial era amplio y ecuménico, abarcaba numerosos estilos, desde los avanzados hasta el tradicional no-académico. El punto de vista era liberal más que radical, en paralelo con el liberalismo y la diversidad del Whitney Studio Club, a diferencia de las actitudes especiales de otros grupos. Tal vez nuestra principal falta editorial (y hablo ahora no sólo de Watson sino de sus dos subsecuentes editores asociados, Virgil Barker y yo mismo) fue el ser demasiado ecuménicos. No todos los artistas que elegimos aguantaron la prueba del tiempo, para nada. Pero si se aspira a ser incluyente en lugar de excluyen-

te, lo anterior es cierto en cualquier actividad en el campo de la creación contemporánea, ya sea en las publicaciones, en las exposiciones o en el coleccionismo.

Una falta que se desprende de lo anterior fue que no pusimos el mismo acento sobre ciertos individuos y escuelas que, al cabo de cuarenta y tantos años, hoy parecen importantes. Esto fue particularmente cierto de nuestra actitud ante algunos de los más aventajados modernistas, como los del grupo de Stieglitz. En parte como reacción a la admiración mutua de sus miembros. Es claro, en retrospectiva, que tendimos a reaccionar de más ante los elogios desmedidos.

Una de las aportaciones de *The Arts* fue la exploración que emprendimos del arte estadounidense del pasado, en especial de las escuelas y de los individuos olvidados. En 1923 Alan Burroughs escribió dos artículos sobre Thomas Eakins, no sólo los primeros artículos sobre este artista que se publicaban en una revista, sino en su vida; y vinieron después: la lista que en 1924 hizo Burroughs de la obra de Eakins y las notas que Charles Bregler sacó en 1931 sobre sus clases. Mi propio artículo sobre Winslow Homer en 1924 acentuó el carácter nativo único de su obra temprana, desdeñada como provinciana por casi toda la crítica anterior; y mi ensayo sobre la escuela del río Hudson en 1925 fue, creo, el primer intento por revalorar la contribución de estos pioneros exploradores visuales del continente americano, ridiculizados por los anteriores historiadores del arte.

Pero *The Arts* de ninguna manera se limitó al arte de Estados Unidos. Los años veinte fueron una etapa bastante más sencilla que la nuestra en lo que concierne a la edición de arte en Estados Unidos, tanto en revistas como en libros. La mayoría de los libros de arte se importaban de Europa; no había nada parecido al suntuoso flujo de libros que hoy se producen en el país. Lo que André Malraux ha llamado los “museos sin paredes” no eran todavía accesibles a los lectores estadounidenses. Hoy en día parecería ridículo publicar, como lo hizo *The Arts*, artículos generales sobre El Greco, Bruegel, Goya, Blake, Géricault, Chassériau, Daumier, Gavarni, Guys, Seurat, Toulouse-Lautrec, Rousseau, Modigliani, Homer, Eakins y Ryder. Pero en la década de los veinte muchos de estos artistas todavía no recibían un tratamiento cabal de parte de los estudiosos y casi todos estaban en la índole de descubrimientos para el público, e incluso para los artistas. Varios de estos artículos fueron los primeros estudios a fondo que se escribían en inglés sobre sus sujetos. Si bien hoy en día sería impensable dedicar un número entero a Bruegel, como lo hicimos en 1926 para el magnífico ensayo de Barker, en este tiempo había muy poco sobre él en inglés y su obra rara vez se había reproducido, al mismo tiempo que los artistas tenían un gran interés en él.



Contra la creencia común, los artistas no siempre son personas que no sepan expresarse verbalmente. La mayoría de los que he conocido tienen dones muy desarrollados para las palabras y el pensamiento claros.

De manera similar, mi artículo de 1928 sobre Chassériau fue el primer estudio a fondo en inglés de este romántico francés entonces olvidado.

Estos artículos sobre arte histórico no eran doctos en el sentido contemporáneo; no versaban sobre problemas de atribución, iconografía o el juego erudito predilecto sobre el rastreo de influencias, sino sobre contenidos artísticos esenciales, con lo que el arte del pasado significaba para el presente.

“Siempre que sea posible”, había escrito Watson en la primera entrega, “se conseguirán artículos escritos por los artistas. Quienes están metidos en la creación de pinturas, esculturas y demás no siempre son, como todos saben, los críticos más imparciales. Pero el crítico más imparcial rara vez es el crítico más estimulante, y un interés y un carácter especiales se hallan con frecuencia en las palabras de un artífice sobre su propio oficio”.

Contra la creencia común, los artistas no siempre son personas que no sepan expresarse verbalmente. La mayoría de los que he conocido tienen dones muy desarrollados para las palabras y el pensamiento claros. Y tienen el entendimiento del arte del que está adentro, lo que con mucha frecuencia falta en el estudioso con una formación académica. El arte es su vida; lo viven, lo respiran, piensan sobre él; y sus intuiciones e ideas pueden ser invaluable. Watson, Barker y yo tuvimos muchos amigos artistas y aprendimos mucho de ellos. Y creímos que una de nuestras tareas era dar a los artistas oportunidades para escribir sobre arte, el propio o el ajeno.

De suerte que entre nuestros colaboradores hubo una buena proporción de artistas. William Zorach escribió sobre la escultura de Maillol, Brancusi y Degas; Andrew Dasburg sobre cubismo; John Sloan sobre los Independientes; Marius de Zayas sobre el arte de los negros de África; Charles Sheeler sobre la fotografía de Stieglitz; Henry Varnum Poor sobre el arte de los indígenas de América, al que entonces se le tenía como etnología y no como arte. Thomas Hart Benton ventiló sus teorías sobre el diseño en una serie de cinco artículos. Alexander Brook aportó algunas de las reseñas y artículos más vivos y Henry Schnakenberg algunos de los más pensados. Nuestro corresponsal en París era el agudo y sofisticado pintor francés Jacques Mauny. “Picasso Speaks: A Statement by the Artist” en 1923 fue una de las primeras y más básicas expresiones verbales del artista, reimpresa muchas veces desde entonces. Lo mismo fue cierto de “Maillol Speaks”, “Constantin Brancusi: A Summary of Many Conversations” y de extractos de los cuadernos de Rivera. Incluso llegamos a convencer al taciturno de Edward Hopper de que colaborara con artículos sobre Sloan y Burchfield —artículos que tiene la sustancia y la clari-

dad de su propia pintura. (Hopper le escribió a Watson: “Sudo sangre cuando escribo, y algo que usted realizaría probablemente en un día estoy seguro que a mí me tomaría una o dos semanas”.)

The Arts en muchos sentidos fue la revista de los artistas. Muchos de ellos la tomaban, y algunos de ellos la debieron leer de principio a fin, pues no dudaron en decirnos cuando creían que nos habíamos equivocado. *The Arts* representó el punto de vista de los artistas, creo yo, de una manera en la que no lo había hecho antes ninguna revista. Su portada azul salió en más de una naturaleza muerta de los años veinte.

The Arts vivió para honrar su nombre al abordar otros campos además de la pintura y la escultura. Henry-Russell Hitchcock y Alfred H. Barr, Jr. discutieron las nuevas tendencias en la arquitectura, lo mismo que arquitectos practicantes como Harold Sterner y H. R. Shurtleff. En 1928 C. Adolph Glassgold se sumó al equipo como editor externo para encargarse del moderno arte decorativo y el cine. Sus reseñas de películas, junto con las de Quinn Martin, fueron de las primeras en tratar al cine como una forma del arte visual a la par con las demás artes. Ocasionalmente invadimos el terreno de la música, como en el artículo de Alfredo Casella sobre la primera interpretación en Estados Unidos de *Les Noces Villageoises* de Stravinsky.

Mi propia relación con *The Arts* empezó en 1924 como colaborador. (Señal de la disposición de Watson a correr riesgos fue que me permitiera a mí, un escritor sin ninguna experiencia, llevarme veinticinco páginas para un artículo sobre Winslow Homer.) En diciembre de 1925 me sumé a ella como editor asociado. La revista funcionaba con un equipo increíblemente reducido. Estaba Watson, quien además seguía como crítico de *The World*; un solo editor asociado; nuestro confiable jefe administrativo, William Robb, quien se encargaba de la circulación y la publicidad, y pagaba las cuentas cuando había dinero; y dos secretarías. No teníamos diseñador o formador; ese era uno de los trabajos del editor asociado, quien se hacía cargo de todas las etapas de la producción, de principio a fin: pensando ideas para artículos, encargándolos a las personas idóneas, él mismo escribiendo una gran cantidad de notas, leyendo los manuscritos que llegaban, corrigiendo las colaboraciones, leyendo galeras, diseñando la revista, encargando fotos, formando páginas y supervisando el producto final en la imprenta, lo que significaba permanecer en el taller hasta la madrugada, revisando los pliegos conforme salían de las prensas. (Nos esmeramos en la calidad de nuestras ilustraciones, con frecuencia dejándolas hablar por ellas mismas, sin texto; pero del color casi ni se hablaba para las revistas; desde el pri-



Para el comienzo de 1930 la señora Whitney, de acuerdo con la señora Force, decidió que lo que más falta hacía era un museo de arte estadounidense, decisión en la que Watson tuvo algo que ver. En enero de 1930 se anunció la fundación del Whitney Museum of American Art, con la señora Force como directora.

mero hasta sus últimos números *The Arts* fue toda en blanco y negro.) Era un trabajo muy absorbente, pero profundamente satisfactorio. Rara vez salíamos en los primeros días del mes; de hecho nos considerábamos afortunados si salíamos en el transcurso del mismo mes —un hábito que irritaba a nuestros anunciantes. Nunca nos tuvimos qué preocupar sobre de qué forma nuestras políticas editoriales afectaban la circulación o la publicidad. Más de una vez los marchantes retiraron sus anuncios debido a los francos comentarios de Watson. Hasta donde tengo entendido, ni la señora Whitney ni la señora Force trataron de influir alguna vez en lo que decíamos.

El primer editor asociado fue Virgil Barker, cuyo conocimiento enciclopédico sobre el arte de Estados Unidos y su sensible interpretación establecieron elevados patrones críticos. Cuando se fue medio año para escribir más, tomó su lugar Robert Allerton Parker. Virgil se fue después al extranjero por un año como editor europeo y yo lo reemplacé como editor asociado, hasta que en 1927 yo a mí vez me convertí en editor europeo por casi un año, reemplazándome Barker; luego, cuando volví en 1928, tomé su lugar como asociado, un juego de las sillas que se extendió por años.

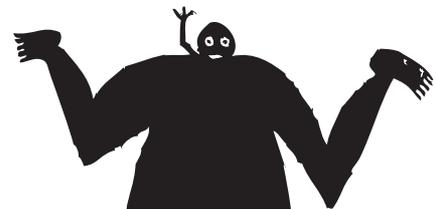
Mis deberes como editor europeo entrañaban no sólo conseguir artículos de los principales críticos y eruditos, sino en promover la circulación de la revista en el extranjero. Como suplemento al trabajo de nuestros distribuidores franceses, Hachette et Cie., mi mujer visitaba las librerías francesas y los inducía a que manejaran la revista. El empeño que pusimos por incrementar la circulación europea se topó con cierta resistencia, puesto que nuestros amigos en el extranjero no estaban todavía convencidos de que Estados Unidos tuviera algo que aportar al arte, ya fuera creativa o críticamente. La actitud típica fue la del principal distribuidor británico de periódicos, quien tras echarle un ojo a los números que yo le mostraba dijo: “No creo que esto le interesara al público británico”; y señalando un artículo sobre Delacroix escrito por Raymond Escholier —la mayor autoridad francesa sobre romanticismo— comentó: “Por ejemplo, ¿a quién le interesa lo que un estadounidense pueda pensar sobre Delacroix?”

A lo largo de los años veinte la señora Whitney continuó financiando *The Arts*, absorbiendo las pérdidas que en algunos años debieron ser cuantiosas, pues el público aún no estaba listo para apoyar una revista independiente que no estuviera orientada hacia la publicidad. En 1928 el Whitney Studio Club alcanzó sus principales metas y se disolvió. Para el comienzo de 1930 la señora Whitney, de acuerdo con la señora Force, decidió que lo que más falta hacía era un museo de arte estadounidense, decisión en la que Watson tuvo algo que ver. En

enero de 1930 se anunció la fundación del Whitney Museum of American Art, con la señora Force como directora.

La creación del nuevo museo supuso por fuerza un cambio en el continuo respaldo financiero de la señora Whitney a *The Arts*. Se le pidió a Watson que consiguiera apoyo de otras personas, e hizo valientes intentos; pero eran los años de la gran depresión y tuvo poco éxito. En su crecimiento el Whitney Museum demandaba cada vez más apoyo de la señora Whitney y más interés y energía de parte de la señora Force. También, por desgracia, hubo desacuerdos personales entre la señora Force y Forbes Watson; tal vez estas dos dinámicas personas eran demasiado parecidas. De manera que con la entrega de octubre de 1931 dejó de salir *The Arts*.

Al cabo de tres años Forbes Watson ocupaba un puesto clave en Washington como asesor de los proyectos de arte del gobierno de la administración de Roosevelt y como editor asociado de *The American Magazine of Art*, en cuya capacidad ejerció una fuerte influencia en su política editorial. Virgil Barker se había vuelto profesor universitario y trabajaba en su monumental *American Painting: History and Interpretation*, y yo me había unido al equipo del Whitney Museum como escritor e investigador y había sacado un libro sobre Thomas Eakins. Los tres, y la señora Whitney y la señora Force, podríamos volver la vista al pasado para ver lo que cada cual hizo en la creación de una revista pionera que desempeñó un papel esencial en el crecimiento de la creación y el entendimiento artísticos en nuestro país.



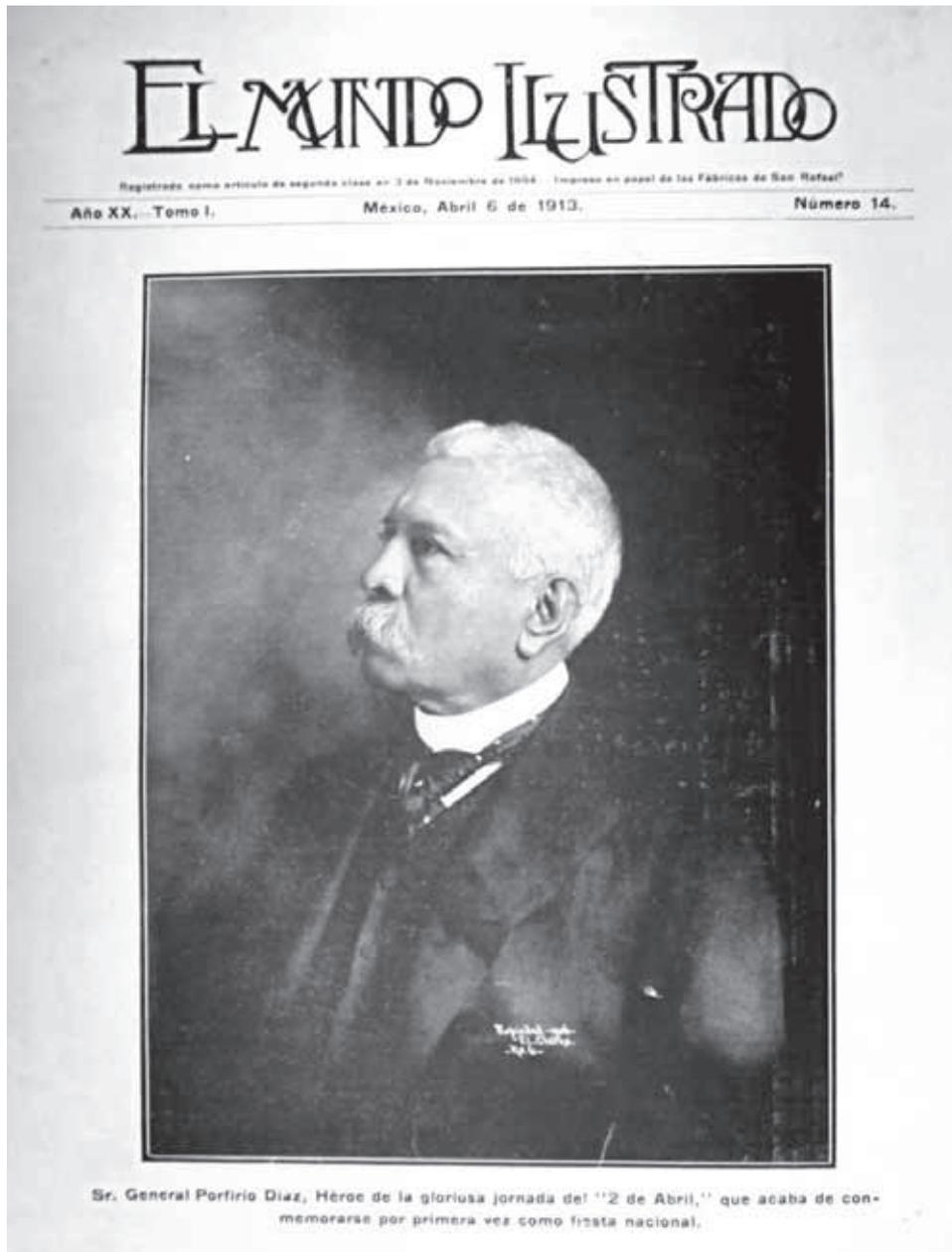


Figura 2. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 6 de abril de 1913, Portada. Colección BNAH.

Arqueologías del regreso*

Rodrigo Martínez

Las investigaciones histórico-arqueológicas sobre el Michoacán prehispánico han avanzado mucho en los últimos treinta años, y se ha ido dibujando una perspectiva algo más amplia que la que antes se tenía, muy tributaria de la documentación escrita, particularmente la ineludible *Relación de Mechuacan* (ca. 1541) del franciscano fray Jerónimo de Alcalá.¹ Ahora se dispone de una visión, o más bien de un conjunto de visiones arqueológicas posibles, convergentes y divergentes, que lejos de contradecir lo intuido por las fuentes escritas, lo confirman, completan y cuestionan, dan sentido histórico a las fuentes míticas, confirman que el relato mitológico ha sido un medio de transmisión de la memoria colectiva de los grupos humanos en el paso de sus generaciones.

* Una primera versión de este texto fue presentada en la sesión del Grupo Kwaniskuyarani de Estudiosos del Pueblo Purépecha, dedicada a discutir los trabajos de Patricia Carot y Marie-Areti Hers sobre el tema "Toltecas chichimecas y tarascos: ¿un pasado común?", celebrada el sábado 31 de enero de 2009 en el antiguo colegio jesuita de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Agradezco el apoyo de Aída Castilleja y de los coordinadores del Grupo Kwanis, y las valiosas observaciones de Patricia Carot y Marie-Areti Hers para enriquecer este ensayo, de cuyos desaciertos yo soy, eso sí, el único responsable.

¹ Cito la edición más reciente, económica y manejable: Fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán* (introducción de Jean Marie G. Le Clézio, presentación de Rafael Diego Fernández Sotelo), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

Investigaciones como las realizadas por el Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines (CEMCA) en Zacapu, y por Helen P. Pollard y su equipo en la cuenca del lago de Pátzcuaro, han permitido extender de manera notable la secuencia multiseccular de una historia reconocible como tarasca, purépecha o michoacana. Helen P. Pollard, quien hace síntesis muy amplias y precisas de investigaciones arqueológicas muy detalladas, acepta esta larga secuencia, aunque sigue cauta antes de referirse a una continuidad étnica o lingüística, y prefiere ceñir su análisis a la región lacustre.² Entre otros autores, el historiador y arqueólogo francés Christian Duverger apela a esta larga secuencia michoacana y se refiere varias veces a la "autarquía ejemplar" desde fines del Preclásico, si no es que antes, y formula hipótesis sobre la expansión y contracción del dominio michoacano hacia el norte como causa de la desconexión o conexión de las tierras de los expansionistas nahuas del México central con las del Occidente (Jalisco, Colima, Nayarit).³ Duverger refundió su libro *Mesoamérica* en uno

² Debe leerse la última formulación de los resultados de sus trabajos y síntesis de estudios de otros arqueólogos en Helen Perlstein Pollard, "A model of the emergence of the Tarascan State", en *Ancient Mesoamerica*, núm. 19, 2008, pp. 217-230.

³ Christian Duverger, *Mesoamérica. Arte y antropología* (trad. de Aurelia Álvarez Urbajtel), México, Conaculta/Américo Arte Editores, 2000.

nuevo llamado precisamente *El primer mestizaje*, que es más bien una serie variada de mestizajes iniciados desde el Preclásico olmeca (1200 a.C.), cuando los antiguos nómadas nahuas se asentaron entre las culturas sedentarias, donde “la sangre y los rasgos culturales de cazadores y agricultores se mezclaron”.⁴ Estas ideas, atractivas pero debatibles, merecen considerarse con atención y es lamentable que muchos arqueólogos marquen tan solo con el silencio sus dudas sobre estas tesis. Rara vez se llega a discusiones serias de procesos y posibilidades, preguntas y perspectivas de investigación, y sobre lo que la evidencia arqueológica nos puede o no decir. Al igual que los historiadores, los arqueólogos deben combinar dos facultades: la crítica (de las fuentes y de los argumentos) y la imaginación.

Entre las investigaciones arqueológicas recientes sobre Michoacán prehispánico son muy notables las de Patricia Carot y Marie-Areti Hers por su carácter imaginativo, ambicioso, atractivo y fuerte, por la cantidad de elementos que conecta, las preguntas que formula y las perspectivas de investigación y reflexión que abre.⁵ Al igual que las de Duverger, estas ideas de Carot y Hers no han recibido la atención que merecen de los arqueólogos franceses, estadounidenses y mexicanos. Particularmente toca a los arqueólogos y a los historiadores reaccionar mínimamente frente a la novedad, lo amplio y explicativo de la propuesta de Carot y Hers.

⁴ Christian Duverger, *El primer mestizaje*, México, INAH/UNAM/Taurus, 2007.

⁵ Patricia Carot y Marie-Areti Hers, “La gesta de los toltecas chichimecas y de los purépechas en las tierras de los antiguos pueblo ancestrales”, en Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del Noroeste I: una macrorregión indígena americana*, México, IIA-UNAM, 2006, pp. 47-82. Patricia Carot, “Otra visión de la historia purépecha”, en *Estudios Jaliscienses*, núm. 71, febrero de 2008, pp. 26-40. Patricia Carot, “Reacomodos demográficos del Clásico al Posclásico en Michoacán: el retorno de los que se fueron”, en Linda Manzanilla (ed.), *Migración: población, territorio y cultura*, IIA-UNAM (en prensa). Patricia Carot “Loma Alta: antigua isla funeraria en la ciénega de Zacapu, Michoacán”, en Eduardo Williams y Roberto Novella (coords.), *Arqueología del Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 93-122.

Aunque a menudo escriben con mucha seguridad y convencimiento, de manera acaso excesivamente asertiva, Carot y Hers son cautas al dejar claro que ellas no hacen más que proponer un modelo, una posibilidad hipotética que debe ser discutida, explorada, refutada, matizada y continuada. Los historiadores no entendemos claramente cuál es el punto fundamental que diferencia y distancia a la investigación e interpretación de Carot de las del proyecto arqueológico francés del CEMCA en Zacapu, del que ella es tributaria, y de su coordinador el arqueólogo Dominique Michelet, que en cierto punto pareció no diferir de manera esencial con las interpretaciones de Carot.⁶ Un día habrá que organizar un buen cónclave de arqueólogos para acercarnos a la verdad, no de la pequeña historia de los resentimientos intergremiales, sino de lo que se puede pensar que sabemos o podemos saber de la historia prehispánica michoacana. La presente reunión del grupo Kwanis representa un avance para tal discusión.

Una de las cuestiones que valdría la pena destacar y tratar de precisar se refiere a la larga duración de la secuencia michoacana. En primer lugar en lo lingüístico. Patricia Carot escribe: “se confirmaría arqueológicamente lo que la lingüística ya comprobó: que se hablaba purépecha desde varios milenios antes de la era en todo lo que corresponde actualmente al estado de Michoacán y regiones vecinas”.⁷ De este modo, la secuencia michoacana puede dar un salto mortal hacia miles de años atrás, con la debatida relación histórica de la lengua michoacana y la quechua y la zuñi. Pero debe reconocerse que la lingüística

⁶ Dominique Michelet, “La parte centro-norte de Michoacán”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, vol. I, pp. 155-167. Dominique Michelet, “La zona occidental en el Posclásico”, en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (coords.), *Historia antigua de México*, México, INAH/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1995, vol. III, pp. 153-188. Dominique Michelet, “La Cuenca de Zacapu. El origen del reino tarasco protohistórico”, en *Arqueología Mexicana*, vol. 4, núm. 19, mayo-junio 1996, pp. 24-27.

⁷ Patricia Carot, *op. cit.*, 2008, p. 27; la autora cita al lingüista Leonardo Manrique Castañeda, “Lingüística histórica”, en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (coords.), *op. cit.*, vol. I, pp. 53-93.

histórica no puede probar o comprobar que ya se hablaba purépecha en Michoacán y áreas vecinas desde milenios antes de nuestra era.

Esta cuestión se conecta con el muy debatido problema de los indicadores arqueológicos de la continuidad étnica y lingüística, que Patricia Carot remonta hasta El Opeño-Capacha (1500-1200 a.C.). Carot y Hers destacan la importancia de la cultura Chupícuaro, cuyo territorio “fue sorprendentemente amplio y aún mal entendido, comprendiendo no solamente partes importantes de Michoacán y del Bajío, pero también del Mezquital y aun de los valles centrales”.⁸

Pero lo más importante del modelo de Patricia Carot y Marie-Areti Hers es la formulación secuencial y ampliación del territorio involucrado en su reconstrucción narrativa. En cuanto al punto de partida michoacano, Carot destaca que antes y después de nuestra era los lagos de Zacapu, Cuitzeo y Pátzcuaro, entre otros, formaban un conjunto lacustre muy importante y articulado. Por ello, en cierta medida, los resultados de las investigaciones realizadas en la cuenca de Zacapu pueden, hasta cierto punto, extenderse a otras cuencas lacustres michoacanas. Habrá que investigar esta cuestión territorial.

Un punto de partida esencial resultó ser la conexión entre la investigación arqueológica sobre Zacapu y los datos ofrecidos en la *Relación de Mechuacan* sobre la llegada de los “chichimecas uacúsecha” a Zacapu antes de pasar al lago de Pátzcuaro. De hecho Zacapu, cerca de un lago desaparecido a comienzos del siglo XX, fue escogida por la Misión Arqueológica Francesa debido

⁸ Patricia Carot y Marie-Areti Hers, comunicación personal, 3 de marzo de 2009. Continúan las autoras: “Así, por ejemplo, sitios como Cuicuilco han sido considerados en cierto sentido como Chupícuaro y para este mismo periodo de los últimos siglos antes de nuestra era, en la región de Tlaxcala-Puebla también se ha documentado una fuerte presencia Chupícuaro, quizás aun colonias Chupícuaro. Por lo tanto esta gran unidad cultural remonta a tiempos anteriores al desarrollo de Loma Alta-Queréndaro-Mixtlán, desarrollo considerado como de clara filiación Chupícuaro. Por otra parte, es pertinente recordar que las marcadas relaciones del valle de México con el Occidente remonta aún más en el tiempo, cuando en el centro de México (como en Tlatilco o Tlapacoya y en Morelos, ver los trabajos de Christine Niederberger), confluyeron lo olmeca con el Occidente.”

a estos datos que da la *Relación de Mechuacan*. Y de hecho los datos de la investigación arqueológica, expuestos por Dominique Michelet, daban a entender que precisamente en el siglo XIII se produjo un claro incremento de la población y del asentamiento en el “malpaís” de Zacapu, que fue abandonado después de algunas generaciones, lo cual correspondería al paso del lago de Zacapu al de Pátzcuaro de los chichimecas uacúsecha.

Pero, como es sabido, la *Relación de Mechuacan* refiere de manera particular que cuando los chichimeca uacúsecha llegaron a la zona lacustre michoacana, se dieron cuenta de que hablaban el mismo idioma que los pescadores y agricultores locales. Se trataba de un reencuentro entre los michoacanos que regresaron, o sea que se fueron y regresaron, y se dieron cuenta que eran parientes de los michoacanos que quedaron, hablaban el mismo idioma y hasta veneraban a los mismos dioses. Así se dio la alianza de los cazadores purépechas (que etimológicamente quiere decir los que viajan, se desplazan) con los michoacanos pescadores y agricultores (y, de manera complementaria, también cazadores),⁹ y acabaron dominando la zona de los lagos y todo el territorio del reino de Mechuacan.

Esta hipótesis implícita en la *Relación de Mechuacan*, la del regreso, fue incorporada al modelo arqueológico por Carot, debido a que precisamente la investigación de Zacapu, que comienza antes de nuestra era, la hacía posible. Puesto que hubo regreso, hubo salida, separación. Y la investigación en Zacapu podía contribuir a fecharlas y esclarecerlas. Me parece que aquí fue cuando empezó el escepticismo, sana reserva arqueológica, de Dominique Michelet y las divergencias dentro de la Misión Arqueológica Francesa.

De hecho, hipótesis afines se planteaban ya en relación con otros chichimecas: los mexicas. En la línea de las investigaciones de Wigberto Jiménez Moreno y Paul Kirchhoff, el historiador Car-

⁹ Christine Niederberger, *Paléopaysages et archéologie préurbaine du Bassin de Mexico*. Études Mésoaméricaines, México, CEMCA, 2 vols., 1987; Marie-Areti Hers et al. (eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, IIA/IIIE/IIH-UNAM, 2000.

los Martínez Marín, en una célebre ponencia de 1962 sobre la cultura de los mexicas durante su peregrinación,¹⁰ propuso la idea de que los mexicas que migraron a México, tal como los describen las fuentes pictográficas y alfabéticas, en realidad no eran chichimecas, cazadores nómadas, sino un grupo de nahuas mesoamericanos que migraron al norte y que regresaron a sus tierras de origen. Por ello estos migrantes tenían rasgos típicamente chichimecas como las pieles y los arcos y flechas, pero también varios rasgos propiamente mesoamericanos. Esta teoría de Martínez Marín no fue aceptada por todos los historiadores y, lamentablemente, tampoco dio lugar a una discusión a fondo. No ha dejado, sin embargo, de ejercer influencia sobre las investigaciones sobre otros grupos.

Es el caso de investigaciones como las de Marie-Areti Hers, que dio la idea de un regreso a Mesoamérica, a Tula, de los toltecas que se establecieron en tierras chichimecas, particularmente en el área de la cultura Chalchihuites, en Zacatecas y Durango. Estos contactos y movimientos se incorporaron a las diferentes reflexiones que se hacían sobre los movimientos de la frontera chichimeca-mesoamericana y sobre las conexiones entre Mesoamérica, particularmente Teotihuacan y Tula, y el norte.¹¹

La afinidad de las hipótesis de Marie-Areti Hers y de Patricia Carot las acercó y permitió un enriquecimiento, una profundización y una radicalización de sus perspectivas de investigación, extendiendo y enriqueciendo la secuencia michoacana.

¹⁰ Carlos Martínez Marín, “La cultura de los mexicas durante la migración. Nuevas ideas”, en *XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1962. Actas y memorias* t. II, México, INAH, 1964, pp. 113-123.

¹¹ Marie-Areti Hers, *Los toltecas en tierras chichimecas*, México, IIE-UNAM, 1989; véase también, de la misma autora, “La zona noroccidental en el Clásico”, en Linda Manzaniella y Leonardo López Luján (coords.), *op. cit.*, vol. III, 1995, pp. 226-259; y “El hombre y la montaña. Vivir en los confines septentrionales de Mesoamérica”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir. gral.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México/FCE, 2004, t. I, *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de Nueva España*, pp. 137-163. Beatriz Braniff y Marie-Areti Hers, “Herencias chichimecas”, en *Arqueología*, núm. 19, 1998, pp. 55-80.

Es muy notable que Patricia Carot haya identificado una iconografía, una religiosidad y una arquitectura propias de Zacapu en la fase Loma Alta (de fines del periodo Preclásico y principios del Clásico), reconocible como tarasca. Patricia Carot, de hecho, encontró en el adoratorio semicircular de la isla de Loma Alta (fechado en 250-550 d.C.) un grupo de pequeños y grandes ídolos de piedra que identificó con los *tharés*¹² o ídolos, según el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti,¹³ y que los indios tarascos siguieron venerando hasta el siglo XX, según el expresivo testimonio de Carl Lumholtz.¹⁴ Esta veneración nos remite al culto a las piedras que interesó a Johanna Broda¹⁵ y, en el ámbito michoacano, a Claudia Espejel.¹⁶ Y ciertamente habría que aceptar la invitación que hacen Carot y Hers a estudiar este peculiar lenguaje simbólico (con animales, personas, partes del cuerpo humano, elementos geométricos), de manera tal vez afin a la invitación hecha por la arqueóloga lituana Marija Gimbutas a estudiar *el lenguaje*

¹² Patricia Carot, “Arqueología de Michoacán: nuevas aportaciones a la cultura purépecha”, en Beatriz Braniff (ed.), *Introducción a la arqueología del Occidente de México*, México, INAH, 2004, pp. 443-474. Escribe Carot que a los ídolos o *tharés* “se les tenía la más grande reverencia, siendo considerados como los intermediarios entre los hombres y los dioses”.

¹³ Fray Maturino Gilberti, OFM, *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (ed. facs.), México, Condumex, 1990 [1559]; para otra edición, con introducción y apéndice documental, véase Fray Maturino Gilberti, *Vocabulario en lengua de Michoacán [1559]* (introducción y apéndice documental de J. Benedict Warren), Morelia, Fímax Publicistas, 1990.

¹⁴ Carl Lumholtz, *El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental, en la Tierra Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán* (ed. facs., con “Presentación” de Arturo Monzón Estrada), México, INI, 1986, vol. II, cap. XXII.

¹⁵ Johanna Broda, “Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México”, en Constanza Vega Sosa, Salvador Rueda Smithers y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), *Códices y documentos sobre México. Segundo Simposio*, vol. II, México, INAH (Científica, 356), 1997, p. 145.

¹⁶ Claudia Espejel Carbajal, “Guía arqueológica y geográfica para la Relación de Michoacán”, en fray Jerónimo de Alcalá, OFM, *Relación de Michoacán, Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacan* (coord. ed. de Moisés Franco Mendoza, presentación de Víctor Manuel Tinoco Rubí), Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, pp. 301-312.

de la diosa presente en las vasijas de la “Vieja Europa”.¹⁷ Por cierto este análisis iconográfico deberá tener en cuenta el vínculo de Zacapu con Teotihuacan, aceptado también por Helen Pollard y Christian Duverger. En Teotihuacan, nos recuerda Patricia Carot, había un barrio michoacano, y los michoacanos aprendían en Teotihuacan y se regresaban a Mechuacan.

Ahora bien, es muy notable en la formulación de Carot y Hers que esta fase Loma Alta de Zacapu se interrumpiera abruptamente en el siglo VI, dando inicio a la triste fase Lupe, desprovista de esta colorida escritura simbólica, precisamente cuando esta estética reapareció en Chalchihuites, como lo vislumbró Beatriz Braniff.¹⁸

Y es muy notable también la semejanza entre la destrucción real y simbólica de los ídolos michoacanos en el siglo VI, con la destrucción, incendio ritual con que fue abandonado el gran centro ceremonial de Teotihuacan precisamente en ese mismo siglo VI (la destrucción ritual de sitios al ser abandonados es común en Mesoamérica desde el Preclásico).¹⁹

Las ideas de Carot y Hers vuelan rápido y hay que saber valorarlas con entusiasmo y sentido crítico. Este acontecimiento del siglo VI es de gran importancia, no sólo porque precisa en qué momento salieron los michoacanos que se fueron al norte, según implica la *Relación de Mechuacan*, sino también porque propone una posible motivación (parcial) de su salida. Habrá que tomar con mucho cuidado la muy interesante hipótesis acerca de la profunda diferencia ideológica, política, estética, sobre la manera de representar la realidad, que dividió a los que se quedaron, enemigos

de este lenguaje simbólico, y los que se fueron, quienes llevaron consigo esta tradición.

Los que se fueron eran auténticos purépechas, en el sentido etimológico de viajeros, establecido por el padre Francisco Miranda y confirmado por la lingüista Claudine Chamoreau. Y los que se quedaron bien merecen el nombre de michoacanos, más dependientes de los lagos michoacanos ricos en pescado.²⁰

La asociación de Carot y Hers permitió proponer una teoría sobre a dónde se fueron en el siglo VI los michoacanos pintores simbólicos, purépechas viajeros, a dónde se llevaron su tradición: se habrían ido, entre otros lugares, a Chalchihuites, y esto se puede ver porque los mismos rasgos iconográficos y arquitectónicos abandonados en Michoacán reaparecieron en Chalchihuites tras la fase Canutillos precisamente en el siglo VI, y floreció durante varios siglos.

La arqueóloga María Eugenia Fernández, en la sesión del Grupo Kwanis donde se discutieron los trabajos de Carot y Hers, observó que un buen trabajo de antropología física en las tumbas de Zacapu y de Chalchihuites, con estudio del ADN de los restos humanos, podría ayudar a confirmar la presencia de michoacanos en Chalchihuites. Agreguemos que la ausencia de una confirmación no constituiría una negación de la hipótesis.

Aquí pues se dio esta muy importante conexión en tierras chichimecas de los michoacanos y los toltecas-chichimecas nahuas, y juntos emprendieron una exploración hacia el norte, de Chalchihuites a la sierra duranguense, entrando probablemente en contacto con huicholes, coras y mexicaneros. Este es un tema que ha estudiado con gran dedicación Marie-Areti Hers.²¹

¹⁷ Marija Gimbutas, *The language of the Goddess* (prefacio de Joseph Campbell), San Francisco, Harper, 1989; Rodrigo Martínez, “Marija Gimbutas y las diosas de la Vieja Europa”, en *Debate Feminista*, núm. 4, septiembre 1991, pp. 357-365; una versión corregida y ampliada se publicó en *Historias*, núm. 26, abril-septiembre 1991, pp. 138-143.

¹⁸ Beatriz Braniff, “Oscilación de la frontera norte mesoamericana: un nuevo ensayo”, en *Arqueología*, segunda época, núm. 1, 1989, pp. 99-114.

¹⁹ René Millon, “Teotihuacan: City, State, and Civilization”, en Jeremy Sabloff (ed.), *Handbook of Middle American Indians, Supplement*, vol. I, *Archaeology*, Austin, University of Texas Press, 1981, pp. 235-238.

²⁰ Documento estas y otras etimologías en Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, INAH/FCE (Sección de Obras de Historia), 2005, cap. i.

²¹ Marie-Areti Hers, “Tradición huichola y arqueología en la región de Huejuquilla, Jalisco”, en *Estudios Jaliscienses*, núm. 71, febrero 2008, pp. 5-25. La autora me escribió el 3 de marzo de 2009: “En cuanto a huicholes, coras y mexicaneros, la filiación de sus antepasados con los chalchihuiteños sigue siendo un asunto abierto, en vista de que carecemos todavía de trabajos arqueológicos en sus respectivos territorios. Así, en un trabajo reciente, retomamos el testimonio de un prin-

Cobra fuerza la idea de un gran corredor del Noroeste de México conectado por la Sierra Madre Occidental,²² que fue aprehendido por primera vez y con gran fuerza por Carl Lumholtz en su *México desconocido* de 1903, como observó Luis Vázquez León (en la citada reunión del grupo Kwanis). Y la conexión aumenta al visualizar que el contacto cultural se extendió aún más al norte, a las tierras de los culturalmente riquísimos habitantes del *Southwest* estadounidense, particularmente los indios pueblo y hohokam, hermanos de los indios mexicanos y que no sólo recibieron rasgos mesoamericanos y michoacanos, sino les aportaron a éstos elementos tan decisivos como la figura del flautista y el simbolismo del arco y la flecha, distintivo de lo chichimeca.

Ya se había visto la existencia de vínculos entre las culturas del *Southwest* y Mesoamérica, pero más bien se piensa que estos vínculos se dieron a través de Teotihuacan (en el Clásico) y de Tula (en el Posclásico). Carot y Hers proponen que el vínculo se dio a través de estos migrantes, los toltecas chichimecas y los michoacanos purépechas que se fueron a Chalchihuites durante los siglos VI al IX.

Estos rasgos iconográficos y figurativos se perdieron a partir del siglo IX, y Carot y Hers conectan los momentos siguientes con una importante fase de contracción de la frontera chichimeca que creó las condiciones de nuevas migraciones y movimientos de población. Sería entonces cuando los toltecas chichimecas regresaron a su lugar de origen, a Tula, y cuando los michoacanos purépechas, llamados chichimecas uacúsechas, también regresaron a su lugar de origen en Mechuacan, en primer lugar al lago de Zacapu, antes de llegar al de Pátzcuaro.

 cipal huichol que subraya la diferencia entre sus antepasados y los que antaño habían vivido justo al norte de su territorio, en la región de Huejuquilla, donde tuve la oportunidad de trabajar durante muchos años y que perteneció plenamente a la cultura chalchihuiteña. [...] Pero por otra parte, el arte rupestre de estos chalchihuiteños de Huejuquilla permite lecturas muy fructíferas a la luz del pensamiento huichol, como lo exploran las colegas Paulina Faba y Françoise Fauconnier en el segundo coloquio de Las vías del noreste (en prensa).”

²² Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *op. cit.*, 2006.

De la cultura Chalchihuites estos mesoamericanos chichimecas trajeron a Tula y a Mechuacan elementos militaristas y sacrificiales como el Chacmool, el Tzompantli y el Claustro de Guerreros, asociados a la guerra florida. Agrego que acaso trajeron también la figura del águila y la serpiente ubicada en el sitio de Alta Vista, y que curiosamente no registran las fuentes del Posclásico mexicana. El águila y la serpiente sólo reaparece con fuerza a inicios del periodo colonial, en las historias y pinturas de los indios (particularmente las de la tradición de la *Crónica X* hipotetizada por Robert H. Barlow)²³ y en las de los españoles criollos, acumulando diversos simbolismos americanos y eurasiáticos hasta aparecer en el escudo nacional y en la bandera de México.²⁴

De esta manera se reforzaría la historicidad del relato mítico (el cual era narrado por el sacerdote mayor de los michoacanos en la fiesta de Ecuata Cónscuaro y otras ocasiones) de que los chichimecas uacúsecha, águilas, regresaron y hablaban la misma lengua y tenían los mismos dioses que los michoacanos que se quedaron.

En todos estos pasos es necesario proceder con mucha cautela. Porque si bien podemos aceptar que un grupo de michoacanos emigró de Zacapu en el siglo VI (y además que pasó a Chalchihuites, a donde llevó su tradición cultural, religiosa y pictórica), no queda claro por qué este grupo habría de ser el único que emigró, y además el mismísimo grupo que a partir del siglo IX habría comenzado a regresar.

Según Carot y Hers, los norteros regresaron primero al valle del río Lerma, en sitios como

²³ Robert H. Barlow, “La ‘Crónica X’: versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII, 1945, pp. 65-87; véase también Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. (eds.), *Los mexicas y la Triple Alianza, Obras de Robert H. Barlow*, vol. III, México, INAH/Universidad de las Américas, 1990, pp. 13-32. Rafael Tena, “Revisión de la hipótesis sobre la ‘Crónica X’”, en Constanza Vega Sosa et al., *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, México, INAH (Científica, 1997), vol. II, pp. 163-178.

²⁴ Enrique Florescano, *La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, México, FCE (Popular, 551), 1998. Guillermo Correa Lonche, “La figura del águila y la serpiente en el México colonial”, tesis, México, ENAH-INAH, 2008.

San Antonio Carupo y Nogales, Cerro Barajas, en Guanajuato, trabajados respectivamente por Brigitte Faugère Kalfon y Gregory Pereira. Vimos ya que la fecha de la llegada a Zacapu de una gran ola de migrantes, registrada por la Misión Arqueológica Francesa, es el siglo XIII, tal vez el XII. El regreso debió ser un proceso más complejo de lo que podemos saber, con muchas salidas y regresos más o menos vinculados entre sí. De tal manera que la secuencia de los acontecimientos, su naturaleza misma y la limitación de las fuentes con que contamos, obligan a dejar las cosas en calidad de hipótesis provisionales, aunque ciertamente atractivas. Sobre todos estos procesos migratorios la antropología física podrá aportar elementos definitorios.

De cualquier manera, al establecerse vínculos económicos, políticos y religiosos entre los purépechas chichimecas que llegaron, o fueron llegando en olas sucesivas, y los michoacanos pescadores y agricultores, se establecieron también vínculos familiares, por lo que debieron llamarse entre sí tarascos, yernos y suegros, *tarascue*. Y por cierto, los migrantes que regresaban trajeran consigo la cultura de los ídolos llamados *tharés*, por lo que se reafirmó la identidad tarasca.

La investigación arqueológica sintetizada y reafirmada por Carot y Hers permite confirmar, reformular y fechar hipotéticamente muchos elementos de la historia mítica narrada por los sacerdotes *petámutiecha* al pueblo michoacano, y que fray Jerónimo de Alcalá rescató en la *Relación de Mechuacan*.

Pero esta versión del *petámuti* no destaca un elemento sobresaliente en la propuesta arqueológica: de que en esta gran peregrinación multiseccular de los michoacanos a Chalchihuites, al Noroeste mexicano y al *Southwest* estadounidense, se produjo una interrelación muy importante de los michoacanos, hablantes de purépecha, con migrantes nahuas. Y que tras esta convivencia se produjo una separación.

A esta convivencia y separación entre michoacanos y mexicanos hacen alusión, sin embargo, varias fuentes no michoacas sino nahuas del centro de México. Entre ellas las narraciones derivadas de la citada tradición de la *Crónica X*, donde se narra

la migración de los mexicas y se refiere de manera particular la unidad de mexicas y michoacanos en la migración de regreso; describe asimismo de maneras diversas el episodio de su separación en el lago de Pátzcuaro, cuando los que se metieron a bañar fueron despojados de su ropa, dando lugar a su diferente indumentaria y lengua. Hay distintas versiones de esta historia, así como otras más acerca de la unidad y separación de mexicanos y tarascos después de su salida de la mítica Chicomóztoc, el lugar de las Siete Cuevas. Una de ellas, la de fray Bernardino de Sahagún, en el capítulo XXIX del libro X de su *Historia general de las cosas de la Nueva España*, es particularmente importante porque se refiere al nombre mismo de chichimecas que mexicanos, michoacanos y varios pueblos más adoptaron sin ser propiamente chichimecas, pero sí por el hecho de haber estado en tierras chichimecas y regresaron.

Tal vez esta convivencia y separación de mexicanos y michoacanos no aparece en el relato del *petámuti* registrado en la *Relación de Mechuacan*, por el mayor deseo de los michoacanos de distanciarse de sus enemigos mexicanos. Éstos, en cambio, vivieron un interés siempre presente por entender sus vínculos profundos con sus hermanos enemigos tarascos de Mechuacan.

Como bien lo expresan Patricia Carot y Marie-Areti Hers, estas historias de grandes migraciones al norte, aun imprecisas e inseguras, resultan particularmente significativas para los indios nahuas y tarascos que en el periodo virreinal apoyaron el esfuerzo colonizador español del norte chichimeca y minero,²⁵ y para los mexicanos y michoacanos actuales que se van a trabajar a Estados Unidos, y regresan y se vuelven a ir. Bien lo expresa la canción “Camino de Michoacán, y pueblos que voy pasando”, que los músicos huicholes rancheros gustan de cantar en sus grandes fiestas peyoteras.

²⁵ Durante la discusión de sus ideas Patricia Carot nos aconsejó leer el ensayo de Danna A. Levin Rojo, “La búsqueda del Nuevo México: un proceso de migratorio en la América española del siglo XVI”, en Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del Noroeste I: una macrorregión indígena americana*, México, IIA-UNAM, 2006, pp. 133-168.



Figura 3. Diario El Imparcial, 22 de febrero de 1913. Colección BNAH.

La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX*

Florencio Barrera
Claudio Barrera

El tema de los títulos de tierras elaborados por los pueblos naturalmente ha llamado la atención de los investigadores nacionales y extranjeros. Estos documentos ayudan a los estudiosos a esclarecer, entre otras cosas, que los indígenas no fueron sujetos pasivos ante el sistema legal colonial o republicano, y aun tuvieron la capacidad de escribir o elaborar documentos sobre acontecimientos significativos en ciertos momentos históricos.¹

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia intitulada “Títulos primordiales y lienzos apócrifos de la colección Ramírez de Arellano, 1896-1910”. Agradecemos a Ramón Arturo Nava Moctezuma, director general de Titulación y Control Documental del Archivo General Agrario (AGA) por la facilidad otorgada para la consulta y reproducción de los títulos de Ixtapan, San Buenaventura y lienzo de Santa Cruz Cuautomatitlán, así como a Jorge de Aro González y Víctor Sánchez Bermúdez por la digitalización de los mismos, y a José Manuel Gil López por su apoyo para la revisión de más de mil expedientes agrarios. También a Magdalena Pacheco Régules y a Diana Birrichaga Gardida, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, por su apoyo para la realización de este estudio.

¹ Stephanie Wood, “Pedro Villafranca y Juana Gertrudis Navarrete: falsificador de títulos y su viuda (Nueva España, siglo XVIII)”, en David G. Sweet y Gary B. Nash (eds.), *Lucha por la supervivencia en la América colonial*, México, FCE, 1987, pp. 472-485; de la misma autora, “Don Diego García de Mendoza Moctezuma. A Techialoyan Mastermind?”, en *Estudios de cultura náhuatl*, núm. 19, 1989, pp. 145-168; Alberto Carrillo Cázares, “Chisquisnaquis un indio escribano, artífice de títulos primordiales (La Piedad

Durante el proceso de reforma agraria en México, la presentación de los títulos de los pueblos en las vías oficiales agrarias de restitución de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales fue un requisito para demostrar la propiedad de las tierras del pueblo. Para lograr la restitución, se hacía la búsqueda de los “títulos primordiales” y otros documentos que demostraban la propiedad de las tierras, además de la presentación de dichos documentos a la institución agraria para su revisión y un estudio paleográfico minucioso por parte de la Comisión Local Agraria, con el objetivo de dictaminar si tales documentos eran auténticos o apócrifos. Finalmente, el pueblo peticionario debía aclarar el despojo de sus tierras ocurrido entre el 25 de junio de 1856 y antes del 6 de enero de 1915, pues las aclaraciones de los despojos anteriores a 1856 quedaban fuera de lugar. El reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales fue el procedimiento agrario mediante el cual los pueblos que mantenían el régimen comunal de sus bienes, solicitaban a las autoridades se los confirmaran y titularan.

Muchos de los documentos que amparaban la posesión de la tierra de los pueblos se remontaban

siglo XVIII)”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XII, núm. 48, 1991, pp. 187-210; René García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

a las otorgadas durante la época colonial, principalmente durante el siglo XVIII. En algunos casos estos documentos no tuvieron validez porque el gobierno federal solamente reconoció los títulos de fechas más recientes. Naturalmente la autenticidad de los títulos resultaba fundamental en la resolución positiva de las solicitudes de restitución o confirmación y titulación de las tierras que aún conservan los pueblos. En ocasiones los documentos presentados por los pueblos fueron considerados apócrifos en el dictamen paleográfico, pues sólo aparentaban ser títulos antiguos otorgados por las autoridades virreinales. El hecho es que ciertos pueblos, al no contar con documentos legales que ampararan sus derechos territoriales, buscaron y aun mandaron elaborar documentos que consignaran la posesión de sus tierras ante las nuevas políticas respecto a las tierras de los pueblos en la época colonial y decimonónica. En este sentido, se tienen algunas referencias en cuanto a los verdaderos autores que hicieron la documentación como mercedes de tierras, códigos *Techialoyan* “y títulos de tierras, algunos de los cuales todavía se conservan en varios archivos de la ciudad de México, y los que celosamente siguen conservándose hasta hoy en los pueblos”. Un personaje implicado en la manufactura y distribución de títulos de tierras, escudos de armas, lienzos y mapas fue Manuel Ramírez de Arellano, quien supuestamente ayudó a los pueblos para amparar sus derechos territoriales a finales del periodo porfirista. Ramírez de Arellano fue un personaje fuera de serie que se dedicó a defraudar a la gente de diferentes partes del país haciéndose pasar por médico, solicitando obras de caridad, y elaborando títulos, lienzos y mapas.

En ciertos expedientes del Archivo General Agrario hallamos noticias del falsificador. Se trata de un grupo de documentos relativos a las tierras de los pueblos utilizados como instrumentos jurídicos en 1905 y en el proceso de reforma agraria en México. Sin embargo, por sus características muy particulares la documentación fue dictaminada por el paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria como material apócrifo. Hemos retomado el término de colección “Ramírez de Arellano” dado por Tomás Alarcón, jefe

de la sección de paleografía de la Comisión Nacional Agraria, entre 1917 y 1941, para designar al conjunto de documentos con dichas características de principios del siglo XX. La problemática que nos presentan estos títulos empleados como instrumentos en los procedimientos agrarios es fascinante y nos invita a una reflexión y análisis definidos por el material.

En términos generales, se trata de títulos escritos en caracteres latinos en papel sellado, y lienzos o mapas que presumían ser documentos antiguos expedidos oficialmente por las autoridades novohispanas. Actualmente contamos con 65 títulos pertenecientes a la colección “Ramírez de Arellano”; los títulos proceden de varias partes del territorio mexicano, si bien los del altiplano central sobresalen por su abundancia.

El propósito de este artículo es mostrar este aspecto de la actividad de un personaje implicado en la falsificación y venta de títulos de tierras, mapas y lienzos para algunos pueblos de México carentes de documentos legales para amparar determinada posesión y la propiedad territorial a principios del siglo XX, así como la utilización de estos en el proceso de reforma agraria en México. El artículo está dividido en dos incisos: el primero centra su atención en el falsificador y los títulos de tierras de principios del siglo XX; la intención no es tanto hacer un estudio biográfico del falsificador como estudiar en forma general las características que presentan los documentos pertenecientes a la colección “Ramírez de Arellano”. En el segundo inciso nos ocuparemos de los títulos como instrumentos jurídicos antes y durante el proceso de reforma agraria, principalmente en la vía de restitución de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales.

De entrada, la importancia de este trabajo radica en estudiar un nuevo *corpus* documental que abre el panorama: ahora sabemos que no sólo existen documentos falsificados en el periodo colonial, sino incluso de principios del siglo XX. Además de valorar y considerar a los documentos como fuentes históricas de gran importancia con nuevos aportes sobre los límites del pueblo, puesto que fueron usados por las autoridades de los pueblos como instrumentos jurídicos.

Manuel Ramírez de Arellano y los títulos apócrifos

El centro de México representa una de las más importantes regiones de producción de documentos de creación y manufactura apócrifa para la defensa de derechos de propiedad. Como la mayoría de pueblos no contaban con títulos de tierras, muchas veces recurrieron a ingeniosas y necesarias falsificaciones. Es probable que estos títulos fueron elaborados por iniciativa o demanda de los pueblos para suplir o enfrentar la falta de documentos legales de aquellas tierras corporativas que tenían. Sin duda se trata de títulos que no pertenecen a las fechas que refieren ni fueron suscritos por las autoridades ahí consignadas² (García, 1999: 13-14), pues algunos estudios nos permiten conocer sobre el autor material de diversos títulos elaborados como mercedes de tierras, amparos, títulos de composiciones, reales provisiones, mandamientos o reales cédulas, aparentemente suscritas por las autoridades virreinales o los monarcas españoles.

Ciertamente hubo individuos que emergieron como verdaderos profesionales de la falsificación y venta de títulos de tierras. Proliferaron en varias partes del altiplano central porque la demanda era muy sentida y vivieron de ello, unos a lo largo del siglo XVIII, otros en el siglo XIX, y unos más hasta principios del XX. La historiadora Stephanie Wood descubrió dos falsificadores en la región de Toluca en la época colonial, pues al revisar documentos del siglo XVIII detectó las actividades de Diego García de Mendoza Moctezuma, arriero y cacique del real de minas de Pachuca, residente en Azcapotzalco, que se dedicaba a la manufactura de genealogías, escudos de armas y títulos de tierras, y fue arrestado y puesto en prisión en 1705. Don Diego fue acusado de falsificar y vender al pueblo de San Pedro Totoltepec, en el valle de Toluca, un “mapa” o “título” hecho en “papel maguey” por la cantidad de 35 pesos. En el proceso que se siguió en contra de don Diego se presentaron testigos para obtener datos sobre la falsificación de otros do-

² René García Castro, *op. cit.*, pp. 13-14.

cumentos que vendió a diferentes pueblos, destacando que esos documentos parecían estar escritos en papel antiguo porque eran de fibra del maguey.³

Algo sabemos también de la vida de Pedro Villafranca, indio cacique que se ganó la vida falsificando títulos de tierras (mercedes) a favor de los pueblos en los valles de Toluca y de México. Pedro tenía un mercado seguro en aquellos pueblos que carecían de títulos y sólo podían afirmar una posesión “inmemorial” en su favor. Este lucrativo negocio tenía grandes riesgos y Pedro fue asesinado en Toluca, en 1761. La viuda de Villafranca, Juana Gertrudis Navarrete, cobró algunas deudas por los servicios que había prestado su esposo en el valle de Toluca. El juego completo de estos títulos estaba compuesto por seis folios, que contenía una merced, una posesión y un mapa. El costo de todo el conjunto fue de 28 pesos. Villafranca imitaba la escritura castellana del siglo XVI, las fórmulas jurídicas españolas, el lenguaje y la terminología parecían auténticos, y el papel se ahumaba para darle una apariencia antigua.⁴

Otro estudio descubrió la existencia de títulos apócrifos en pueblos como El Fuerte (área de La Piedad). Se trata del trabajo de un indio escribano de nombre Nicolás Villegas, alias “Chiquisnaquis”, artífice de cédulas reales y mercedes virreinales. Este ingenioso escriba indígena era ambulante y redactaba por sí mismo los títulos, aunque tomaba como fuente de información “el simple dicho” de sus clientes, y escribía en castellano tanto en beneficio de españoles como de indios. Algunas de las características de su

³ Stephanie Wood, *op. cit.*, 1989, pp. 245-268. Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, v. 1783, exp. 2, fs. 51-68.

⁴ AGN, Tierras, v. 2936, exp. 3, cuad. 2º, fs. 61-80; cuad. 4º, fs. 122v-125; Stephanie Wood, *op. cit.*, 1987, pp. 472-485. García Castro y Arzate realizaron un estudio del uso de los títulos falsificados en la defensa jurídica de las tierras corporativas del pueblo de La Asunción Malacatepec del valle de Toluca, y señalan que han identificado unos 20 “títulos Villafranca”; véase René García Castro y Jesús Arzate, “Ilustración, justicia y títulos de tierras. El caso del pueblo de La Asunción Malacatepec”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXIV, núm. 95, 2003, pp. 49-92. Como resultado de nuestras investigaciones hemos encontrado otros 25 “títulos Villafranca”, lo que harían un total de 45. Además de ocho falsificadores de títulos de tierras.

discurso eran: el empleo de fórmulas usuales de escribanos y notarios; facilidad para crear personajes nobles; señalaba el beneficiario, añadiendo sus méritos y servicios; indicaba especiales privilegios a individuos, y mencionaba el reconocimiento y amparo de la posesión de las tierras del pueblo.⁵

En nuestras investigaciones hemos podido localizar un grupo de documentos relativos a las tierras de los pueblos conocidos con el nombre de “títulos primordiales”, documentos que forman parte de un conjunto de títulos falsificados por Manuel Ramírez de Arellano en la primera década del siglo pasado. El descubrimiento de este notable grupo de documentos es parte, como decíamos, de la llamada colección “Ramírez de Arellano”.

Hacia 1905 Manuel Ramírez de Arellano vivía en la calle de Balvanera número 13, antiguo mesón de Santo Tomás de la ciudad de México; fue un hombre de gran instrucción y con mucha habilidad para realizar y concretar diferentes negocios. En alguna ocasión había sido demandado por fraude. Uno de estos fraudes fue en octubre de 1896, cuando Ramírez de Arellano aprovechó la reunión de todos los arzobispos y obispos del país en la ciudad de México —para presenciar la ceremonia de coronación de la Virgen de Guadalupe— y simuló haber fundado en una casa de la calle Estanco de Mujeres un hospital para mujeres y huérfanos desamparados. En dicho lugar instaló catres y colchones, un botiquín, y reunió una gran cantidad de personas de diferentes edades con el fin de obtener algunos donativos no sólo de los arzobispos y obispos, sino también de gente pudiente. A los pocos días el supuesto hospital desapareció y resultaron defraudados los donadores y el propietario del inmueble.⁶

También tenemos noticias de que Ramírez de Arellano se hacía pasar por médico y viajaba por los pueblos otorgando consultas y haciendo cirugías, como sucedió en el pueblo de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, en

el que se hizo pasar por médico y la arriesgada usurpación de título le redituó muchas ganancias; sin embargo, dejó horribles recuerdos a los habitantes del lugar.⁷

Este personaje, además, se dedicó a la falsificación de títulos de tierras, escudos de armas, lienzos y mapas antiguos. Hemos identificado su *modus operandi* para la venta y distribución de los documentos. Primero visitaba el pueblo o el municipio para conocer la situación en cuanto a propiedad territorial y sus colindantes, lo cual además le permitió generar una lista de los lugares, y de algunos funcionarios o de jefes políticos. Luego estaba la venta directa a representantes o autoridades de los pueblos; y en tercer lugar el envío de correspondencia dirigida a los presidentes municipales. Esta última fue motivo de su detención, así como la existencia de varias demandas por parte de las autoridades municipales y de los pueblos que adquirieron sus documentos.

Ramírez de Arellano generalmente se dirigía por escrito a las autoridades municipales de diferentes estados del país, diciendo que al comprar algunos libros antiguos encontraba un mapa y unos títulos de tierras pertenecientes al pueblo de que se trataba, argumentando la verdadera casualidad de que estos documentos cayeran en su poder, y que como no le interesaban se los ofrecía en venta por una módica cantidad de dinero; pero les advertía que se apresuraran a comprarlos, pues de lo contrario los ofrecería a pueblos o haciendas colindantes, e incluso amagaba con venderlos a museos de Europa.

Entre los testimonios más sobresalientes tenemos la carta enviada al presidente municipal de Jocotitlán, Estado de México, del 24 de junio de 1905, referente a la venta de un mapa y unos títulos de tierras del pueblo. En dicho escrito se menciona que Ramírez de Arellano compró un lote de libros propiedad del bachiller don José González, cura de Jocotitlán, en los cuales encontró un mapa y los títulos de tierras del pueblo. Estos documentos los ofrecería a algún museo de Londres, en caso de no ser de interés y de utilidad para el

⁵ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, pp. 187-210.

⁶ “Un timador de historia”, en *El Imparcial*, año XIX, núm. 3330, 12 de noviembre de 1905, p. 1.

⁷ “Los timos a la Alta Escuela”, en *El Imparcial*, año XIX, núm. 3332, 14 de noviembre de 1905, p. 1.

pueblo, a quien los ofrecía por la cantidad de 50 pesos. Ante el asombro de la noticia, las autoridades formaron una comisión que viajó a la ciudad de México para comprar los documentos.⁸

Otro de los testimonios se refiere al escrito enviado al señor José Trinidad Pérez, presidente municipal del pueblo de Terranete en el distrito de Huamantla, Tlaxcala, donde se señala que este artífice compró libros antiguos que pertenecieron al convento de Huamantla, en ellos encontró un mapa y los títulos primordiales del mencionado pueblo, fechados en el año de 1639 y el mapa de 1596 (a raíz de esta carta Ramírez de Arellano sería capturado y encarcelado por las autoridades de la ciudad de México). Con entusiasmo y asombro, el presidente municipal de Terranete reunió a las demás autoridades y habitantes del pueblo para comentarles tal noticia extraordinaria: les vendían unos documentos de su población de finales del siglo XVI y de la tercera década del siglo XVII. Los vecinos aceptaron formar una comisión para la compra de tales títulos, encabezada por Trinidad Pérez, presidente municipal, y Tomás Rodríguez, quienes viajaron a la ciudad de México, donde fueron advertidos sobre la posibilidad de un engaño y por ello recurrieron al teniente coronel don Félix Díaz, inspector general de la policía, para dar a conocer el motivo de su viaje y de la advertencia sobre el posible fraude. El coronel Díaz ordenó abrir una investigación a fin de esclarecer el asunto, el cual estaría a cargo de la policía secreta. La estrategia de la policía para el arresto de Manuel Ramírez de Arellano —según testimonio de Trinidad Pérez, presidente municipal de Terranete— consistió en que dos agentes esperarían a las puertas del mesón donde vivía Ramírez de Arellano y penetrarían a la señal de Trinidad Pérez. La señal era que Rodríguez saliera violentamente a un establecimiento comercial de rebozos, donde supuestamente Pérez había olvidado sus anteojos. Cuando Ramírez de

Arellano exhibía los papeles viejos, Pérez fingió sorprenderse por no llevar sus anteojos y mandó por ellos a Rodríguez, quien acudió con los dos agentes que ya los esperaban.⁹

En noviembre de 1905 Manuel Ramírez de Arellano fue aprehendido con documentos en mano (un mapa antiguo pintado en manta y un cuaderno con diferentes hojas de pergamino manuscritas en caracteres latinos) y presentado ante el inspector general de la policía, ante quien confesó el engaño que quería realizar a las autoridades de Terranete, vendiendo papeles falsos hechos con gran maestría. Según su declaración, cierto día, al pasar por el mercado de El Volador observó en uno de tantos puestos varios lienzos antiguos que tenían marcado un sello de la época virreinal. Afecto a los documentos históricos, compró los lienzos a tres centavos cada uno, y en un peso muchas hojas de papel apergaminado y sellado, y tuvo la ocurrencia de hacer unos mapas, por lo que se proveyó de pintura y puso en práctica su idea.¹⁰

Ramírez de Arellano fue encarcelado del 10 al 17 de noviembre de 1905 por dos delitos: fraude y falsificación de papel sellado. Cuando algunos presidentes municipales de distintos estados del país se enteraron de que habían sido defraudados por este artífice de títulos, y que además se encontraba en la cárcel, viajaron a la ciudad de México para demandarlo.

Sin embargo, pese a tales acusaciones el 17 de noviembre de ese año las autoridades le concedieron la libertad caucional, pagando una fianza de trescientos pesos.¹¹ Tres días después de su liberación, Ramírez de Arellano compareció a declarar ante el juez, negó rotundamente ser culpable y argumentó que a ninguno de sus “clientes” había obligado a comprar los planos “antiguos”. Él se limitaba a proponerles la venta y los interesados resolvían favorable o desfavora-

⁸ Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), Actas de cabildo, año 1905, fs. 2-3, y 16-16v. Agradecemos a René García Castro por la información proporcionada del expediente del pueblo de Jocotitlán.

⁹ “Los timos a la Alta Escuela”, *El Imparcial*, año XIX, núm. 3326, 10 de noviembre de 1905, p. 1.

¹⁰ *Ibidem*, núm. 3332, 14 de noviembre de 1905, p. 1.

¹¹ “El timo del día”, en *ibidem*, año, XIX, núm. 3336, 18 de noviembre de 1905, p. 1.

blemente con entera libertad.¹² Sin duda Ramírez de Arellano salió bien librado de la demanda por fraude, mas quedó pendiente el delito de la falsificación de papel sellado.

Las autoridades de diversas zonas del valle de Toluca, como Amanalco de Becerra y Zinacantan, interpusieron demandas contra Manuel Ramírez de Arellano por la venta de títulos falsos. Los documentos adquiridos por dichos presidentes municipales habían sido examinados, y puesta en duda su autenticidad. La falsedad de los títulos fue confirmada por ambas autoridades, al leer una noticia en el diario *El Imparcial* donde se mencionaba el fraude de que iba ser víctima José Trinidad Pérez, presidente municipal de Terranete. Por ello presentaron su demanda ante el inspector general de la policía de la ciudad de México, quien a su vez ordenó que en el departamento de la policía se realizara el acta respectiva y se consignara por antecedentes al juez, a quien había sido turnada la primera acusación. Otro municipio víctima del falsificador fue Jocotitlán, aunque luego de enterado no realizó denuncia alguna.

Otro de los interesados en la adquisición de tales documentos fue Plácido C. Ocharin, presidente de Amanalco, quien atestiguó haber adquirido documentos de su pueblo, y no conforme con ello se comunicó con Ramírez de Arellano para saber si contaba con más documentación del lugar. La contestación no se hizo esperar y Ramírez de Arellano mencionó que tenía en su poder otros títulos pertenecientes a diferentes lugares del Estado de México, entre ellos los de San Mateo de los Ranchos, ubicado al norte de Amanalco.¹³

Las autoridades de pueblos y municipios compraron los documentos por dos motivos principales: el asombro y el entusiasmo de conocer los títulos supuestamente expedidos por las autoridades virreinales en el siglo XVII y porque los consideraban como una prueba efectiva de propiedad para defender sus derechos ante pleitos agrarios.

¹² “El timo de los planos”, *ibidem*, año XXI, núm. 3338, 20 de noviembre de 1905, p. 1.

¹³ “Los timos a la Alta Escuela”, *ibidem*, año XIX, núm. 3329, 11 de noviembre de 1905, p. 1.

En la indagatoria realizada hemos identificado la existencia de 65 títulos de la colección “Ramírez de Arellano”, algunos de los cuales todavía se conservan en varios archivos de México, y otros en poder de las propias autoridades de los pueblos. Los títulos de tierras que conforman esta colección provienen de varios estados del país: Estado de México, Hidalgo, Distrito Federal, Puebla, Michoacán, Morelos, Chihuahua, Querétaro, Veracruz y Zacatecas. La distribución geográfica de este *corpus* es más amplia que la del *Techialoyan* y más numeroso.¹⁴

El falsificador Manuel Ramírez de Arellano elaboró títulos primordiales, escudos de armas, lienzos y mapas “antiguos”. Este personaje redactó en castellano títulos de tierras para ciertos pueblos del país. En general, los títulos falsificados tenían entre tres y doce fojas útiles, en ellos aparece una “real cédula” o “real provisión”, un “auto”, una “notificación”, la “posesión”, la “aprobación” y un “mapa” o “lienzo” a color. El juego de estos títulos variaba según el caso; por ejemplo, un juego compuesto por once o doce folios tenía un precio de veinte pesos, mientras los títulos en forma de cuaderno empastado, que tenía de seis a doce y de un lienzo o mapa, podía costar entre cincuenta y cien pesos. Los títulos fueron escritos en tres tipos de papel del siglo XIX: papel sellado (cuarto y quinto) correspondiente a los años de 1810-1811, 1822 a 1825, 1828-1829, 1832-1833, y de 1852 a 1857; papel moderno con sellos impresos que parecían haber sido hechos entre 1639 y 1641; y papel moderno “Génova” de la marca “El Venadito”, que se usaba para la fabricación de cigarros y

¹⁴ Uno de los grupos de manuscritos coloniales más importantes es el llamado *Techialoyan*, título tomado del Códice San Antonio la Isla o *Techialoyan*, procedente de esa población en el valle de Toluca, primer documento dado a conocer por el investigador Federico Gómez de Orozco en 1948. De estos códices *Techialoyan* se conocen hasta la fecha 57 manuscritos; véase Xavier Noguez, “Los códices de tradición náhuatl del centro de México en la etapa colonial”, en Carmen Arellano Hoffmann, Peer Schmidt y Xavier Noguez (eds.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Universidad Católica de Eichstatt, 2002, pp. 157-183.

cuya marca se podía observar a trasluz, con sellos impresos que se hacían aparecer como correspondientes a los años de 1609 y 1639.¹⁵ Podemos afirmar que Ramírez de Arellano imitaba la escritura característica del siglo XVII: el tipo de letra, la redacción, las abreviaturas, la forma del escrito, las firmas de las autoridades eran de buena factura, pero no impecables, así como el dibujo de escudos de armas, sellos y leyendas impresas en los documentos que eran una burda imitación de los usados en las titulaciones antiguas del siglo XVII. Los títulos elaborados por Ramírez de Arellano presentan muchos anacronismos históricos, principalmente en las fechas y los cargos que ocupaban ciertos personajes.

Por cuanto se refiere a los pueblos, podemos señalar que algunos de ellos cuentan con tres documentos: “títulos”, “lienzos” y “mapas”, en tanto otros solamente tienen sus “títulos”, un “lienzo” o un “mapa” elaborados por Ramírez de Arellano. Los lienzos fueron hechos en tela de algodón moderna, tela de calca y jerga india, pintada con la llamada tierra roja o almagre, mientras los mapas fueron realizados en papel moderno del llamado cartoncillo.¹⁶ La tela en que fueron hechos los lienzos no era producto de un telar indígena sino de maquinaria industrial, lo cual nos permite ubicar el textil durante la primera mitad del siglo XIX, cuando el mercado mexicano fue invadido por telas finas de algodón provenientes de fábricas inglesas.¹⁷

Además de que solía escribir leyendas en los documentos (“Títulos primordiales que son de los naturales del barrio de San Antonio Tenan-

go en la jurisdicción de Acolman. Por superior mandato. Año de 1609”), lienzos (“Mapa de las tierras del fundo del pueblo de Acaxochitlán, año de 1639”) y mapas (“Croquis de las tierras del fundo del pueblo de San Cristóbal, año de 1639”), imitaba la forma de iglesias, capillas, un personaje al centro —no identificado en mapas de la época colonial—, casas, cultivos, cuerpos de agua, caminos, cerros y árboles correspondientes a los verdaderos planos antiguos, y utilizó colores como el rojo, azul, amarillo, verde, café y negro. En otras palabras, los lienzos y mapas que muestran las fechas de 1609, 1639, 1642, 1644, 1674, 1703, 1716, y 1722 son una burda imitación de los planos antiguos pero más bien en forma moderna, cuyos dibujos no corresponden a los utilizados en la época de referencia.

Es importante hacer notar que algunos títulos de tierras cuentan con un escudo de armas. Los blasones, muy bien realizados, aparecen en títulos de 1609, 1639 y 1703 en papel sellado del bienio de 1832-1833, y en papel moderno con sellos impresos del año de 1639. Éstos se encuentran en la primera o segunda foja del documento, como un símbolo o privilegio dado por la Corona española por los servicios que prestaron al rey durante la conquista de México.

Confeccionar un título, un lienzo o un mapa era un proceso lento y laborioso destinado a los conocedores. Como hemos mencionado, Manuel Ramírez de Arellano visitó los pueblos para vender títulos, lienzos y mapas. En algunos casos en la elaboración de dichos títulos debió utilizar diferentes documentos —reales cédulas, reales provisiones, mandamientos, mercedes de tierras, títulos de composición, amparos virreinales—, e información oral acerca del pueblo. Con estos documentos y testimonios verbales creó un título que pudiera defender y amparar las tierras del pueblo. Es decir, los testimonios orales y escritos conforman la base de la información registrada en los documentos de Ramírez de Arellano.

En el caso del pueblo de San Miguel Mimipán —asentado en la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces, actual municipio de Xonacatlán, Estado de México—, a diferencia de otros

¹⁵ AGA, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, restitución de tierras, exp. 24/2384, leg. 2, fs. 35-35v; Santa Isabel Ixtapan, San Salvador Atenco, Estado de México, histórico, exp. 276.1/743, leg. 1, f. 2; y San Buenaventura, Toluca, Estado de México, histórico, exp. 24/2156, leg. 8, f. 83.

¹⁶ AGA, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, restitución de tierras, exp. 24/2384, leg. 9, f. 47.

¹⁷ Guy Stresser-Péan, *Los lienzos de Acaxochitlán (Hidalgo) y su importancia en la historia del poblamiento de la Sierra Norte de Puebla y zonas vecinas*, México, Instituto Hidalguense de Educación Media y Superior-Gobierno del Estado de Hidalgo/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes/CEMCA, 1998.



Figura 4. Foto Manuel Ramos. Gabinete de Victoriano Huerta, inv. 38769, Fototeca Nacional, Sinafo-INAH.

títulos de la misma colección, tenemos idea de los posibles documentos de donde obtuvo la información para elaborar el título de esa localidad, integrado por una real cédula del año de 1639, supuestamente otorgada por el rey Carlos IV; un auto de comisión, un auto de notificación a los naturales de Mimiapan —en esta parte se encuentra insertado un litigio por tierras entre el pueblo y Carlos de Villanueva, propietario del mayorazgo de Villanueva de finales del siglo XVIII—, un mandamiento, la posesión de las tierras, y una supuesta aprobación del virrey Lope Díez de Armendáriz.

El auto para su aprobación y confirmación, así como la aprobación, coinciden con la supuesta merced otorgada al pueblo de Toluca en 1533; parece que Ramírez de Arellano tomó la merced como modelo y la copió al pie de la letra, para luego agregar información de otros documentos que tenía a la mano. Sin lugar a dudas el falsificador conocía bien este tipo de documentos, pues los que hacía estaban bien realizados.¹⁸

En términos generales, los documentos elaborados por Manuel Ramírez de Arellano son títulos escritos en caracteres latinos en papel sellado, algunos con escudos de armas y acompañados de un lienzo o mapa a color. Estos documentos en su conjunto fueron utilizados en 1905 y durante el proceso de reforma agraria, como veremos más adelante. Del extenso conjunto de documentos elaborados por Ramírez de Arellano hemos seleccionado un título, un lienzo y un escudo de armas para describirlos brevemente.

Título primordial de Santa Isabel Ixtapan

Los títulos que forman parte de la colección “Ramírez de Arellano” fueron realizados mediante un prototipo y se componen de una real cédula o real provisión, un auto, una notificación, la posesión, la aprobación y un mapa o lienzo. Ahora

¹⁸ AGA, San Miguel Mimiapan, Xonacatlán, Estado de México, dotación de tierras, exp. 23/2430, leg. 1, fs. 15-24; y AGN, tierras, v. 2723, exp. 17, fs. 190-199v.

bien, el título del pueblo de Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, es un documento en forma de cuaderno forrado en pergamino, con seis fojas útiles escritas en papel moderno, con sellos impresos, aparentemente del año de 1639, y una carátula con una estampa curiosa de algún libro religioso impresa en 1683, y agregado el año que refieren los llamados “Titulos D Iztapan, 1639”, a fin de darle cierta apariencia legal.¹⁹

El documento señala que en el mes de julio de 1639 los naturales del pueblo de Ixtapan, por conducto de su procurador el licenciado don Diego López Lapuente y Quintanilla, presentaron ante el virrey, marqués de Cadereyta, una real cédula del año de 1639 en que se le ordena “que en vista de las quejas de los mencionados naturales de Ixtapan de que les invaden sus tierras los naturales de un pueblo vecino llamado Tequistlán, terrenos que les fueron cedidos por su antecesor el conde de Tendilla desde el año de 1540, limite y amojone debidamente esos terrenos y les otorgue a ellos nuevamente posesión a los reclamantes para cesar de toda dificultad y los usen quieta y pacíficamente en lo sucesivo”.²⁰

Dispuesto a cumplir con la real orden del virrey don Lope Díez de Armendáriz, y dándosele de ello conocimiento al licenciado don Diego López Lapuente y Quintanilla, procurador general de los naturales de Ixtapan, comisionó a su alcalde mayor de la jurisdicción de Texcoco, capitán don Rodrigo de Trasloseros y Arburquerque, para que con todas las solemnidades acostumbradas, “testigos, escribano público y demás personas necesarias, pusiese en posesión del terreno mencionado a los naturales de Ixtapan y lo limitase perfectamente”.²¹ Según el texto, el

¹⁹ Los títulos de tierras y aguas expedidos a favor del pueblo de Ixtapan en el año de 1639 fueron presentados por el representante del pueblo al perito paleógrafo, quien consideró que la carátula del cuadernillo contenía una imagen religiosa del año de 1683, tomada de un libro de teología; véase AGA, Santa Isabel Ixtapan, San Salvador Atenco, Estado de México, histórico, exp. 276.1/743, leg. 1, f. 1.

²⁰ AGA, Santa Isabel Ixtapan, San Salvador Atenco, Estado de México, histórico, exp. 276.1/743, leg. 1, fs. 3-4.

²¹ AGA, Santa Isabel Ixtapan, San Salvador Atenco, Estado de México, histórico, exp. 276.1/743, leg. 1, f. 4.

alcalde mayor del pueblo de Ixtapan dio a conocer públicamente la real orden, y después de no haber oposición alguna por parte de los colindantes u otra persona, se procedió a la agrimensura del terreno en cuestión, en la forma siguiente:

[...] partiendo del atrio o cementerio de la iglesia, midiéndose al norte dos cordeles comunes más 219 varas castellanas, hasta lindar con tierras del pueblo de Tequixtlán; al oriente, un cordel común más 597 varas castellanas, hasta colindar con terrenos del barrio de San Lorenzo y pueblo de Nexquipaya; al sur, tres cordeles comunes más 123 varas castellanas, hasta lindar con tierras del pueblo de San Francisco Acuescomaque; y al poniente, cinco cordeles comunes más 23 varas castellanas, que dan dentro de la gran laguna y van a colindar con terrenos del pueblo de Tolpetlaque. El conjunto formó una extensión agraria de nueve y media caballerías de tierras, de todo lo cual se les hizo merced y se les dio legítima posesión a dichos naturales de Ixtapan, con todas sus aguas, pastos, árboles, zacates y demás condiciones de estilo, concediéndoseles además tomar tres naranjas de agua para sus usos domésticos, comunes y generales del río que pasaba dentro de sus terrenos. Tal medida, deslinde y posesión fue practicado por el mencionado alcalde mayor de la jurisdicción de Texcoco, a favor de los naturales de Ixtapan, el 10 de septiembre de 1609.²²

En consecuencia, el conde de Tendilla cedió a los naturales de Ixtapan nueve y media caballerías de tierras (unas 406.50 ha), cesión o merced que les fue ratificada por el virrey don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta, quien además otorgó posteriormente tres naranjas de agua (17.5 litros por segundo)²³ por orden del rey de España, Felipe IV.

²² *Ibidem*, fs. 6-8.

²³ Una caballería consistía en un paralelogramo de ángulos rectos que medía 1 104 varas de largo y 552 varas de ancho, con una superficie de 609 408 varas cuadradas (aproximadamente 42.79 ha); las unidades de medida para

Mediante una minuciosa revisión de la posesión, identificamos que la superficie registrada en el documento es de un total de nueve y media caballerías; no obstante, esta cantidad no concuerda con la superficie obtenida del rectángulo de 920 por 592 varas señaladas en el documento, que es de 544 640 varas cuadradas (46.83 ha o 0.46 km²) en posesión de los naturales, porque la superficie es menor al total. Esta cantidad de 406.50 ha o 4.06 km² superaba las tierras mínimas de que debía gozar cada uno de los pueblos, del orden de 600 varas por cada viento, dando como resultado un cuadrado de 1200 x 1200 varas (un km² o 101.12 ha). La posesión superaba tres veces la cantidad de tierra del fundo legal.²⁴

Como puede verse, la demarcación de los terrenos se presenta en forma de fundo legal que comenzó a medirse a partir del centro del cementerio de la iglesia. No obstante, a finales del siglo XVII y principios del XVIII las autoridades metropolitanas impulsaron medidas para respaldar los derechos de tierra corporativa de los pueblos de indios. Entre los principales decretos estaban dos cédulas reales promulgadas en 1687 y 1695. La primera establecía hacer medidas de 600 varas por cada viento a partir de la última casa del pueblo. La segunda cédula modificó el lugar desde el que debía realizarse la medición, a partir del centro del pueblo que era la iglesia²⁵ (Florescano, 1979: 42-45). Lo cual significa que

el agua eran los “bueyes” y los “surcos”. Un buey era la cantidad de agua que medía una vara cuadrada, y un surco equivalía 1/48 de vara cuadrada. La “naranja” era equivalente a 1/144 de vara cuadrada. Un buey producía 159 litros de agua por segundo, mientras un surco producía 6 ½ litros; véase Mariano Galván Rivera, *Ordenanzas de tierras y aguas*, México, CIESAS/RAN/AHA, 1998, pp. 157-180 y 252-253; Jacinta Palerm Viqueira y Carlos Chairez Araiza, “Medidas antiguas de agua”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXIII, núm. 92, 2002, pp. 227-251.

²⁴ Entre 1921 y 1956 el pueblo de Santa Isabel Ixtapan adquirió mediante propiedad ejidal 1 733 ha y tenía en propiedad comunal unas 128 ha, quedando el total de sus tierras en 1861 ha; véase Gilberto Fabila Montes de Oca (coord.), *Los ejidos del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1958, p. 126.

²⁵ Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Era, 1979, pp. 42-45.

Ramírez de Arellano elaboró un título de tierras, con texto en caracteres latinos, donde se contemplaba el espacio vital de Ixtapan.

Lienzo de Santa Ana Jilotzingo

Los representantes del comisariado de bienes comunales del pueblo de Santa Ana Jilotzingo perteneciente al municipio de Otzolotepec, Estado de México, conservan un lienzo —registro hecho sobre tela— que pertenece a la colección “Ramírez de Arellano”. El documento se compone de dos paños iguales de tela fina de algodón, que están cosidas en forma horizontal para formar un solo paño que mide 1.80 metros de alto por 1.64 de ancho; por su aspecto, el lienzo demuestra por su aspecto ser un documento “antiguo”, pues la tela presenta un gran deterioro apreciable en su color café rojizo.²⁶

El documento es una cartografía con figuras topográficas que delimitan los límites de las tierras del pueblo, y además contienen glosas. En la parte central superior del lienzo aparece escrito el título en letras mayúsculas, enmarcadas en un recuadro decorativo: “CROQVIS D LAS TIERRAS QVE SON DL Pº D SANCTA ANA JILOTZINCO Aº de 1609”.²⁷ En medio del mapa aparece representada la iglesia del pueblo, con la inscripción “Este es el Pº de Jilotzinco”. La iglesia tiene una puerta, un campanario, un techo de dos aguas con una cruz en la cima, un cuarto adherido a la derecha con una ventana, su base está delimitada por un círculo incompleto. En él hay cuatro

casas pequeñas formando un cuadro alrededor de la iglesia. A la izquierda aparece de pie un personaje masculino, cuya mano derecha sostiene un sombrero de color oscuro, de corte alto y cónico; su brazo izquierdo está levantado y tiene los dedos doblados excepto el índice, que apunta hacia lo alto con un gesto doctoral.

Este personaje está vestido a la usanza española, con una especie de túnica de color claro, ceñida por un cinturón delgado y que le cae a mitad de las rodillas. Sus piernas están cubiertas, debajo de la rodilla, por unas calzas que se ensanchan en la parte baja. Los pies están representados de un modo tan esquemático que resulta imposible describir cómo estaban calzados. Lleva una especie de capa grande de color oscuro, y está identificado con la siguiente inscripción: “Don Pedro Viafonte Just^a m^r deste Pº”. En la parte inferior central se encuentra una glosa que dice “Los puebl^s de Tlaxala S^a María y Ozolotepec aprobaron los linderos en 2 de agosto de 1609^{as}”. Al centro también se observan cuatro montañas de diferente tamaño, entre el monte de Jilotzingo y el de Mayor Cani surge el cauce de un río.

El lienzo trata de representar el territorio del pueblo de Jilotzingo en el año de 1609. Los linderos están representados de manera periférica, en sentido contrario a las manecillas del reloj. En la esquina superior se encuentra el punto de partida, representado mediante una mojonera de piedra y una flecha en dirección a la izquierda, a su lado está una casa. Del punto de inicio a la primera mojonera se extienden 4 922 varas castellanas hacia el pueblo de Temoaya, representada con una iglesia y un indígena sentado de perfil izquierdo envuelto en una tilma. De este punto al pueblo colindante (Capulhuac) se representan 7 824 varas, donde aparece una iglesia de menor rango con un círculo incompleto y un indígena de perfil derecho similar al anterior. Del tercer al cuarto lindero hay 12 473 varas que colindan con el pueblo de Mimiapan, representado con una iglesia y un indígena de perfil izquierdo. Y de la cuarta a la quinta mojonera se representan 19 360 varas. Del quinto lugar al sexto hay 21 958 varas, y del sexto al punto de inicio hay 29 485

²⁶ Jesús Téllez Portillo dio a conocer este lienzo en su monografía sobre Otzolotepec en 1999, y recientemente fue analizado por Jenny Arista; véase Jesús Téllez Portillo, *Otzolotepec, monografía municipal*, Toluca, AMECROM-IMC-Gobierno del Estado de México, 1999, p. 97; Jenny Arista Santiago, “El lienzo de Santa Ana Jilotzingo, Otzolotepec, México”, tesis, Toluca, UAEM, 2007, p. 59.

²⁷ Harvey dice que el término “croquis” no se usaba en forma general sino hasta fines del siglo XVIII, y apareció por primera vez en la edición de 1832 del diccionario de la Real Academia Española. En tanto el uso de la forma “V” de la “U” no era usual después del siglo XVII; véase Herbert R. Harvey, “El lienzo de San Bartolomé Coatepec”, en *Boletín del INAH*, núm. 25, 1966, p. 2.

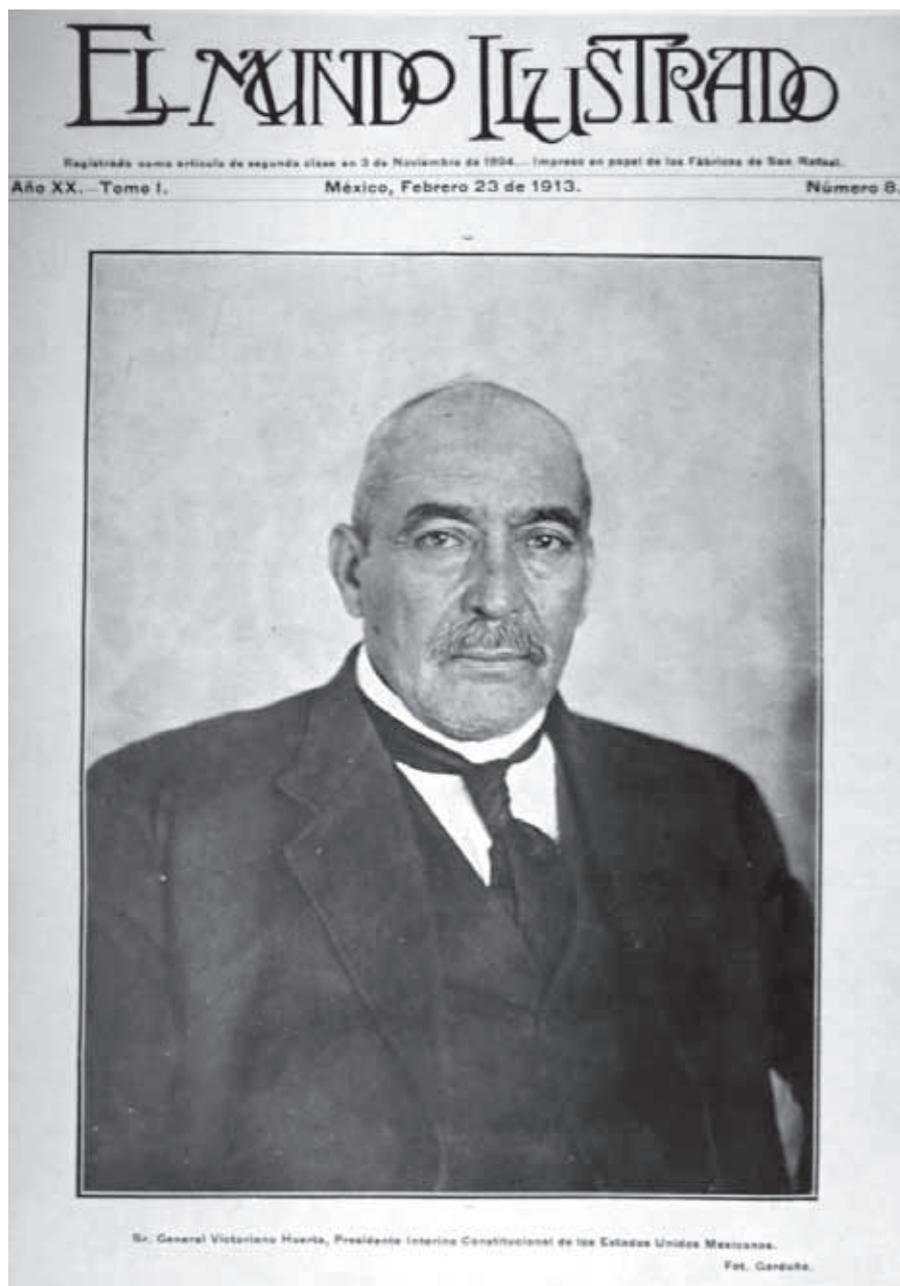


Figura 5. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de febrero de 1913, Portada. Colección BNAH.

varas. En este lienzo no se menciona la superficie total de las tierras otorgadas, a diferencia de otros documentos que sí precisan esta información. Al parecer la suma de sus linderos son algo así como 96 022 varas castellanas, y el lienzo representa un territorio que contempla la mayor parte de las tierras de bosques localizadas en la parte alta y la falda de la serranía de las Cruces, así como una parte menor de la zona de planicie y las aguas que los naturales de Jilotzingo consideraban que estaban dentro de su jurisdicción territorial.²⁸

El lienzo de Jilotzingo representa elementos que aparecen en diferentes mapas coloniales, como la manera de representar las iglesias principales, al parecer construidas con piedras, una puerta, su campanario, el techo de dos aguas con una cruz en la cima, el cuarto adherido a la derecha o a la izquierda, semejantes a las construcciones representadas en la cartografía del siglo XVI-XVIII. Las iglesias de estos mapas y lienzos de la colección “Ramírez de Arellano” son similares a las plasmadas en el mapa de Sultepec, Santo Tomás y Santa Cruz (1591), Acolman, Teotihuacan (1608), y el de Cocotitlán, Tlapala, y hacienda de Santa María Atoyac, Chalco (1822).

En algunos mapas y lienzos de esta colección aparece una iglesia, y a su lado derecho o izquierdo hay un personaje de la nobleza sentado, envuelto en una tilma o *tilmahitli*. La iglesia y el personaje indígena no aparecen representados en lienzos o mapas del siglo XVI y XVII. Una imagen similar del personaje noble indígena aparece en el Códice Mendoza. Las casas se representan de dos diferentes formas: mediante un cuadro con una puerta y un techo de dos aguas, generalmente alrededor de la iglesia del pueblo; o mediante un cuadro con una puerta, ventana y techo de dos aguas. Las casas representadas en los mapas y lienzos son parecidas a las del mapa de Sultepec, Santo Tomás y Santa Cruz (1591), el croquis de San Miguel Atlautla y

San Francisco Texinca en Tlalmananco (1606), el mapa de San Miguel Acambay en Jilotepec (1746), San Pedro Totoltepec en Toluca (1776), Jilotepec (1784) y los mapas de Capultitlán y Toluca de 1776. El trazado del río es muy semejante al representado en las Relaciones geográficas de Misquihuala (1579), y en los mapas de Atenco, Mizquihuala y Cuauhtinchan.

Escudo de armas de San Buenaventura

La Corona española otorgó escudos de armas a varios pueblos de indios del centro de México durante el siglo XVI. En general, fue un privilegio otorgado a pueblos que acompañaron a los españoles en la conquista, pacificación y poblamiento de diferentes lugares de la Nueva España. Sin embargo, existen ciertos pueblos que cuentan con un blasón supuestamente otorgado por la Corona y las autoridades virreinales, pero cuyos escudos fueron elaborados en el siglo XVIII, e incluso a principios del siglo pasado, por individuos que destacaron como profesionales de la falsificación. Uno de tales blasones fue elaborado por Manuel Ramírez de Arellano para el pueblo de San Buenaventura, ubicado en el centro del valle de Toluca, Estado de México. El escudo aparece en el primer folio de la real provisión en la que el rey de España, Felipe IV, ordena se marquen las tierras de los naturales de San Buenaventura con fecha de 8 de enero de 1639.²⁹

El escudo, de tipo portugués, está dividido en cuatro cuarteles. El primero y el cuarto son iguales (un campo de púrpura) y muestran una iconografía europea al presentar un castillo que alude a los reinos de Castilla y de León; el segundo y tercer cuarteles están representados por una flor de lis de plata (un campo de gules), emblema de la monarquía francesa y de la villa de Florencia, figura que apareció en gran cantidad de blasones después del siglo XII.³⁰ Alrededor se

²⁸ Entre 1924 y 1930 el pueblo de Santa Ana Jilotzingo recibió en propiedad ejidal 1625 ha y tenía en propiedad comunal 455 ha, quedando un total de 2080 ha; véase Gilberto Fabila Montes de Oca, *op. cit.*, p. 453.

²⁹ AGA, San Buenaventura, Toluca, Estado de México, histórico, exp. 24/2156, leg. 8, f. 83.

³⁰ Geneviève D’Haucourt y Georges Durivault, *Le Blason*, París, Presses Universitaires de France, 1960, p. 92.

incorpora un elemento iconográfico que es un rodete o cordón en forma de trenza y un Toisón de Oro. El escudo tiene como timbre una corona real de oro, cerrada con cinco diademas cubiertas de perlas que convergen en un globo de oro con una cruz encima, que muy bien pudiera ser alusión al sometimiento de San Buenaventura a la monarquía hispánica³¹ (Grixalba, 2006: 37-40; y González, 1987: 162, y 821-822). El blasón de San Buenaventura es un elemento de la heráldica europea utilizado por Ramírez de Arellano.

Los títulos como instrumentos jurídicos

A principios del siglo XX algunos pueblos de la ciudad de México y del valle de Toluca utilizaron sus títulos como pruebas o testimonios para deslindar tierras y territorios en litigio. Asimismo, a partir de la década de 1920 se marcó el momento propicio para que los pueblos presentaran estos títulos en el proceso de reforma agraria derivado de la Revolución. Algunos de los títulos presentados —los que habían sido hechos por Manuel Ramírez de Arellano— resultaron ser falsos, y fueron descubiertos como tales por abogados y autoridades de la época.

Por una parte, uno de los documentos fue utilizado a principios del siglo pasado por el pueblo de San Lorenzo Tezonco, en un pleito contra un hacendado de la región. Alrededor de 1905 los vecinos del pueblo de San Lorenzo Tezonco (Ixtapalapa, Distrito Federal) y la sucesión de Francisco de Arias, dueño de la hacienda de San Nicolás Buenavista, seguían un juicio ante el Juzgado Segundo de lo Civil de la ciudad de México, con motivo del supuesto despojo de los terrenos del pueblo.

Ambas partes presentaron documentos sobre los derechos de propiedad. El abogado de la hacienda presentó copias certificadas de la titulación de la hacienda de Buenavista, desde la

escritura de venta de la hacienda hecha por Ramón de Posado y Soto, caballero de la Real, en 1793, hasta la escritura constitutiva de la sociedad anónima denominada Compañía Agrícola de San Nicolás, S.A., de 1908. A su vez, el abogado del pueblo presentó una real cédula, firmada en Monzón el 4 de octubre de 1633, y una copia certificada de las tierras del fundo legal del 19 de mayo de 1806. El licenciado Salvador del Valle, abogado del pueblo, tuvo conocimiento de que los títulos y planos presentados eran apócrifos y decidió abandonar el caso; después apareció otro abogado de apellido Ezpeleta, quien luego de algunas entrevistas con el abogado del Valle tampoco quiso seguir con el juicio al considerar que no tenían derecho a la reclamación de los terrenos por el pueblo de San Lorenzo Tezonco.³² El abogado Salvador del Valle tuvo conocimiento de la falsificación de títulos utilizados por otros pueblos en la ciudad de México, debido a que en el periódico *El Imparcial* se mencionaba que Manuel Ramírez de Arellano se encontraba elaborando documentos en la capital del país: “pero que ya era bien conocido desde antes”. Para el pueblo de San Lorenzo Tezonco el pleito contra el dueño de la hacienda de Buenavista se complicó ante el desistimiento de sus abogados defensores, quienes conocían ya la falsedad de la documentación supuestamente antigua; y dado que ya antes, en noviembre de 1905, los pobladores habían pretendido defender sus tierras con documentos falsificados que pasaron desapercibidos a las autoridades; desafortunadamente, no disponemos de la sentencia o resolución de este pleito de tierras.

Otras autoridades de los pueblos del valle de Toluca que utilizaron los documentos fueron Placido C. Ocharin, presidente municipal de Amanalco de Becerra, e Ignacio Aguado, presidente de Zinacantepec. Para Placido Ocharin y demás autoridades del municipio fue muy importante adquirir los títulos, pues con ellos pretendían poner fin a los conflictos por límites con

³¹ Carlos Geixalba, *Enciclopedia de heráldica*, México, Diana, 2006, pp. 37-40; Fernando González Doria, *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*, Madrid, Bitácora, 1987, pp. 162, 821-822.

³² Registro Agrario Nacional (RAN), San Lorenzo Tezonco, Ixtapalapa, Distrito Federal, exp. 1-1, c. 1, fs. 2, y 10-13.

los pueblos vecinos, que enfrentaban precisamente en agosto de 1905. Mientras del lado de Ignacio Aguado y los vecinos de Zinacantepec el título y mapa fueron empleados para cuestionar una parte de la propiedad de los pueblos cercanos.³³ Como cabría suponer, cuando se presentaron los documentos ante las autoridades, en lugar de poner las cosas en claro marcaron el inicio de nuevos conflictos por la propiedad, aunque sólo por un corto tiempo.

Lo anterior es un claro ejemplo de que los títulos de tierras que adquirieron las autoridades de los pueblos se utilizaron como instrumentos jurídicos para la defensa de sus tierras, y tales documentos tenían específicamente la intención de amparar la propiedad de las tierras en la época de su elaboración y más tarde, ante la reforma agraria, la cual acepta estos documentos como pruebas de propiedad territorial.

Por otra parte, con la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 —poco más tarde incorporada al artículo 27 de la Constitución de 1917 con una serie de adiciones y modificaciones— inició formalmente el proceso de reforma agraria revolucionaria,³⁴ que consistió en la expropiación de las tierras de los latifundios o haciendas en gran escala y su transferencia a los integrantes de las corporaciones indígenas a través de repartos individuales o colectivos.³⁵ Una modificación trascendental de este ordenamiento legal fue el decreto del 3 de enero de 1992, el cual declaró el fin del reparto agrario en México.³⁶ Las diferentes leyes expedidas durante ese periodo muestran las vías agrarias que tenían los pueblos para adquirir tierras en calidad de propiedad ejidal mediante la restitución, dotación, ampliación y los nuevos centros de población agrícola. Existe además el reconocimiento, confirmación y ti-

tulación de bienes comunales. Para fines de esta investigación sólo hablaremos de la restitución y el reconocimiento de bienes comunales.

La ley del 6 de enero de 1915 consideró nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856.³⁷ Esta ley declaraba procedente la restitución para aquellos pueblos que sufrieron el despojo de sus terrenos no sólo por el traspaso de propiedades, sino también los llevados a cabo por las autoridades políticas en contravención abierta a las leyes en concesiones, composiciones, ventas concertadas con los ministros de Fomento y Hacienda, o con el pretexto de apeos y deslindes para favorecer tanto a los que presentaban denuncias de excedencias o demasías, como las llamadas compañías deslindadoras. Así, los despojos de tierras que se hicieron violentando esta ley, entre 1856 y antes del 6 de enero de 1915, fueron declarados ilegales.³⁸

Una vez que el decreto del 6 de enero se elevó a rango constitucional, se plasmó en el artículo 27, fracción VI, y ello devolvió la capacidad jurídica a los pueblos para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenecieran o les hubieran restituido o restituyeren, misma que habían perdido con la promulgación de la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856. A partir de esta ley el Estado reconoció los derechos que históricamente habían tenido los pueblos para poseer y administrar sus tierras, y estableció los mecanismos, organismos y procedimientos necesarios para realizar la restitución de las mismas.³⁹ Al mismo tiempo, las leyes agrarias establecieron los procedimientos que los núcleos agrarios debían seguir en la tramitación de restitución de tierras.

³³ “Los timos a la alta escuela”, en *El Imparcial*, año XIX, núm. 3329, 11 de noviembre de 1905, p. 1; “Los timos de la alta escuela”, *ibidem*, año XIX, núm. 3332, 14 de noviembre de 1905, p. 1.

³⁴ Julio Cuadros Caldas, *Catecismo agrario*, Puebla, La Enseñanza, 1932, pp. 1-12.

³⁵ Ramón Fernández y Fernández, *Temas agrarios*, México, FCE, 1974, pp. 18-19.

³⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 6 de enero de 1992, t. CDLX, núm. 3, p. 2-4.

³⁷ Julio Cuadros Caldas, *op. cit.*, p. 4.

³⁸ Gabriela Acosta Espino, “Territorios indios en la región purhépecha, 1915-1940”, en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, CIESAS/RAN/SEP/Conacyt-Sector Agrario, 1998, pp. 122 y 147.

³⁹ Regina Olmedo Gaxiola y Teresa Rojas Rabiela, “Altapeámatl: los papeles de tierras de San Francisco Apaxco y la reforma agraria”, en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Apaxco. Cuadernos Municipales*, núm. 18, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2002, pp. 81-82.

El trámite se iniciaba con una solicitud elaborada por los representantes de un pueblo ante el gobernador del estado correspondiente, exponiendo la manera en que habían sido despojados de sus tierras, la fecha y la descripción de los linderos. Este documento se turnaba a la Comisión Local Agraria —posteriormente conocida como la Comisión Agraria Mixta—, encargada de realizar los trabajos necesarios para comprobar que el núcleo peticionario cumpliera con todos los requisitos que los ordenamientos legales establecían. La solicitud se publicaba en el *Diario Oficial* del estado respectivo, señalando los predios susceptibles de ser afectados. Los representantes del pueblo debían acompañar con la solicitud de restitución los títulos y otros documentos que comprobaran legalmente la fecha y forma del despojo de sus tierras, mismos que pasaban de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a la Sección de Paleografía. Ahí la documentación era dictaminada por un perito, quien mediante el estudio paleográfico emitía su opinión sobre la autenticidad de los mismos, o bien para valorar dichas pruebas. A continuación, la Comisión Local Agraria nombraba a un ingeniero para realizar la tarea de información técnica, que consistía en levantar un censo agropecuario, elaborar planos informativos de los terrenos susceptibles de restitución e investigar las fincas que podrían ser afectadas por la vía agraria. Además, la Comisión Local Agraria recopilaba las pruebas y alegatos presentados por los propietarios privados susceptibles de ser afectados por la restitución promovida por los campesinos.

A partir de todos esos datos la Comisión Local Agraria formulaba un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la vía agraria intentada por el núcleo gestor. Este dictamen se ponía a consideración del gobernador del estado respectivo, quien emitía una resolución provisional. A su vez, la Comisión Nacional Agraria —más tarde Departamento Agrario—, elaboraba un dictamen que era enviado al presidente de la república para su resolución definitiva. En caso de que ésta fuese favorable, correspondía a la Comisión Local Agraria otorgar la posesión definitiva de las tierras, y para ello debía entregar al

poblado en cuestión los documentos para avalar legalmente la posesión de dichas tierras. Y cuando la vía agraria de restitución era improcedente, debido a que el pueblo no podía demostrar la propiedad de sus tierras, o la fecha y forma del despojo, el expediente se revertía de manera automática por la vía de dotación de tierras.⁴⁰

Por otra parte, a partir de la promulgación del Código Agrario de 1940 se inició formalmente el trámite de la vía agraria de reconocimiento, titulación y confirmación de bienes comunales, así como con la expedición de su primer reglamento en 1958. Cabe recordar que para la reforma agraria las tierras corporativas no se entregaban por la vía dotatoria a los pueblos o núcleos de población, sino que reconocía la posesión desde muchos años antes del reparto agrario.⁴¹ El procedimiento se iniciaba a petición del poblado interesado, quien debía presentar al Departamento Agrario el oficio de confirmación y deslinde de tierras corporativas y aportar títulos de propiedad para que las autoridades agrarias comenzaran los trámites en cumplimiento de la ley y reconocieran y titularan correctamente los derechos sobre los bienes corporativos. Los títulos y otros documentos que comprobaran su propiedad eran dictaminados por la Sección de Paleografía. En caso de que no se presentara ninguno de esos documentos, la Dirección de Asuntos Jurídicos debía realizar la investigación de las tierras y comprobar su posesión “quieta y pacífica”. Para titular correctamente se exigía que no hubiera conflictos de linderos entre dos o más poblaciones, de lo contrario el expediente se seguía mediante la vía del reco-

⁴⁰ La resolución presidencial presenta abundante información sobre los procesos que le precedieron. Consta de tres partes. La primera contiene los extractos de los datos recabados por la Comisión Local Agraria, su dictamen y la resolución del gobernador; la segunda presenta los argumentos para la dotación hechas por la Comisión Nacional Agraria, y la tercera contiene el texto de la resolución presidencial; véase Zazil Sandoval *et al.*, *Guía de restitución y dotación de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales*, México, CIESAS/RAN, 1998, pp. 33-51.

⁴¹ Antonio Huitrón Huitrón, *Bienes comunales en el Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México-Dirección General de Hacienda (Estudios Históricos, 2), 1972, pp. 34-35.

nocimiento o confirmación de tierras comunales; es decir, se declaraba la existencia de conflictos de hecho o de derecho por límites entre terrenos comunales y ejidos, por lo cual resultaba imposible titular correctamente la propiedad de los bienes corporativos del pueblo.

Como decíamos, con todos estos elementos —estudio e integración del expediente— el Departamento Agrario formulaba su dictamen y lo remitía al Cuerpo Consultivo Agrario para el dictamen que debía enviarse al presidente de la república, en cuya oficina se realizaba la resolución presidencial. La delegación agraria era la encargada de ejecutar la resolución presidencial e integrar la carpeta básica, compuesta de un acta de posesión y deslinde de tierras, el plano definitivo y una copia de la resolución presidencial, elementos que constituyen el título de propiedad de las tierras comunales del pueblo.⁴² Es importante señalar que gran parte de las tierras corporativas no están amparadas por documentación legal y los pueblos sólo tienen para defenderse los derechos que da la posesión; esto es, sólo pueden alegar en su favor poseer los terrenos por mucho tiempo, en forma continua, a nombre propio y de manera pública. Así, pues, en el artículo 27, fracción VII, se reconoce la personalidad jurídica a los núcleos de población que de hecho o por derecho guardaban el estado comunal, sin hacer distinción entre los que tenían títulos coloniales o de la época independiente y los que no tenían títulos.⁴³

En este contexto, diversos pueblos buscaron que se les restituyeran o reconocieran las tierras comunales que poseían o llegaron a poseer desde la época colonial, así como la fecha y forma de despojo. En consecuencia, estos pueblos se vieron en la necesidad de documentar la propiedad de la tierra, lo cual trajo como resultado una intensa búsqueda de los documentos que pudieran servir como pruebas legales, debiendo acudir a los archivos municipales, notariales, juzgados, tribunales y al Archivo General de la Nación.

⁴² *Ley Federal de Reforma Agraria*, México, Porrúa, 1991, pp. 489-496.

⁴³ Antonio Huitrón Huitrón, *op. cit.*, pp. 65-72.

Algunos de los pueblos habían logrado conservar documentos, celosamente resguardados, que daban fe de la existencia del pueblo y de las tierras poseídas desde “tiempo inmemorial”. Unos otorgados por las autoridades virreinales, otros eran de creación y manufactura indígena de esa misma época, y otros más fueron elaborados a finales del siglo XIX y los primeros años del XX. Otros pueblos no corrieron con la misma suerte de conservar sus títulos u otras pruebas, ya sea porque los perdieron en algún tribunal, oficina o despacho, o debido a que se extraviaron u ocultaron convenientemente en el curso de algún conflicto, por lo cual muchos pueblos tuvieron que acudir a diversos archivos a buscar sus “títulos primordiales” o cualquier prueba documental con la cual demostraran sus derechos de posesión o propiedad sobre sus tierras. El Archivo General de la Nación sobresale por la frecuencia con que se expiden copias certificadas de los documentos agrarios de los pueblos.⁴⁴ Ciertamente los pueblos gastaron mucho en abogados y en papel sellado y en pagar a quien les copiara sus papeles para no quedar desprotegidos en caso de que en alguna oficina se perdieran los originales, como tantas veces había sucedido; también debieron gastar en traductores y en mandar a localizar sus viejos títulos en el AGN.⁴⁵

⁴⁴ Teresa Rojas Rabiela, *Memoria de linderos gráfica agraria de Oaxaca*, Documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria en Oaxaca, México, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, abril-junio 1997, p. 10.

⁴⁵ En 1854 el señor Francisco Rosales, empleado del Archivo General de la Nación, pedía cantidades excesivas por la expedición de títulos de propiedad de algunos pueblos del partido de Chalco. El pueblo de Temamatla había entregado 500 pesos por la adquisición de sus documentos que aún no habían recibido, mientras al pueblo de Tlalmanalco se le pidieron 300 pesos por el testimonio de los títulos de su propiedad. Según Francisco Rosales, había recibido del pueblo de Temamatla la cantidad de 24 pesos y cuatro reales, pues el pueblo manifestaba que había entregado un total de 25 pesos por sus títulos; véase AGN, Ayuntamiento, v. 47, exp. 91, fs. 97-103. Agradecemos la gentileza de Diana Birrichaga Gardida por la reproducción del documento de Francisco Rosales. En noviembre de 1853 el abogado Francisco Rosales entregó al pueblo de Anenecuilco (Morelos) una cajita de “hoja de lata” que contenía los documentos y un mapa del pueblo. Rosales era un intérprete y paleógrafo que se ocupaba en buscar los títulos primordiales de los pueblos



Figura 6. *Foto A. Huerta y su Estado Mayor*, inv. 5764. Fototeca Nacional, Sinafo-INAH.

A fin de defender sus derechos territoriales, a lo largo del proceso del reparto de tierras en México, numerosos pueblos presentaron a las autoridades una gran variedad de documentos, tanto del periodo colonial como de finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. La conservación de esos documentos de distintas épocas, ordenados y reunidos por el pueblo, los hace de gran interés para adentrarse en el tema de cómo los pueblos conservaron su patrimonio territorial y cómo actuaron en su defensa en distintos momentos de su historia. Los documentos que los pueblos presentaban para hacer valer sus derechos fueron aquellos que consideraban “títulos primordiales” que los pobladores tenían para comprobar la propiedad de sus tierras. Sobre este punto existen dos acepciones de los títulos primordiales: según Margarita Menegus, son documentos escritos por los indígenas de la comunidad para conservar la memoria del origen y los linderos de su propiedad que comenzó a verse amenazada a fines del siglo XVI o principios del XVII, con motivo de la proliferación de mercedes dadas a españoles; estos documentos no pretendieron ser jurídicos y se habían elaborado al margen de todas las instancias del gobierno español.⁴⁶ También son el conjunto de documen-

en la región de Morelos y Cuernavaca y de otros seis estados de la república. Su fama corría de boca en boca, pues además de paleógrafo e intérprete del náhuatl, conducía los asuntos de varias decenas de pueblos de diversos estados del centro de México; véase Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, México, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 1993, pp. 61-62.

⁴⁶ Menegus dice que en un principio, los historiadores desacreditaron la validez histórica de los títulos primordiales, debido a que carecían de toda fundamentación jurídica. Después de realizar numerosos estudios encontraron que contenían muchos anacronismos históricos (fechas, lugares y personajes) y que fueron realizados en la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII: no obstante, el contenido histórico que se relata versa sobre el siglo XVI, por lo que se ha creado una polémica en torno a su autenticidad; véase Margarita Menegus Bornemann, “Los títulos primordiales de los pueblos de indios”, en Margarita Menegus (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El Colegio de México/CIESAS/Instituto Mora/CISU-UNAM, 1999, pp. 143-145.

tos expedidos por las autoridades virreinales resguardados en expedientes jurídicos, integrados en el siglo XIX con documentación colonial variada —amparos, reales provisiones, mandamientos, mercedes de tierras, memoria de linderos, títulos de composición de tierras, etcétera— solicitados por los pueblos a los juzgados y archivos, al Archivo General de la Nación, principalmente para ampararse ante la aplicación de la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, con la que dio inicio al proceso federal de desamortización de las tierras de las antiguas corporaciones civiles y eclesiásticas.⁴⁷

En medio de esas opiniones, señalamos que debido a la naturaleza distinta de los títulos primordiales, es decir de dos *corpus* totalmente distintos, la documentación que versa sobre posesión y propiedad de las tierras son títulos de tierras. Por éstos se entienden todos aquellos documentos que amparan la posesión, propiedad y derechos de las tierras de una corporación o de un particular. Estos documentos fueron exhibidos por los pueblos como pruebas para fundamentar sus solicitudes agrarias, y por ello la mayoría se encuentra en los expedientes resguardados en el Archivo General Agrario, fondo de restitución y reconocimiento, titulación y confirmación de bienes comunales e históricos, así como en el Archivo General de la Nación, ramo títulos primordiales de la reforma agraria.⁴⁸ De este modo, en el caso de los títulos de tierras la

⁴⁷ Wood dice que el vocablo “primordiales” fue añadido en el siglo XIX, mientras Menegus señala que en los documentos aparece el término a principios del siglo XVI; véase Stephanie Wood, “The Cosmic Conquest: Late Colonial View of the Sword and Cross in Central Mexican Titulos”, en *Ethnohistory*, núm. 38, 1991, pp. 176-193. Entre los autores que se han ocupado de los títulos primordiales destacan Stephanie Wood, “El problema de la historicidad de los títulos y códices Techialoyan”, en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), *De tlacuilos y escribanos*, Toluca, El Colegio Mexiquense/El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 167-221; Paula López Caballero, *Los títulos primordiales*, México, Conaculta, 2003, pp. 9-82; Michael R. Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi, “Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXIV, núm. 95, 2003, pp. 17-48.

⁴⁸ Regina Olmedo Gaxiola, *Catálogo de documentos históricos del Archivo General Agrario*, México, CIESAS/RAN, 1998, pp. 16-18.

autoridad agraria emitía un dictamen paleográfico que podía considerarlos auténticos o apócrifos.⁴⁹ El dictamen es un extenso documento en el que se da cuenta del cuidadoso y profesional trabajo realizado por especialistas, además de constituir un interesante recuento de la documentación agraria que los pueblos presentaron para solicitar su restitución o confirmación de tierras corporativas.⁵⁰ Entre 1917 y 1941 el jefe paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria era Tomás Alarcón, quien revisó y dictaminó como falsos o apócrifos varios de los documentos que sustentaban la propiedad de los pueblos. Algunos de ellos fueron denominados “títulos pertenecientes a la colección de documentos falsos, bastantemente conocida con el nombre de ‘Ramírez de Arellano’, autor de dichas falsificaciones”.⁵¹ Como ejemplo puede mencionarse el caso de los vecinos del poblado de San Lorenzo Tezonco, que según la solicitud del año de 1912, pedían la restitución del despojo de sus tierras. Los documentos fueron dictaminados como auténticos por el perito paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria en 1916. Sin duda los títulos pertenecían a la colección “Ramírez de Arellano”, pero no pudo comprobarse la fecha y forma de despojo aunque se demostrara la propiedad, por lo que se revirtió a dotación de tierras.⁵²

El poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, al solicitar restitución de unas tierras que estaban siendo ocupadas por

⁴⁹ García Castro hace una verdadera diferencia entre el término “supletorio” y falso o apócrifo. Utiliza el término “supletorio” para significar a todos aquellos títulos, escritos en castellano y en caracteres latinos, que fueron elaborados por iniciativa o demanda de los pueblos de indios para suplir o enfrentar la falta de documentos legales de aquellas tierras corporativas que les fueron confirmadas por las autoridades coloniales. Evita utilizar el término “apócrifo”, cuya connotación y carga ideológica actual se atribuye a los documentos que tratan de justificar derechos falsos y que son elaborados con el único propósito de engañar a sus destinatarios; véase René García Castro, *op. cit.*, 1999, pp. 13-14.

⁵⁰ Regina Olmedo Gaxiola y Teresa Rojas Rabiela, *op. cit.*, 2002, pp. 84-85.

⁵¹ AGA, Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, Distrito Federal, dotación de tierras, exp. 23/24040, leg. 5, fs. 94-96.

⁵² RAN, San Lorenzo Tezonco, Ixtapalapa, Distrito Federal, exp. 1-1, c. 1, f. 12.

la hacienda de San Juan de la Cruz y del rancho Santa Cruz de Uribe, acompañó su solicitud con un cuaderno empastado con doce fojas útiles y un plano en tela de 1639. Como resultado del estudio, en 1917 el documento fue declarado apócrifo por el perito paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria, pues había sido hecho por un falsificador de innumerables títulos llamado Ramírez de Arellano.⁵³ Fueron varios los casos en que se adujo falsedad de los títulos, y se decía que pertenecían a la mencionada colección de documentos apócrifos.

Los representantes del pueblo de Juchitepec, municipio del mismo nombre en el Estado de México, solicitaron la restitución de sus tierras el 30 de septiembre de 1919, manifestando haber sido despojados por los propietarios de las haciendas del Mayorazgo y Tequimilco. Los peticionarios alegaron que el despojo de las tierras en reclamo se consumó durante la época colonial, y en apoyo a su petición presentaron sus títulos antiguos; sin embargo, éstos fueron considerados falsos por las autoridades agrarias, por lo que no lograron comprobar sus derechos sobre los terrenos cuya restitución promovieron, ni demostrar que habían poseído alguna vez tales terrenos. En consecuencia, el pueblo de Juchitepec no logró demostrar que el despojo de terrenos comunales se había cometido después de haberse expedido la Ley de desamortización de 1856. No obstante, se resolvió por la vía dotatoria y en 1922 se otorgaron al pueblo siete mil hectáreas de terrenos de las haciendas de San Miguel y anexos, Texcaltengo y anexos, Mayorazgo, Atlapango, Retana y Tequimilco.⁵⁴

⁵³ AGA, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, restitución de tierras, exp. 24/2384, leg. 2, fs. 35-35v.

⁵⁴ Los documentos presentados por el pueblo de Juchitepec fueron una real cédula de 1609, en la que el rey de España previno a quienes tuvieron derecho sobre el Mayorazgo de Arévalo que en lo sucesivo se abstuvieran de cortar madera de los montes de Juchitepec; una sentencia de 1609 pronunciada por el virrey de la Nueva España, quien resolvió en el sentido de que los naturales de Juchitepec eran los únicos que podían explotar los montes que con anterioridad se les habían mercedado; una real cédula de 1626 en que se ordenaba que el virrey de la Nueva España concediese a Juchitepec terrenos ejidales; una constancia referente a la posesión de las tierras ejidales de 1626; unos do-

Un gran número de documentos presentados por los pueblos fueron dictaminados como falsos por el perito paleógrafo, y sólo en muy pocas ocasiones dichos especialistas reconocieron como legítimos los títulos que amparaban los derechos territoriales del pueblo. Por lo anterior, podemos decir que si los expedientes de restitución se resolvieron negativamente, una de las razones fue que las autoridades agrarias definían como falsos los títulos y demás pruebas que sostenían la propiedad. Así, en un estudio realizado en el Estado de México, con base en la interpretación de 71 resoluciones presidenciales de solicitudes de restitución y revertidas a dotación entre 1915 y 1935, se muestra que en 10 por ciento de las solicitudes se consideró que los títulos y demás documentos probatorios de la propiedad eran falsos.⁵⁵ En otras palabras, ¿qué significado tenía la restitución y dotación para el Estado? En la medida en que resultaba difícil documentar de manera sistemática que los pueblos eran los antiguos propietarios de las tierras, y que el ilegal despojo era difícil de probar a satisfacción del Estado, éste propuso el método de la dotación como medio legal para repartir tierras. Por ende, la restitución implicaba reconocer la propiedad te-

cumentados donde constaba que en 1749 se remataron a don Francisco de la Cotera 155 caballerías de tierras realengas; una constancia de 1534 donde el rey de España mercedó a Juchitepec 600 varas por cada viento; unos documentos relativos a la controversia que a partir de 1667 tuvieron los de Juchitepec con don Juan Gómez Cuadro, quien obtuvo un sitio de ganado mayor y seis caballerías de tierras; y dos constancias donde se consignan los amparos de 1683 y 1694 a los naturales de Juchitepec en la posesión de varios lugares mercedados a don Juan de Gómez Cuadro; véase AGA, Juchitepec, Estado de México, restitución de tierras, exp. 23/2194, leg. 1, fs. 346-356.

⁵⁵ Aguado López realizó un estudio de las solicitudes de restitución de tierras emitidas por los pueblos, a partir de la ley del 6 de enero de 1915, y que fueron revertidas a dotación en la entidad mexiquense. Analiza las formas de respuesta y la racionalidad del Estado para negar las solicitudes de restitución de los pueblos, es decir, la respuesta oficial a las solicitudes de restitución de tierras en las resoluciones presidenciales publicadas en el *Diario Oficial*; véase Eduardo Aguado López, “Restitución de tierras y modernidad: las trampas legales de la disputa”, en Milada Bazant (coord.), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999, pp. 241-275.

rritorial arrebatada a los pueblos en forma ilegal, mientras una dotación era simplemente una concesión de tierra a los campesinos por parte del Estado. De acuerdo con la legislación agraria de 1915 a 1992, el Estado era el propietario real de las tierras, o más bien tenía el dominio eminente de ellas, por lo cual podía otorgarlas mediante una concesión a dominio útil a cierta comunidad mediante una resolución presidencial, y a dominio de usufructo a cada ejidatario mediante un certificado de derechos agrarios.⁵⁶ Esto es, las tierras dotadas a los pueblos en calidad de propiedad ejidal pertenecían al Estado y eran administradas por organismos surgidos en los pueblos, cuyos funcionarios eran elegidos por los ejidatarios.

El Estado prefirió otorgar dotaciones de tierras a los pueblos porque la restitución implicaba el reconocimiento de sus antiguos derechos sobre la tierra y, por ende, el Estado no obtuvo de los pueblos el reconocimiento de la legitimidad de sus títulos conforme al despojo de sus tierras a partir del 25 de junio de 1856 y antes del 6 de enero de 1915. Los despojos anteriores a 1856 quedaban fuera de lugar. De ahí que el Estado se mostrara de acuerdo en otorgar tierra a los pueblos, pero no en forma comunal ni en propiedad, sino en pequeña posesión a través del ejido.⁵⁷ Así el Estado afirmó los derechos de los pueblos sobre la tierra, resolviéndose que se les concedía un ejido como dotación, no como restitución. La argumentación se apoyó en documentos derivados de estudios paleográficos e históricos sobre la propiedad de las tierras a partir de la reforma agraria del Estado posrevolucionario. Desde esa perspectiva, el trabajo de paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria, Tomás Alarcón, fue fundamental para considerar auténticos o apócrifos

⁵⁶ Daniel Nugent y Ana María Alonso, “Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del Estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002, pp. 176-177 y 189-190.

⁵⁷ Esta interesante hipótesis nos fue sugerida por David Lugo Pérez en su Seminario de Geopolítica, 2008.



Figura 7. Foto B. Huerta y su Estado Mayor, inv. 38789. Fototeca Nacional, Sinafo-INAH.

muchos títulos de los pueblos que acreditaban la propiedad de las tierras para la procedencia o improcedencia de la restitución.

Ahora bien, la documentación histórica que se integraba a los expedientes de las vías agrarias de restitución y reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales conforma un valioso acervo de fuentes para el estudio de la propiedad privada en México antes y después del establecimiento del reparto agrario, y de los mecanismos que los pueblos utilizaron para defender por la vía pacífica sus derechos territoriales. De ahí el interés por estudiar los documentos elaborados y utilizados como instrumentos jurídicos en los procedimientos mencionados del reparto de tierras, y sobre todo los dictaminados por el paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria como material apócrifo, perteneciente a la colección “Ramírez de Arellano”.

Los títulos de tierras elaborados por Manuel Ramírez de Arellano los encontramos como elementos probatorios en diversos procedimientos jurídicos relacionados con el reparto y restitución de tierras. Algunos pueblos adquirieron títulos de tierras elaborados por Manuel Ramírez de Arellano, falsificador de documentos que a principios del siglo pasado prestó sus servicios a 65 pueblos en todo el país, sobre todo en la región del Altiplano central.

Se trata de documentos confeccionados bajo los formatos oficiales de la época colonial; sin embargo, no son documentos oficiales ni corresponden a la época ni a los personajes que refieren. Por las fechas y personajes mencionados en ellos, se pretendía dar la impresión de que se trataba de títulos antiguos que habían sido expedidos o avalados oficialmente por las autoridades coloniales. En general estos documentos estaban compuestos de una real cédula o real provisión, un auto, una notificación, la posesión y un mapa o lienzo.

La temática principal de los documentos gira en torno al amparo de los derechos territoriales de los pueblos, ya sea en forma de fundo legal o de sus límites territoriales. Dicho de

otra forma: Manuel Ramírez de Arellano elaboró documentos en los que se consignaba por escrito todas las tierras y aguas pertenecientes a determinado pueblo, señalando claramente los colindantes respectivos para sostener el derecho a las tierras o a su territorio vital. En términos generales, los títulos de la colección “Ramírez de Arellano” son una composición de diferentes documentos y creaciones que contienen una determinada visión del pasado que en su momento sirvió para la defensa de los derechos o supuestos derechos del pueblo en cuestión.

Los representantes de municipios y de pueblos de distintos estados que compraron los títulos, lienzos y mapas los pusieron a buen recaudo, pues luego les serían requeridos en los conflictos agrarios de 1905 y posteriormente, durante el largo proceso de reforma agraria (1915-1992), como prueba de propiedad territorial y para fundamentar sus solicitudes agrarias. La ley agraria del 6 de enero de 1915 permitió que los representantes de los pueblos solicitaran la restitución de tierras al declarar nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856.

La existencia de documentos era vital para amparar los derechos a la tierra corporativa, porque constituían un respaldo documental en los tribunales. Quizás por ello muchos pueblos del centro de México adquirieron títulos de tierras, lienzos y mapas para amparar su propiedad. Es decir, contar con un documento que acreditara la propiedad de las tierras de los pueblos a principios del siglo XX, porque era la base material legal para asegurar la propiedad dentro de los límites consignados en el documento. Sin embargo, por sus características particulares estos documentos fueron considerados apócrifos por el perito paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria, quien se encargaba de dictaminar los títulos presentados por los pueblos.



Figura 8. Diario *El Independiente*, 5 de abril de 1913, p. 6. BNAH, INAH. México D.F.

Imagen y apariencia de Victoriano Huerta después de la Decena Trágica

Daniel Escorza*

Si dicen que una imagen vale más que mil palabras, imagínense cuánto valdría una imagen con la compañía de mil palabras.

John Mraz

En la última década diversas voces han planteado algunos problemas que atañen a la fotografía en México, en especial de aquellas que se han convertido en un referente insoslayable de la Revolución mexicana y que, por tanto, se han arraigado en el imaginario popular mexicano.¹ La publicación indiscriminada de estas imágenes —cuyos negativos en su mayoría se encuentran en la Fototeca Nacional del INAH—, por ejemplo la multirreproducida “Adelita” o soldadera revolucionaria; la de Emiliano Zapata con fusil y sable en el Hotel Moctezuma de Cuernavaca; o la de Francisco Villa en la silla presidencial, muestran los límites de la autoría y la descontextualización histórica a la que una foto es sometida en su existencia gráfica.

Precisamente uno de los más llamativos aspectos de la fotografía del Fondo Archivo Casasola es su sistemática presencia materializada en las imágenes de los hombres del poder

desde el Porfiriato, pasando por los regímenes revolucionarios y posrevolucionarios. En tanto imágenes destinadas fundamentalmente a la prensa, la fotografía periodística se inició desde finales del siglo XIX como apariencia de la realidad. Al respecto, una de las primeras estudiosas del Fondo Casasola, Flora Lara Klahr, señalaba que este tipo de fotografía “se desplazó entre el ocultamiento y la adulación; sobreponiéndole máscaras a los hechos, edificando una imagen parcial, ficticia, que desde la época de Porfirio Díaz se repite, se mejora, se actualiza, hasta que acaba por imponerse como cierta”.²

En el presente texto abordamos una de las imágenes emblemáticas de la Revolución mexicana. Se trata de la conocida fotografía del presidente Victoriano Huerta con su Estado Mayor, captados en abril de 1913 en una de las salas del Palacio Nacional (figura 1). La imagen ha sido reproducida en libros y publicaciones periódicas, y se le ha considerado un icono del truculento régimen militar que derrocó a Francisco I. Madero en febrero de 1913.³

* Fototeca Nacional, INAH. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en octubre de 2008, en ocasión del IX Encuentro Nacional de Fototecas, celebrado en Pachuca, Hidalgo, con el tema “Las historias de la fotografía”.

¹ Al respecto, el investigador John Mraz ha hecho mención de las fotos de “La Soldadera”, o “La Adelita”, y de “Huerta y su Estado Mayor”, véase John Mraz, “Historia y mito del Archivo Casasola”, en *La Jornada Semanal*, 31 de diciembre de 2000.

² Flora Lara Klahr y Marco Antonio Hernández, *El poder de la imagen y la imagen del poder*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1985, p. 10.

³ Diversos autores como el propio John Mraz, *op. cit.*, se han referido a esta fotografía destacando su sentido de *filme noir*, y enfatizando el carácter villanesco del régimen

Para esta aproximación consideramos el contexto político en el que se crea la fotografía, la tecnología de la cámara que permitió lograr esa imagen, el bagaje visual de quien hizo la toma, y finalmente, las condiciones fotoperiodísticas y de socialización de la imagen que se gestaron alrededor de su publicación en un diario de la ciudad de México.

El contexto del momento

Después de los triunfos revolucionarios en el norte del país, a partir de 1911, y la consecuente renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, el interinato de Francisco León de la Barra convocó a nuevas elecciones en noviembre de 1911, de las cuales resultó ganador Francisco I. Madero. Una vez asumido el cargo, Madero tuvo que enfrentar los intentos de desestabilización que constituyeron dos levantamientos armados: uno en el sur, encabezado por Emiliano Zapata, y otro en el norte, la rebelión bajo el liderazgo de Pascual Orozco.

Zapata lanzó el Plan de Ayala en noviembre de 1911, con el propósito de destituir a Madero de la presidencia e iniciar así la Revolución del Sur con las banderas del reparto agrario. Desde entonces el gobierno maderista persiguió a los zapatistas, negando las reivindicaciones agrarias. La llamada Revolución del Sur fue combatida por el general porfirista, Juvencio Robles. Por su parte, el movimiento orozquista en el norte se rebeló contra el gobierno de Madero en marzo de 1912, pero fue sometido finalmente por las tropas federales al mando de otro general porfirista: Victoriano Huerta.

Además, el gobierno de Madero tuvo que hacer frente a la vieja clase dirigente del Porfiriato, a la que finalmente otorgó algunos puestos en la administración militar. Entre ellos a destacados generales como al propio Victoriano

Huerta, quienes siguieron ocupando posiciones importantes dentro del ejército.⁴

Precisamente fue una rebelión gestada entre los antiguos generales porfiristas la que derrocó a Francisco I. Madero con los cruentos acontecimientos iniciados en febrero de 1913, conocidos como la Decena Trágica. Se ha comprobado que en el golpe de estado a Madero tuvo una participación activa no sólo el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, sino que el propio gobierno de William Taft conocía de los planes golpistas, y de hecho estuvo detrás del derrocamiento de Madero.⁵ Así, el 9 de febrero de 1913 una parte del ejército porfirista, que paradójicamente no había sido licenciado, encabezado por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, se sublevó contra Madero, quien a su vez encargó la defensa y el mando de las tropas leales al gobierno al antiguo militar porfirista Victoriano Huerta. Como se sabe, los diez días que siguieron a esa fecha, entre el 9 y el 19 de febrero de ese año, causaron el primer gran hecho de sangre en la capital de la república durante el periodo revolucionario, donde Huerta consumó la traición al presidente de la república, cuyo colofón fue el asesinato de Madero junto con el vicepresidente José María Pino Suárez. La prensa dio cuenta puntual de la violencia en las calles, tanto en diarios como en semanarios de la ciudad de México, presentando imágenes de aquellos aciagos días como un tiempo de destrucción y zozobra para los habitantes de la capital de la república.

Después del golpe de estado orquestado por Huerta, la vida en la ciudad de México se desarrolló bajo la impronta de la militarización. Las oficinas públicas y las escuelas fueron militarizadas y uniformadas. Simultáneamente, la personalidad de Porfirio Díaz, en el exilio, adquirió relevancia —o por lo menos actualidad— en los

⁴ Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza, 1994, p. 226.

⁵ Véase Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Era, 1987; Berta Ulloa, *La Revolución intervenida*, México, El Colegio de México, 1971.

huertista. La fotografía procede de un negativo placa de cristal, 5 x 7.

medios impresos,⁶ como se puede observar en la portada del influyente semanario *El Mundo Ilustrado* (figura 2).

Al respecto, hay una impresión generalizada de que la imagen pública de Huerta regresó al “tipo fotográfico presidencialista” de corte porfirista, es decir de solemnidad, autoridad, y con el halo militar del ex-presidente oaxaqueño.⁷ Esto es cierto, pero a pesar de la continuidad visual que pretendía presentarse entre ambos dictadores —Díaz y Huerta—, hubo un periodo inmediato posterior al golpe de estado donde la prensa trató de ofrecer una imagen “civil” de Huerta, en el sentido de presentarlo ataviado libre de todo elemento que recordara el militarismo. La portada de *El Imparcial* del 22 de febrero así lo atestigua cuando muestra al mandatario portando la banda presidencial, junto con su gabinete en una de las salas del Palacio Nacional (figura 3).

Esta fotografía muestra que el editor del diario borró al militar que en la placa se encuentra al extremo izquierdo, como se puede observar en la confrontación del negativo y la fotografía publicada en medio tono (figura 4). De igual forma, la edición del semanario *El Mundo Ilustrado* del 23 de febrero presenta en su portada un retrato elaborado por el fotorreportero Antonio Garduño, en la cual observamos un primer plano del rostro de Huerta sin ninguna alusión al militarismo (figura 5). Las revistas ilustradas de aquellos días repitieron este esquema civil del mandatario, al menos en los meses de febrero y marzo.

Lo mismo ocurrió en la semana subsiguiente a la Decena Trágica, en los días finales del mes de febrero de 1913, cuando periódicos oficiosos como *El Imparcial* continuaron reproduciendo imágenes del presidente en una especie de entorno civil. ¿Es posible colegir que se trata de

⁶ Acerca del proceso de militarización de la vida en la ciudad de México, véase Arturo Langle Ramírez, *El militarismo de Victoriano Huerta*, México, UNAM (Cuaderno, Serie Histórica, 17), 1976, p. 23 y ss.

⁷ Véase Marion Gautreau, “Militar o político: la imagen del presidente durante la Revolución”, en *Historias*, núm. 68, septiembre-diciembre de 2007, pp. 71-80.

uno de los primeros manejos mediáticos de la imagen, donde los editores de los periódicos, entonces adictos al nuevo régimen, pensaran en una estrategia de legitimación visual que despojaba al presidente golpista de toda connotación militar? ¿Los editores de los periódicos fueron conscientes del poder de la imagen que aparecía en sus publicaciones periódicas?

En esta situación, el jueves 3 de abril de 1913, apenas mes y medio después del cuartelazo de Huerta, se realizó una ceremonia en el salón Embajadores del Palacio Nacional, donde estarían presentes los miembros del Estado Mayor presidencial del régimen huertista,⁸ con el propósito de imponer las condecoraciones del Mérito Militar y la Cruz de la Constancia de primera clase a Jerónimo Treviño, Manuel Mondragón, Aureliano Blanquet y Samuel García Cuellar.⁹ La presencia de uno o varios fotógrafos en los actos protocolarios indicaba la importancia que comenzó a tener la imagen en los principales periódicos y revistas de la ciudad de México.

La tecnología de la fotografía

Una observación más detenida de los negativos de esta fotografía ha permitido establecer que el fotógrafo realizó por lo menos dos tomas. Es decir, el mismo fotógrafo, usando una cámara Graflex, realizó la toma de dos negativos de cristal de 5 x 7”. Aunque la autoría de esta imagen se le atribuye a Miguel Casasola,¹⁰ todo indica que quien la tomó fue Agustín Víctor Casasola.

⁸ El 7 de mayo de 1895 se había dado a conocer el primer reglamento orgánico del Estado Mayor Presidencial, y precisamente el 11 de diciembre de 1911, durante el gobierno de Francisco I. Madero, fue publicada la Ordenanza General del Ejército que regía las funciones y responsabilidades del Estado Mayor; véase *El Estado Mayor Presidencial. Cumplir con la institucionalidad*, México, Presidencia de la República, 2006.

⁹ Daniel Escorza Rodríguez, “Las fotografías de Casasola publicadas en diarios capitalinos en 1913”, en *Alquimia*, núm. 25, septiembre-diciembre de 2005, pp. 35-40.

¹⁰ Así se indica en Rosa Casanova y Adriana Konzevik, *Luces sobre México. Catálogo selectivo de la Fototeca Nacional del INAH*, México, Conaculta-INAH, 2006.

La primera de estas fotografías, a la que llamaremos foto A (figura 6) tuvo un error en el manejo de la luz y, por tanto se consideró como una imagen “defectuosa”. La segunda, foto B (figura 7), donde al parecer el fotógrafo modificó la luz con la lámpara que se encuentra en el techo, fue la que se publicó en el periódico *El Independiente*.

En estas imágenes el emplazamiento de la cámara es el que utilizaba Agustín Casasola en esos años, sin trípode y con la cámara colocada entre el pecho y el abdomen. En ninguna de ellas se utilizó *flash* de magnesio, y el uso de la luz nos remite a la noción del retrato a la Rembrandt, donde se inserta el contraste lumínico de estilo “casi tenebrista de la pintura barroca”, de acuerdo con la investigación de Claudia Negrete.¹¹

Así, el objetivo se sitúa en el cuerpo del personaje central que es Huerta. La modificación de la luz permitió que en la segunda toma se iluminara la parte posterior de la escena, donde puede apreciarse una puerta abierta y un espejo de grandes dimensiones en la pared del lado derecho. Con esta iluminación los rostros de los miembros del Estado Mayor son notoriamente visibles. Podemos observar que en ambas imágenes el atavío y postura del presidente y sus acompañantes transmiten una idea de dignidad y de poder, como ocurría con las pinturas o esculturas de los reyes de la antigüedad. Se trataba de una especie de escenografía pensada deliberadamente para esa ocasión. Al respecto, Peter Burke señala que miramos los retratos oficiales, “no ya como imágenes ilusionistas de un individuo, con el aspecto que tenían en ese momento, sino como mero teatro, como la representación pública de una personalidad idealizada”.¹²

Podemos inferir que en la primera toma el fotógrafo estaba ligeramente más cercano al grupo, y el tiempo de exposición fue tan breve que decidió hacer otra. Para la segunda se alejó

¹¹ Véase Claudia Negrete, *Valleto hermanos, fotógrafos mexicanos de entresiglos*, México, UNAM, 2006, p. 110. Algunos autores identifican esta imagen como del estilo de *film noire*, aunque este concepto aparece en el cine europeo algunos años después de 1913; véase John Mraz, *op. cit.*

¹² Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 87.

algunos centímetros y otorgó un mayor tiempo de exposición. Decíamos arriba que muy probablemente la lámpara del techo se haya encendido para reforzar la luz. La primera placa resultó fallida y eso lo supo el fotógrafo inmediatamente, por lo mismo en el laboratorio estuvo mal fijada y mal revelada, lo que se constata en la revisión de negativos realizada en las bóvedas del acervo.¹³

La segunda toma resultó ser la foto correcta, ya que el negativo de esta última está mejor procesado y tiene un fijador óptimo. En última instancia, este negativo fue entregado al editor del periódico para que se elaborara el *cliché* correspondiente, y en efecto, en los días siguientes apareció la placa de medio tono en el diario *El Independiente*. De esta forma, el sábado 5 de abril la imagen de Victoriano Huerta con su Estado Mayor presidencial, es decir la foto B, aparecía publicada en la última página de este diario con el pie de foto: “El Sr. Presidente de la república y su estado mayor”, y con un balazo que lo repetía en la parte superior¹⁴ (figura 8).

El bagaje visual del fotógrafo

¿Qué idea tenían en mente los fotógrafos de prensa de la época para lograr el registro visual de un presidente de la república? ¿De dónde surge la composición de una imagen de estas características? Durante la primera década del siglo XX, las fotografías de los hombres del poder —gobernadores, miembros del gabinete, y desde luego, el presidente de la república— ya circulaban con frecuencia no sólo en los semanarios ilustrados de las principales ciudades, sino tam-

¹³ Agradezco a Heladio Vera, trabajador de la Fototeca Nacional, con amplia experiencia en el manejo de negativos, las indicaciones sobre el amarillamiento y desvanecimiento en la placa de la imagen A, con lo cual consideramos este revelado defectuoso de la primera toma, así como el mejor revelado y lavado que encontramos en la imagen B.

¹⁴ *El Independiente* era un diario editado en la ciudad de México, cuyo director fue Enrique Torres Torija, y el jefe de redacción Gonzalo Herrerías, primo de Agustín Casasola. Esto podría explicar la publicación de fotografías de éste último en el diario.

bién en la prensa diaria.¹⁵ El sujeto principal de estas imágenes fue Porfirio Díaz, a quien conscientemente la prensa comenzó a atribuirle un “modelo fotográfico propio”¹⁶ (figura 9).

En efecto, el retrato fue uno de los temas más socorridos de las publicaciones periódicas de finales del siglo XIX. En este caso el retrato destinado a la prensa era [...] “perfectamente trabajado, posado, bien cuidado, la mirada del sujeto fotografiado fija a la cámara, regresando la mirada”.¹⁷

Junto al retrato individual, la prensa comenzó a insertar las primeras imágenes de grupo, como el presidente de la república con su gabinete, con su Estado Mayor, o con los pobladores o lugareños de las ciudades que visitaba. Las “instantáneas” comenzaron a ser comunes, y recogían la actividad del personaje interactuando con personas, tal y como observamos en una serie de fotografías publicadas en *El Mundo Ilustrado*, donde observamos a Porfirio Díaz durante uno de sus viajes a Guanajuato, interactuando con los pobladores del lugar, o caminando displicentemente por las calles (figura 10) En ellas la imagen del presidente abandona el hieratismo y solemnidad, y su figura se confunde con la gente del lugar o con sus acompañantes.

Es muy posible que la imagen de Huerta con su Estado Mayor tenga su referente en otra de las primeras imágenes de Porfirio Díaz —también acompañado de su Estado Mayor— que apareció en la prensa en 1910. Se trata de una resonancia compositiva que muestra a Porfirio Díaz y su Estado Mayor, captada por el fotógrafo Valletto, quizá Julio, y publicada en el diario *El Imparcial*, en su edición del miércoles 12 de enero de 1910 (figura 11)

¹⁵ Periódicos como *El Imparcial* y semanarios como *El Tiempo Ilustrado* o *El Mundo Ilustrado* incluían en sus páginas algunas fotografías desde 1896, pero sobre todo a partir de 1900.

¹⁶ Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 72. La autora señala que el “tipo fotográfico presidencial” porfirista cumple con las siguientes características: seriedad (o ausencia de emociones), solemnidad, pulcritud y predominio de lo militar sobre lo político.

¹⁷ Esperanza Rojas Olvera, “Los inicios de la fotografía en la prensa de la ciudad de México: 1890-1900”, tesis, México, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, 1998, p. 96.

De acuerdo con una reciente investigación sobre los Valletto, se afirma que ellos organizaron la composición de esta imagen al dirigir a los miembros del Estado Mayor y al mismo Porfirio Díaz, quienes habían acudido al estudio de los afamados fotógrafos, y dispusieron a los militares alrededor del presidente de la república,¹⁸ ya que era más fácil trasladar la silla presidencial al estudio fotográfico que los telones y equipo fotográfico a la casa presidencial.

Los personajes fueron dispuestos de manera simétrica, siguiendo la composición clásica. La jerarquización de la imagen obedece a la visión natural del ojo humano, ya que el centro es lo primero que enfocamos. Este tipo de jerarquización se encuentra en pinturas o representaciones tan antiguas como el mosaico de la iglesia de San Vital en Rávena, donde se representa al emperador Justiniano y su séquito (figura 12).

Debido a la cultura visual de los hermanos Valletto, no es sorprendente la preceptiva de la fotografía de Porfirio Díaz, ya que poseían una “alta educación fotográfica adquirida con los mejores maestros de Europa y América”.¹⁹ Es decir, los Valletto forjaron esa idea de la imagen del poder en su fotografía, y tuvieron su principal referente visual en la pintura universal que habían conocido en sus viajes a Europa.

Los elementos compositivos, como el escudo y los abalorios en el mosaico bizantino, tendrían una correspondencia simbólica con la fotografía de los elementos del Estado Mayor, como los sables de los oficiales y otros artilugios militares. De ahí el desplazamiento de la representación de los hombres del poder de la antigüedad a los inicios del siglo XX. Esto no sugiere que los fotógrafos tomaran conscientemente como modelo la pintura o los iconos antiguos. Simplemente

¹⁸ Claudia Negrete señala que “la actitud corporal del fotografiado y su colocación dentro del espacio fotográfico la determinaba el director de escena, es decir, el fotógrafo. La colocación del sujeto dentro del espacio de representación atiende a cuestiones de orden compositivo, formal y simbólico —en tanto se relaciona con la importancia social del sujeto y determinados valores culturales—, así como al tipo de puesta en escena de que se trate”; Claudia Negrete, *op. cit.*, p. 109.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 32-33.



Figura 9. Diario *El Imparcial*, martes 15 de septiembre de 1903. BNAH, INAH. México D.F.

la mirada que habían desarrollado permitía este tipo de ecos visuales.

Al respecto Burke señala que “los gobernantes aparecen representados por regla general no ya con sus ropas de diario, sino con el traje de los antiguos romanos, o con armadura, o con el manto de la coronación, con el fin de mostrar una apariencia más digna”.²⁰ En efecto, quizá por ello los Vallete buscaron la representación del presidente Díaz con su uniforme de gala, portando sus condecoraciones militares.

La similitud de la fotografía de Díaz y su Estado Mayor, tomada por Vallete en 1910, con la de Huerta tomada por Casasola tres años después, es sorprendente y podría revelarnos algunos aspectos de la memoria visual que iban adquiriendo los fotorreporteros de la época y los vasos comunicantes estilísticos existentes entre los fotógrafos de estudio y los fotorreporteros. Sin duda los fotógrafos de prensa como Agustín Víctor Casasola adquirieron su cultura visual de los grandes maestros de los retratos de gabinete, cuyas fotografías comenzaron a aparecer en diarios y semanarios desde finales del siglo XIX, como puede colegirse en este caso.

Condiciones fotoperiodísticas

No es ninguna sorpresa corroborar que en ese momento estuvieron presentes más fotógrafos que realizaron la toma fotográfica del presidente de la república con su Estado Mayor. A diferencia de otras ceremonias protocolarias, donde los fotógrafos de prensa sólo tenían oportunidad de plasmar sus placas en un momento aleatorio, o producto de la espontaneidad del acto, en ésta al parecer se pensó deliberadamente que un grupo de fotógrafos captara la escena. Recordemos que desde las fiestas del Centenario de la Independencia en 1910 la mayoría de fotógrafos acreditados tenían acceso a las ceremonias políticas²¹

²⁰ Peter Burke, *op. cit.*, p. 87.

²¹ Eduardo Ancira, “Fotógrafos de la luz aprisionada”, en Fernando Aguayo y Lourdes Rocca (coords.), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 334-353.

con el fin de ser una especie de ventana de la memoria, o para dar credibilidad a la noticia que aparecía en el periódico.

Al respecto se conoce por lo menos otra fotografía del mismo momento, con la firma de Antonio Garduño; aun cuando entonces solía enviar sus fotografías al semanario *El Mundo Ilustrado*, la imagen no se publicó en éste, con lo cual se introducen nuevas ideas respecto al manejo mediático de la fotografía (figura 13). Como se observa, la fotografía de Garduño sólo varía en el emplazamiento de la cámara con respecto a las atribuidas a Casasola, ya que en este caso el fotógrafo se colocó a la derecha de su colega.²²

Si hubo más fotógrafos en la escena, ¿por qué sus fotos no se publicaron en otros periódicos? Cabe preguntarse entonces, tomando en cuenta el tratamiento mediático-visual del nuevo régimen, ¿por qué esta imagen aparecía publicada el sábado 5 de abril de 1913 en la última página de un periódico marginal como *El Independiente*?²³ La publicación de esta fotografía suscita sospechas y preguntas. La imagen fue titulada en el diario: “EL SR. PRESIDENTE Y SU ESTADO MAYOR”, y el texto que la acompaña dice:

Con motivo de la ceremonia que se verificó en el Palacio Nacional tomamos una fotografía del Señor Presidente de la República y de los miembros de su Estado Mayor. El conjunto de jefes y oficiales que se encuentran rodeando al Señor Presidente está formado por aquellos que más se distinguieron en la campaña del norte, cuando el señor general don Victoriano Huerta era jefe de la división que derrotó a los rebeldes y más que eso, que vino a colocar al

²² La fotografía de Garduño es una impresión plata/gelatina, y se localiza en el archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, fondo LXVI, carpeta 2, Personajes de la Revolución mexicana.

²³ El adjetivo “marginal” lo utilizamos en términos del tiraje diario: *El Imparcial* tiraba en esos años entre 110 mil y 112 mil ejemplares diarios, según sus propios cálculos. En comparación, periódicos como *El Noticioso Mexicano* imprimían diariamente un aproximado de 30 mil ejemplares. Con una cobertura menor, *El Independiente* probablemente imprimía entre 10 y 20 mil ejemplares.

ejército en el lugar que se merecía después del desastre del primer Rellano.

Hombres fieles y dotados en su totalidad de inteligencia y valor, los miembros del actual Estado Mayor del Señor Presidente hacen un brillante grupo de militares al lado de su jefe, el ex-jefe de la división del norte.

Es evidente que el texto que acompaña a la imagen trata de resaltar el heroísmo de “los que más se distinguieron en la campaña del Norte”, quienes apaciguaron la rebelión orozquista de 1912. Es decir, ante la opinión pública se presentaba al grupo y al propio presidente de la república como los vencedores de los “rebeldes” del norte casi un año antes. Además se hace referencia a Huerta, como el “ex-jefe de la división del norte”, no obstante que ya había pasado casi un año de Bachimba y de Rellano.

Hasta donde sabemos, la imagen no fue publicada por ningún otro diario o semanario en la ciudad de México. Tampoco aparece en los cuadernos del *Álbum Histórico Gráfico*, publicado por Casasola en 1921, ni quizá en algún otro libro de las décadas de 1920 y 1930. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que haya sido publicada en algún libro europeo o estadounidense relacionado con los acontecimientos de la Revolución mexicana.²⁴

Posteriormente ya en la década de 1980, sobre todo en 1985, cuando se conmemoraban los 75 años del inicio de la Revolución mexicana, la fotografía comenzó a reaparecer en otras publicaciones con el tema de esta efeméride, y en el sentido de mostrar una imagen del régimen golpista de Victoriano Huerta. Cabe señalar que, en la mayoría de casos, la foto publicada fue la que tuvo el “defecto” de la luz, y no la que apareció originalmente en *El Independiente*.²⁵

²⁴ Es casi seguro que la imagen haya sido publicada en alguna revista o libro del extranjero. Sin embargo, el tema de la imagen de la Revolución mexicana en Europa y Estados Unidos merecería un tratamiento más extenso, lo cual rebasa los propósitos de este artículo.

²⁵ Durante la década de 1980 esta fotografía de Huerta se reprodujo en los libros *The World of Agustín Victor Casasola, 1900-1938*, Washington D.C., 1984, p. 43; *iTierra y*

La publicación de la imagen en este diario de 1913 suscita cuestiones y conjeturas. ¿Es posible considerar que los editores de *El Independiente* intentaran revitalizar la noción del militarismo del régimen de Huerta que otros periódicos no hicieron? ¿Por qué, a pesar de la creciente militarización de la vida cotidiana durante esos meses de 1913, la mayoría de los editores evitaron la alusión visual a lo militar en sus páginas? ¿La inclusión de esta fotografía en *El Independiente* podría considerarse una suerte de “crítica” velada al régimen de Huerta? No lo podemos saber con certeza, pero la foto publicada y escamoteada en otros medios nos dice mucho del papel que desempeñaron los editores de los periódicos y de los semanarios en la publicación u omisión de las fotografías, y resulta fundamental para comprender el lugar que ocuparon en los medios de aquellos años.

A manera de conclusión

La utilización política de la imagen fotográfica en diarios y revistas fue una constante desde el nacimiento de la fotografía de prensa. Así, desde la invención del mediotono, su aplicación a la fotografía de prensa y la consecuente masificación de las imágenes, éstas tuvieron un aporte sustancial a la comprensión de los fenómenos del poder. Con ello la mitificación de quienes encar-

libertad! Photographs of Mexico, 1900-1935, Oxford, 1985, p. 38 y 39, a doble plana; *El poder de la imagen, y la imagen del poder*, op. cit., p. 36; *Jefes, héroes y caudillos*, México, 1986, p. 39; *Agustín Víctor Casasola, el hombre que retrató una época*, México, 1988, p. 66. Por ejemplo, en la publicación de *iTierra y Libertad* aparece a doble plana (pp. 37-38) la foto sin luz, es decir la foto A, que corresponde al negativo que no se publicó en su momento. En *Jefes, héroes y caudillos* se repite el mismo tono del anterior, aunque con una datación errónea. Desde luego es la misma foto claroscuro que salió “defectuosa”. Posteriormente, en *El poder de la imagen y la imagen del poder* esta misma imagen se edita en la página 36, lo mismo que en *Agustín Víctor Casasola, el hombre que retrató una época*, p. 66. Aunque la imagen de esta última corresponde a la foto que se publicó en 1913 (foto B), la edición que hizo Gustavo Casasola la hace aparecer como claroscuro, cuando el negativo tiene un mejor contraste. En *The World of Agustín Victor Casasola* también aparece la foto A, en la p. 43.

naban el poder político se fue derribando y en las fotografías fue apareciendo el gobernante, o el presidente junto a la gente del pueblo, o en actitudes poco convencionales. Se trataba de desmitificar la figura pública. Sin duda nos encontramos con la reconstrucción de mentalidades políticas que hasta la fecha subsisten.

Si bien los fotorreporteros de las primeras décadas del siglo XX tenían limitaciones técnicas, sus trabajos los realizaban con total libertad, y se tomaban su tiempo, así como varias placas para registrar lo que ellos consideraban la mejor foto que eventualmente se publicaría en el periódico o en la revista ilustrada. Es evidente que la imagen generada por Casasola en 1913 tuvo una carga política, que a lo largo de los años fue en aumento, como interpretación de un régimen eminentemente militarista.

Por ello no es extraño que la fotografía en cuestión, que se rescató en la década de 1980 tenga un predominante color negro, que tiene connotaciones incluso morales. El negro se considera una metáfora de lo oscuro, lo protervo y es indicial de lo “malo”, como en el cine “negro”

de algunas décadas posteriores. Existe, por otra parte, un dispositivo visual que subyace en los fotógrafos de prensa de principios del siglo XX, como una especie de modelo estético, y que nos remite a figuras ya establecidas muy probablemente en el imaginario de la historia del arte.

No deja de ser significativo que uno de los periódicos marginales de la ciudad de México haya publicado esta foto, y revele con ello una forma de crítica visual. Es también muy probable que el editor del periódico *El Independiente* haya intentado una suerte de desenmascaramiento del régimen militarista, ya que mientras los periódicos oficiosos obsequiaban la imagen civil e impoluta tanto de Huerta como de Porfirio Díaz, *El Independiente* deslizaba la relación entre el régimen de Huerta y el golpe de estado al gobierno maderista en febrero de 1913. De esta forma, la imagen que se reprodujo en aquel abril de 1913 era una apariencia que asociaba al régimen de Huerta con el “cuartelazo”, y posteriormente con la constante militarización de la vida cotidiana en la ciudad de México. Sin duda, una sutil idea que sólo la fotografía nos pudo ofrecer.



De regreso del Palacio Legislativo.—El Sr. Presidente, el Sr. Secretario de Gobernación y el Sr. Gobernador del Estado.



De regreso del Palacio Legislativo.—Otra instantánea.

Figura 10. Fragmento de una hoja de *El Mundo Ilustrado*, 1 de noviembre de 1903. BNAH, INAH. México D.F.

Cristianización de las Indias: algunas diferencias entre la Nueva España y el Perú

Óscar Mazín*

Fue el cristianismo la religión oficial de las Indias occidentales, es decir, de Iberoamérica. Sin embargo, numerosas religiones autóctonas coexistieron con él. Varias propuestas, proyectos y realidades intervinieron en la resolución del problema complejo que supuso la cristianización de las nuevas sociedades. Sus manifestaciones más características, cristalizadas en el movimiento conocido como barroco, son ciertamente las del catolicismo tridentino. No fue éste un cuerpo rígido y monolítico de dogmas y creencias. Las prácticas religiosas de vecinos y pobladores hispanos, de los inmigrantes de distintos orígenes —sobre todo africanos— y de los indios, encarnaron en ricas y diversas expresiones rituales, literarias y plásticas. Por otra parte, en las Indias de España se dio una interrelación de elementos de reforma o renovación católica de raigambre ibérica —propia de los siglos XV y principios del XVI— y de reforma católico-romana postridentina —más característica de finales del XVI y sobre todo del siglo XVII—. Es la esfera del arte, en efecto, una clave de comprensión de extrema importancia del fenómeno religioso; no sólo en el terreno de la plástica o en el de la música, sino también en el retórico. Y es que el contenido principal del arte fue la implantación del cristianismo. Los indios, mestizos y negros aprendieron con rapidez los

códigos visuales, auditivos y retóricos desarrollados durante siglos en Europa occidental. Así, arte e invención se entremezclaron de manera inevitable en el despliegue de lo sagrado y de la santidad; en el conflicto contra el paganismo y la idolatría. En un sentido más profundo, en los retablos de las iglesias, en la música sacra y en los sermones pronunciados se vio y escuchó —aún se lee y escucha— el impulso tendente a acercar el mundo de los hombres a la esfera sobrenatural.

El alcalde de México, el comerciante de Lima, el arriero de los Andes y el pescador de Cartagena fueron personas extremadamente sensibles y sensuales, gustosas de agruparse en cofradías a fin de hacerse ver y de ser vistas en las iglesias y en las procesiones; apreciaban el esplendor del oro, la plata, el marfil, las telas, maderas y piedras preciosas; estaban orgullosos de sus santos, de sus vírgenes, de sus milagros, mismos que contribuyeron a definir identidades. No vivían encerrados en sus grupos y buscaban cualquier ocasión para participar del culto, de la fiesta y del teatro, ya fuesen indios, negros, mestizos, españoles o “indios chinos”. La Iglesia empleó recursos abundantes para cristianizar a los no cristianos y aplicar los decretos del Concilio de Trento (1545-1563). Echó mano de procedimientos originales como los catecismos en lenguas autóctonas, los manuales de confesión, los

* El Colegio de México.

prontuarios de teología moral, las “doctrinas” o primeras parroquias, las misiones, los autos sacramentales o teatro sacro, los sermones, los monumentos, el culto a la Virgen y los santos; en fin, de la beatificación y canonización de personajes locales gracias a todo lo cual las Indias occidentales fueron “catolizadas”.¹ La religión supone símbolos, significados, objetos, textos y prácticas relativas al destino humano y al orden general del universo que deben ser enfocados como un sistema cultural.² Exponer los rasgos sobresalientes de este último y algunas diferencias en la cristianización de los dos conjuntos primigenios, Nueva España y el Perú, es el objeto de las siguientes páginas. Como enfoque relativamente reciente, la historia comparativa de índole sistemática se halla en la fase correspondiente a la propuesta de hipótesis.³ A ella se adscribe este texto.

La religión y el clero del rey

El título de “reyes católicos”, atribuido por el papado a los soberanos de Castilla y Aragón a finales del siglo XV, se inscribe en la tradición imperial romano cristiana que remonta a la Antigüedad tardía, según la cual lo temporal profano y lo religioso sacerdotal se confundían en la persona del *princeps*.⁴ Durante siglos, esa tradición hizo de los reyes cristianos de la Península ibérica los defensores de la fe y los principales responsables de la salvación espiritual de su pueblo. El regio patronato indiano (1493-1508), mediante el cual los papas concedieron a los reyes católicos la soberanía sobre los nuevos territorios de ultramar, confirmó esa vocación

antigua.⁵ Cristianizar las poblaciones autóctonas se convirtió así en la *única* fuente de legitimidad del dominio hispano en las Indias. La doctrina cristiana fue también indisociable de la impartición de la justicia, principal atributo del rey. En razón de este sustento, los indios y sus pueblos, sus señoríos antiguos —el *altépetl* en Mesoamérica, la *guaranga* en los Andes— quedaron ubicados dentro de un marco jurídico y normativo concebido como un “orden de república”. Fue, pues, el cristianismo la piedra angular de la organización de los dominios americanos; derivaba todo su significado de la ley y se halló fundido en el orden social. No obstante los privilegios que el papado concedió a las órdenes mendicantes (San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, etcétera) para el anuncio del Evangelio en los territorios conquistados, la Iglesia de ninguna manera constituyó una autoridad independiente del poder real. El Consejo de Indias fungió como una especie de curia de la Corona y descartó cualquier participación directa de la curia romana en los asuntos relativos a las posesiones del Nuevo Mundo.⁶ Incluso la obligación de velar por la ortodoxia de la fe, mediante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, quedó bajo el control de la Corona. El poder del monarca era uno y se hallaba, pues, compuesto de dos potestades, temporal y espiritual. Pero esta dualidad, es decir, la secular-profana y la religioso-elesiástica, tampoco se limitó a la esfera de la Corona. El poder no despejaba una esfera pública distinta de una sociedad constituida por cuerpos, cada cual con su jurisdicción respectiva, sino que se ejercía mediante una organización reticular fundida en todo el espectro social.⁷ Con todo, el primado romano, principio de índole

¹ Óscar Mazín, *Iberoamérica del descubrimiento a la independencia*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 205-206.

² Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.

³ John H. Elliott, “La historia comparativa”, en *Relaciones*, núm. 77, 1999, pp. 229-247.

⁴ Adeline Rucquoi, “Cuius rex, eius religio: ley y religión en la España medieval”, en Óscar Mazín (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México 2009 (en prensa).

⁵ Adeline Rucquoi, *Histoire médiévale de la Péninsule ibérique*, París, Le Seuil, 1993

⁶ Robert C. Padden, “The Ordenanza del Patronazgo of 1574: an interpretative Essay”, en John F. Schwaller (ed.), *The Church in Colonial Latin America*, Washington, A Scholarly Resources, 2000, pp. 27-48.

⁷ Antonio Manuel Hespanha, “‘Dignitas numquam moritur’ on a durabilidade do poder no Antigo Regime”, en A. Igreja Ferreiros, *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI y XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1990, pp. 445-455.

le fundamentalmente teológica y de fe, legitimó como ninguna otra instancia el descubrimiento de las “islas e tierra firme del Mar océano” en el concierto europeo. La Santa Sede también contribuyó a incrementar el capital místico de la monarquía española mediante la concesión de títulos y dignidades o la beatificación y canonización de súbditos del rey católico.

Los primeros misioneros enviados a las Indias ejercieron casi de manera simultánea a la conquista. Concibieron la empresa de cristianización en términos de utopía. Inspirados en los tiempos de los primeros apóstoles, hicieron de las “doctrinas” —coincidentes con los antiguos señoríos prehispánicos y con las encomiendas— las unidades de administración de una Iglesia que no vacilaron en calificar de “primitiva”. En cambio, el clero secular o diocesano concibió la tarea en continuidad con las costumbres y legislación milenarias de la Península ibérica; es decir, conforme al afán de construir reinos por analogía con los de España. Las diócesis convencionales fueron erigidas, desde los primeros tiempos del dominio hispano, aproximadamente según los límites de las provincias ganadas por la conquista a los estados o “imperios” prehispánicos. No ejercieron autoridad sobre las doctrinas de los frailes sino de manera tardía. La Iglesia católica adoptó, pues, la forma de un doble proyecto con diferentes enfoques: el de las órdenes mendicantes, predominante durante un primer tiempo (*grosso modo* hasta 1650) y el de la iglesia secular, consolidado mediante el establecimiento de un orden jerárquico unitario presidido por los obispos y centrado en las sedes de éstos, es decir, en las iglesias catedrales. Aun cuando los frailes precedieron por unos cuantos años al clero secular en el Perú, no alcanzaron ahí la fuerza que desplegaron en la Nueva España. Es cierto que el enfrentamiento entre ambos cleros fue general en todas las Indias. Sin embargo, sólo en el virreinato septentrional adquirió un espíritu rayano en la anarquía. Para 1570 la Iglesia diocesana del Perú, aliada de la Corona en el empeño de ésta por imponerse a los encomendados, era ya casi tan influyente como las autoridades temporales o civiles y las órdenes religio-

sas.⁸ Según veremos, estas diferencias del clero entre un virreinato y otro tuvieron consecuencias relevantes.

Si bien la Compañía de Jesús se estableció antes en el Brasil (1549), ella y la Inquisición hicieron su aparición en ambos virreinos españoles al iniciar la década de 1570. Los jesuitas son clero regular, pero no mendicantes. Como orden religiosa moderna disfrutaban de la movilidad del clero secular, aunque se hallan sujetos a una regla de vida comunitaria con un sentido estricto de la autoridad. La compañía se sumó a la cristianización mediante la educación de las elites indias e hispanas, el debate teológico y el establecimiento de una red de misiones entre las poblaciones autóctonas más remotas. Por su parte, el Santo Oficio de la Inquisición no ejerció jurisdicción sobre los indios quienes, por ser considerados neófitos en la fe, quedaban bajo la jurisdicción de los obispos. El papel del tribunal consistió, pues, en garantizar la ortodoxia de las expresiones religiosas de los vecinos españoles y de las sociedades emergentes multirraciales.

Los obispos, por su parte, heredaban una tradición hispánica antiquísima que hacía de ellos consejeros del rey en lo conducente a la preservación de la fe y al bien de los vasallos.⁹ Consecuencia directa de esta situación fue la competencia entre los obispos de Indias y las órdenes religiosas, pero igualmente entre ellos y los virreyes. Sobre todo durante el primer siglo de dominio español, todas estas instancias reajustaron sin cesar sus poderes y jurisdicciones. La consolidación del modelo diocesano fue gradual.

⁸ Manfredi Merluzzi, *Politica e governo nel Nuovo Mondo, Francisco de Toledo viceré del Perú (1569-1581)*, Prefazione di Francesca Cantú, Roma, Carocci, 2003.

⁹ Desde el punto de vista eclesiástico, todo el ámbito caribeño revistió originalmente menos importancia que la diócesis más modesta de España. La exploración subsecuente de la Tierra Firme, que evidenció la presencia de poblaciones muy numerosas y de yacimientos auríferos, redimensionó el conjunto de las Indias. Consecuentemente, Fernando el Católico ordenó a su embajador en Roma solicitar la erección de una primera diócesis en las proximidades del Darién. Así se anticipó la fundación de las sedes diocesanas subsecuentes, pero sobre todo el establecimiento de autoridades episcopales que dieran cuenta directa al monarca.

A ella contribuyeron los concilios provinciales convocados por los preladados, con el propósito de unificar el culto y los métodos de evangelización. También resultó determinante la identificación de los obispos con los intereses de los grupos criollos rectores, ubicados mayormente en los ayuntamientos y en el comercio.

El cristianismo

Hasta alrededor de 1570 clérigos y órdenes mendicantes —ésta con un grado considerable de exención respecto de los obispos— transmitieron una síntesis esencial de la fe. Ella se halló caracterizada, tanto en Nueva España como en Perú, por la fluidez entre el pasado prehispánico y el cristianismo. De hecho, procesos análogos habían tenido lugar en los primeros siglos de la propagación cristiana por la cuenca mediterránea, al plantearse la cuestión de cuánto del pasado pagano podía tolerablemente salvaguardarse, no fuera sino para seguir dando significación a la existencia humana.¹⁰ Siempre atentos a los paralelismos mitológicos, en la cosmovisión de los indios fueron interviniendo elementos tomados de la prédica de los frailes y clérigos. Por ejemplo, la existencia de una primera humanidad enemistada con Dios entre sus antepasados paganos, el diluvio universal y hasta el paso de uno de los primeros apóstoles de Cristo, santo Tomás, por los territorios indios, según la convicción de una primera y remota cristianización del Nuevo Mundo. Ese primer periodo estuvo marcado por vacilaciones y búsquedas múltiples, incluso contradictorias, plasmadas en relatos históricos y etnográficos de las civilizaciones prehispánicas, o bien en correspondencias entre dioses paganos y santos cristianos. Las religiones mesoamericanas y andinas no pudieron, de hecho, comprenderse a cabalidad sin que se considerara el im-

¹⁰ Peter Brown, *Authority and the Sacred, Aspects of the Christianization of the Roman World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995. Conviene recordar que en su *Apológica Historia Sumaria* (terminada en 1559), fray Bartolomé de las Casas planteó la analogía del Nuevo Mundo con los primeros siglos del cristianismo.

pacto de la conversión a la nueva fe en escritos como los de fray Toribio Motolinía o Guamán Poma de Ayala; pero también cundieron gramáticas y vocabularios de las principales lenguas amerindias. Ese primer periodo se halló igualmente contrastado por las órdenes mendicantes diversas y una primera voluntad de control y unificación por parte de algunos obispos temerosos de laxismo.

La celebración de los primeros concilios de Lima (1551) y México (1555) intentó unificar la doctrina y reforzar el orden jerárquico.¹¹ Los únicos sacramentos por entonces accesibles a los indios fueron el bautismo, el matrimonio y la confesión; la comunión sólo de manera muy excepcional en la Nueva España, mientras la llamada “confesión coral”, que solía seguir a la delación de las culpas o errores de un grupo, fue una práctica pastoral y escénica —al parecer más característica del virreinato septentrional y de corta duración— que tenía por efecto la expiación colectiva.¹² Cristianización e hispanización fueron fenómenos simultáneos e interdependientes. Se preservaron así algunas formas rituales, gestos de reverencia de los indios y todo aquello que no contrariara la nueva fe. Sin embargo, su significado fue alterado gradualmente por la introducción de costumbres españolas, por ejemplo, danzas tomadas del rito sevillano introducidas en las iglesias como medio privilegiado de formación de una cultura nueva; o ciertos cánticos en lengua vernácula típicos del ceremonial español que incorporaron otros en lenguas autóctonas para las procesiones y demás funciones católicas.

Los segundos concilios de México (1565) y de Lima (1567) se reunieron para proclamar los decretos del Concilio de Trento recién clausurado. Constituyeron una especie de posicionamiento frente a la nueva legislación, aunque la experiencia de la primera evangelización estaba aún muy

¹¹ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad, la incorporación de los indios de Perú al catolicismo, 1532-1750*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Lima/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

¹² Rosalba Piazza, “Los ‘mártires’ de San Francisco Cajonos”, en *Historia Mexicana*, núm. 230, 2008, pp. 657-752.

presente. No obstante, la mayoría de los obispos veía ya en el pasado prehispánico un tiempo enteramente inclinado a la idolatría. Ellos y otros detractores desconfiaban de las transformaciones hasta entonces ocurridas, mismas que habían dado lugar a un catolicismo “supersticioso”, mientras que algunos frailes no vacilaron en exaltar la santidad por martirio de niños indios como medio didáctico que diera testimonio de los frutos de la primera evangelización.¹³ Como una suerte de juego de espejos, los indios de la Nueva España reinterpretaron el cristianismo a la luz de sus antiguas creencias. El caso del movimiento religioso pan-andino de resistencia, llamado Taki Unquy, o “danza del mal” (1564), es también ilustrativo. Mediante él, los indios ya “cristianizados” danzaban ante sus huacas o “ídolos” abjurando de la fe. Se predicó, en consecuencia, la destrucción de todo rastro de objetos y de prácticas paganas, así como la desacralización de los templos de la gentilidad. Expresiones como la pintura facial o vestir pieles de animales para las danzas fueron tenidas por demoniacas y desaparecieron desde finales del siglo XVI. Los códices o “libros de pinturas” típicos de la Nueva España, que daban cuenta de los tiempos prehispánicos, fueron destruidos o bien retirados de la circulación. Debe decirse que se dieron actitudes análogas, aunque por supuesto en un medio cultural diferente, en las iglesias católicas europeas de la época tan vivamente empeñadas en la reforma de las costumbres.

Según veremos, las diferencias entre los dos virreinos empezaron a destacar a partir de la década de 1570 con el declive demográfico de los indios, la creación de nuevas instancias de gobierno como el cabildo castellano y el refuerzo de las autoridades reales. La reorganización de la vida social autóctona mediante las reducciones del Perú y las congregaciones de la Nueva España dio inicio a la construcción de la “indianidad”, entendida como un orden social más es-

tricto, paralelo y análogo al español. Por entonces aparecieron escritos como el del mercedario peruano fray Diego de Porres, que refuerzan la relación estrecha de la fe cristiana con la “policia”, es decir con la civilidad (*civiltas*). Insisten en la impartición de la justicia para garantizar la supervivencia autóctona ante el declive demográfico y los abusos del poder hispano. Así, por ejemplo, el confesor debía inquirir si el penitente había favorecido, ocultándolos en su pueblo, a quienes habían cometido algún delito, impidiendo que se hiciese justicia.¹⁴ El cristianismo cobraba, pues, todo su sentido de ley y fue asimilado con mayor rigor al “orden de república”. También tuvieron lugar casos aislados aunque sonados de secularización mediante clérigos, o al menos de sustitución de frailes por jesuitas, sobre todo en el virreinato meridional. Una nueva historia india del Perú fue escrita por autores como el inca Garcilaso de la Vega, misma que intentó demostrar la “tiranía” y “despotismo” de los antiguos gobernantes incaicos.

Precedidas por la gestión enérgica del virrey Francisco de Toledo (1569-1581) y por la llegada de la Compañía de Jesús, las iniciativas de los obispos sobre unificación del culto y reorientación de la evangelización se tornaron más firmes. La participación de esa orden en el debate teológico revistió una importancia extrema. Estuvo encaminada a desmantelar los presupuestos de la primera evangelización. Por lo tanto, los terceros concilios de Lima (1582-1583) y México (1585) constituyen una ruptura con la fluidez en las continuidades del pasado prehispánico. Las diferencias entre el cristianismo y las religiones prehispánicas se polarizaron. Librados de sus pecados por el bautismo, debía sin duda evitarse que los indios fuesen víctimas de los engaños del diablo adorando a los ídolos. La salvación eterna no sería ya posible mediante una fe implícita y una moral natural, es decir, tan sólo en armonía con la doctrina cristiana. El

¹³ Tal fue el caso de los niños mártires de Tlaxcala, episodio relatado por Fray Toribio de Benavente (Motolinía), *Memoriales (Libro de oro, MS JGI 31)*, Nancy Joe Dyer (ed.), México, El Colegio de México, 1996, cap. XXXVIII.

¹⁴ Andrés Lira, “Dimensión jurídica de la conciencia. Pecadores y pecados en tres confesionarios de la Nueva España, 1545-1732”, en *Historia Mexicana*, núm. 220, vol. LV, abril-junio de 2006, pp. 1139-1178.



Figura 11. *El Imparcial*, miércoles 12 de enero de 1910. BNAH, INAH. México D.F.

libre albedrío, la introspección individual y el reconocimiento de los pecados personales pasaron al primer plano de la escena.¹⁵

Especialmente los jesuitas y el clero secular contribuyeron entonces a modificar la relación de los fieles, indios y no indios, con la Iglesia. Con la llegada a México de un conjunto importante de reliquias, más de doscientas, en 1578, los primeros subrayaron la preeminencia de la santidad europea como modelo de la vida de perfección.¹⁶ Predicaron la obligación de confesarse y de comulgar al menos una vez por año, reforzando así el papel de la conciencia individual. Aparecieron tratados sobre “extirpación de idolatrías” y los sermones adquirieron mayor relevancia. Estos últimos estaban orientados a aguzar el auto examen y a estimular la memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado en numerosas estampas impresas que circulaban. La predicación, que llevó la *lengua general*, es decir el quechua, a su máxima expresión literaria, exaltó el carácter contable y animado del pecado. Echando mano de cordeles de lana con nudos llamados *quipus*, los indios de los Andes debían poder hacer inventario de sus faltas. También circularon manuales para párrocos que daban cuenta de los sacramentos, de la doctrina, la catequesis y los cánticos, pero sobre todo de los ritos penitenciales que dieron al más allá una importancia decisiva. Una serie de prescripciones fijó límites al culto de los antepasados; a saber, que después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: militante, purgante y triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos.

Detrás de la puerta principal de las iglesias catedrales, ubicado sobre la nave central, un altar llamado “del perdón”, dedicado a la Virgen, concentraba las funciones concernientes a las Ánimas del Purgatorio. Este culto buscó que los

vivos actuaran mediante plegarias sobre el destino de sus antepasados en el más allá; pero igualmente que los difuntos, en ruta hacia el cielo, intercedieran por los que todavía militaban en la tierra en razón de las relaciones simétricas, bilaterales, que el purgatorio permite con este mundo. La proliferación de las cofradías de Ánimas, a partir de 1650, encuentra una explicación posible en la extensión y complejidad de las mezclas entre los principales grupos sociales de las Indias: españoles, indios y negros. Las fronteras interraciales se hacían más y más fluidas y por lo tanto difíciles de aprehender. Con las ánimas del Purgatorio, al fin anónimas, el creyente no tenía relación jerárquica alguna que se le impusiera. Estas virtualidades, sin embargo, permitieron que las ánimas se convirtieran igualmente en personajes privilegiados de la hechicería.¹⁷ Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas.

Mediante la obligación de confesarse y comulgar en Pascua, conocida con el nombre de “precepto anual”, la Iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodo de las porosas fronteras étnicas. Los indios de diversas procedencias, que vivían en ciudades como México y Potosí, solían dejar sus barrios y confundirse con los demás grupos. También se ejerció el control mediante el temor al demonio y a las penas del infierno. Los curanderos y hechiceros, que solían establecer una relación intrínseca entre magia y religión, fueron objeto de persecución por las autoridades inquisitoriales. Esta voluntad de dirección, inspirada por el Concilio de Trento, dio lugar, no obstante, a formas de resistencia que le oponían la misma exclusividad que reclamaba: se verificó, por ejemplo, la presencia de falsos sacerdotes indios, siendo que el sacerdocio les estuvo más bien vedado, al menos hasta 1690;¹⁸ pero también de indios que deseaban confesarse con hechiceras. Un rito

¹⁵ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *op. cit.*, pp. 188-195.

¹⁶ Pierre Ragon, *Les saints et les images du Mexique (XVIe-XVIIe siècle)*, París, L'Harmattan, 2003; Beatriz Mariscal, *Entre juncos, entre cañas: los indios en la fiesta jesuita novohispana*, Alicante, Universidad de Alicante (Letras Novohispanas, Serie monográfica, 3), 1999.

¹⁷ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *op. cit.*, p. 409.

¹⁸ Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI a XVIII*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2006.

entre los nuevos cristianos de los Andes consistió en comer cactus alucinógenos como devoción a Santiago apóstol, aunque adoptando la forma de adoración de la Eucaristía, el misterio cristiano más intelectual. Una cierta voluntad autóctona de apropiación de nuevos sacramentos alimentó un debate en torno a la comunión: ¿eran los indios dignos de recibir a Dios? Los casos de sincretismo traducen un proceso de adaptación y reinterpretación de modalidades a partir de orígenes diferentes. Ellas sólo pueden entenderse a la luz de contextos regionales.¹⁹

Diferencias en la cristianización

El grado de cristianización, muy difícil de medir, dependió de situaciones locales, de la presión de los pueblos, de la vigilancia familiar y de las opciones individuales. Los recintos sagrados, la duración de la misa y de otras funciones de culto, como la impartición del bautismo, precisaron al menos de una piedad elemental. En cambio, esta última podía no darse o adoptar eventualmente la forma de cultos celebrados en el campo, en plena labor de maíz o en las montañas. Y es que las primeras imágenes cristianas habían hecho su aparición en los santuarios familiares, al lado de objetos antiguos que los eclesiásticos calificaron de ídolos. Este panorama compuesto, donde la cristianización fue una presencia a la vez irrefutable y superficial, se explica de muchas maneras y supone diferencias considerables de un virreinato a otro.

El cristianismo, como la dominación española que le fue indisociable, suscitó en la Nueva España pocos movimientos de rechazo abierto. Esto se debió acaso a la adhesión temprana, estratégica y poco mediatizada de las elites autóctonas al rey de España y a la fe. Es decir, el dominio español en la Nueva España se vio indudablemente favorecido por la ausencia de un “estado” tan

¹⁹ Cfr. Guillermo de la Peña, “El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional de México”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 100, 2004, pp. 23-71.

unificado como el incaico, lo cual dio lugar a formas particulares de adhesión propias de un régimen de “dominio indirecto” fincado en alianzas locales entre los caciques indios, los frailes y los conquistadores encomenderos. Según ese régimen, en el centro de la antigua Mesoamérica había más de un millar de pequeños principados tan numerosos como diversos, y no un solo señor natural de ellos, sino muchos. Tal organización presentó elementos de continuidad cuando menos hasta 1620.²⁰ Las voces que se levantaron en denuncia de la idolatría fueron por lo tanto aisladas o tuvieron lugar en zonas bien delimitadas como Oaxaca y Yucatán.²¹ Esto no quiere decir que la Nueva España no se hubiera convertido en un laberinto de creencias y en un campo de prácticas religiosas. Lo que ocurre es que ellas fueron difícilmente objeto de una supervisión y de un control unificado de parte de las autoridades. Según veremos, en la experiencia de las órdenes mendicantes su régimen de exención respecto de los obispos también contribuyó a esta situación. En el Perú, en cambio, la polaridad extrema protagonizada durante décadas por frailes, pobladores, autoridades y elites indias encontró solución a partir de la enérgica gestión del virrey Francisco de Toledo (1569-1581), en coincidencia con la consolidación de la monarquía en otros horizontes. Consecuentemente, en los Andes centrales tanto los virreyes como los prelados y hasta los mismos religiosos —sobre todo la Compañía de Jesús— parecen haber ejercido una vigilancia más ajustada y sistemática. A ello coadyuvó seguramente la mayor unidad política, lingüística y religiosa del mundo heredado del imperio incaico.²²

²⁰ Bernardo García Martínez, “Los años de la conquista”, en *Historia general de México 2010*, México, El Colegio de México (en prensa).

²¹ Véanse, respectivamente, Rosalba Piazza, *op. cit.*, y Nancy Farriss, *Maya Society under Colonial Rule: the Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1992.

²² Martti Parssinen, *Tawantinsuyu*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Embajada de Finlandia/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003; Sabine Mac Cormack, *Religion in the Andes, Vision and Imagination in Early Colonial Peru*, Princeton, Princeton University Press,

Reiteremos que en la Nueva España las órdenes mendicantes alcanzaron una fuerza enorme y diferenciada a la vez. Sus redes gigantes de “doctrinas” y conventos, el ascendiente que ejercían sobre las poblaciones indias, su autonomía de jurisdicción y su libertad de expresión fueron juzgados por los obispos como crecientemente anómalos en el seno de la Iglesia. No obstante estar formalmente imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía, fuera de uno que otro episodio secularizador como el encabezado por el obispo Juan de Palafox en 1641 en la diócesis de Puebla-Tlaxcala, los prelados de la Nueva España no lograron reducir los privilegios de esos imperios eclesiásticos sino muy tarde, hacia 1670; máxime que los frailes contaron en general con el apoyo de los virreyes, verdadera estrategia de éstos para sostener a su propia burocracia en los pueblos de indios, así como para moderar los ímpetus del episcopado y en particular de los arzobispos de México. Por su parte, los religiosos tuvieron otras urgencias que los movilizaron desde finales del siglo XVI, a veces más importantes a sus ojos que las creencias de los indios. En el seno mismo de las órdenes religiosas mendicantes la práctica de la “alternativa”, es decir, la distribución equitativa de responsabilidades y cargos entre criollos y peninsulares, alteró los ánimos y afiló las plumas hacia ámbitos completamente diferentes a las idolatrías. Una tendencia más acabó por predominar, sobre todo a partir del último tercio del siglo XVII: el clero secular alentó en la Nueva España el auge de grandes devociones comunes a diversos sectores de la población, en parte para romper la hegemonía espiritual de los regulares. Tales devociones, inspiradas en cultos ibéricos y cuyos mitos de fundación se remontaban a la época de la conquista, se fundaron sobre imágenes prodigiosas, como la Virgen de Guadalupe de México.²³

1991; Marina Zuloaga Rada, “La organización política india bajo el poder español en el Perú: las guarangas y las autoridades locales en Huaylas (1532-1610)”, tesis, México, El Colegio de México, 2008.

²³ Antonio Rubial, “Invención de prodigios. La literatura hierofánica novohispana”, en *Historias*, núm. 69, enero-abril de 2008, pp. 121-132.

Las cosas fueron distintas en el Perú. Cuando en este último virreinato comenzaba la conquista, la Nueva España había experimentado ya un primer momento de evangelización geográficamente muy diferenciado. La “conquista espiritual” no inició en aquél, verdaderamente, sino al mediar la década de 1540. Y lo hizo en relación tanto con un antiguo sustrato religioso andino, subsistente, como con una religión más unificada y reciente, fruto de la organización del imperio incaico.²⁴ Punta de lanza del catolicismo tridentino, los jesuitas desembarcaron en el Perú cuando, repuesto de sus guerras civiles, en ese virreinato se intensificaba la cristianización bajo el control sumamente vigoroso y generalizado del virrey Francisco de Toledo (1569-1580). La Compañía de Jesús se dio con ahínco a esa empresa. La validez de la discrepancia evocada entre ambos virreinos radica en las campañas de eliminación o “extirpación” de las idolatrías, que en la Nueva España no tuvieron verdadero equivalente.

En los Andes, los indios de la cordillera creían que sus antepasados se hallaban presentes en el medio natural: en montañas, ríos, piedras y aun en momias. Estos lugares, llamados “huacas”, llegaron a ser propicios al culto. Siempre había un punto en la ascendencia humana donde el antepasado mítico, que era hombre y huaca, se convertía en huaca de piedra; y otro punto en que esta huaca daba origen a un linaje humano. De hecho, los adherentes del Taki Unquy, el movimiento religioso de resistencia ya mencionado, creían que las huacas andinas al mando de los dioses Pachacamac y Titicaca iban a encarnar en indios que se levantarían para echar a los españoles de la tierra.²⁵ Sin embargo, los autores peruanos letrados ya cristianizados, como Garcilaso o Guamán Poma, se pronunciaron por un origen diferente de las “huacas”, más conforme a las nuevas doctrinas. Insistieron en la llegada al Perú, en una época muy remota, de apóstoles

²⁴ Sabine Mac Cormack, *op. cit.*, distingue sistemáticamente entre el trasfondo religioso andino y la religión incaica ulterior.

²⁵ *Ibidem*, pp. 181-204.

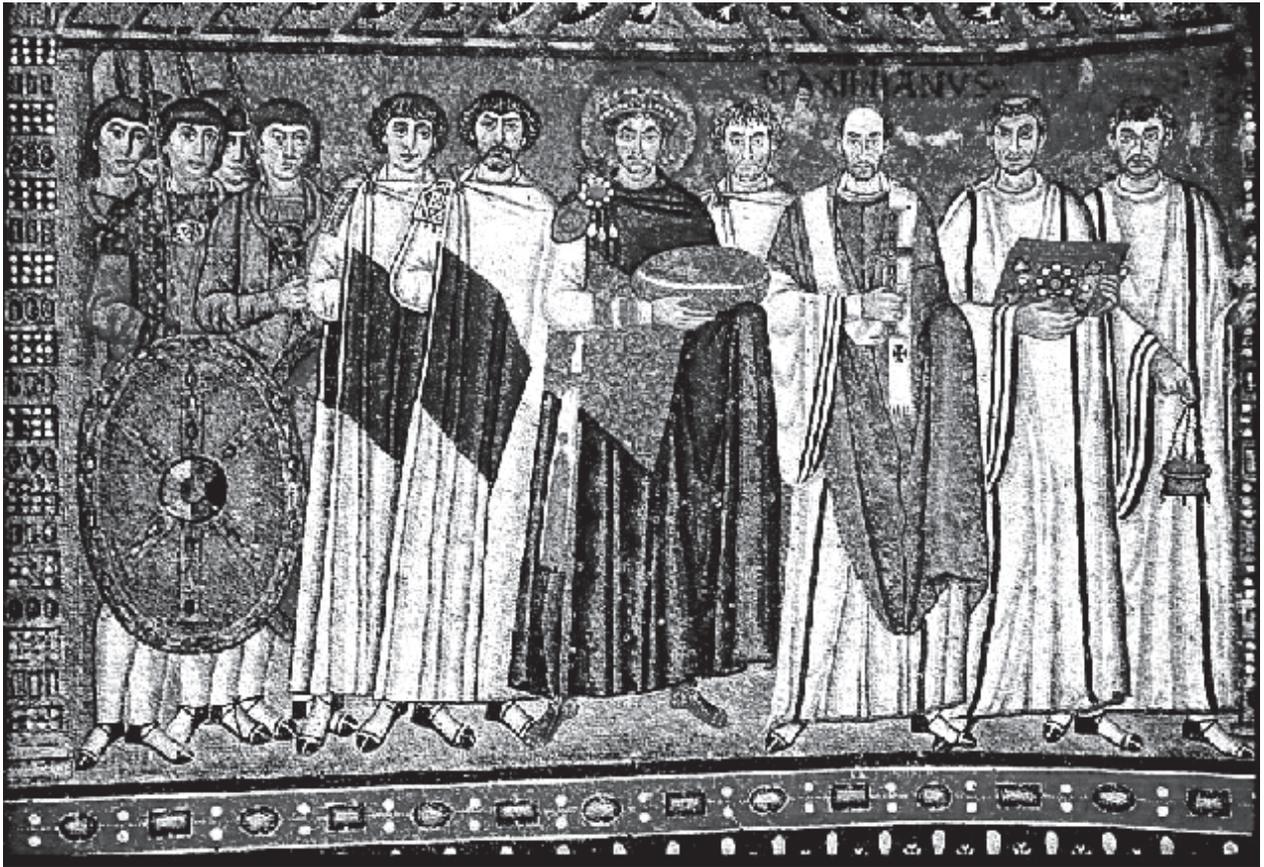


Figura 12. Reproducción del mosaico de la iglesia de San Vital, Rávena, Italia.

como Tomás o Bartolomé, quienes habían llegado a evangelizar a los indios. Recordemos que esta argumentación había sido, de hecho, igualmente sostenida por los religiosos al principio de la conquista en la Nueva España, allá por 1525, cuando creían en una primera y antigua cristianización del Nuevo Mundo y esperaban, por lo tanto, que la nueva empresa fuese rápida. La cofradía de San Bartolomé, fundada en 1570 por los mestizos del Cuzco, veneraba las peregrinaciones del santo, a quien se consideraba por entonces como el dios andino Viracocha. Sus miembros atribuyeron a la estatua y al templo del apóstol el valor de testimonios históricos de su presencia en América. Con el fin de extender rápidamente la cristianización, desde 1611 los jesuitas emprendieron una intensa campaña y desarrollaron estrategias numerosas para disuadir a los indios de sus creencias idolátricas. Se apoyaron en “tratados de extirpación” precedentes, como los del oidor Polo de Ondegardo y de fray Domingo de Santo Tomás O. P, o bien en textos nuevos como los del célebre padre jesuita José de Acosta. Estos escritos son testimonios de gran riqueza que dan cuenta no sólo de las antigüedades incaicas, sino del saber religioso andino.²⁶

Los hicieron así dudar y, desde la cordillera hasta Quito y Santa Fe de Bogotá, los indios aprendieron a diferenciar el objeto venerado por su poder de la imagen piadosa. Fue conveniente dotar al espacio con nuevos símbolos, dar al Perú las bases de una religión universal y exhortar a los indios a la conversión al cristianismo. Pero más imprescindible fue una “reconversión” en lo referente a los lugares y objetos hasta entonces venerados, es decir, una reconversión de las “huacas” a partir de la costumbre de conversar en la intimidad con ellas. Las vírgenes y los santos contribuyeron a su éxito: Copacabana llegó a ser en el Perú un centro mariano de primera importancia y el lago Titicaca, cuna de antiguas creencias y dominio del dios Viracocha, se vio honrado en lo sucesivo por la protección de la Virgen. La omnipresencia de vírgenes de diferente advocación, la magnificencia de los san-

tuarios y la revelación de milagros confirieron a las “huacas” cristianas un verdadero poder descifrable en términos andinos.

Las vías de la santidad

A partir de los contornos de 1650, la oposición Iglesia/indios había dejado de existir para dar paso a una religión “híbrida” sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específica de las Indias. Para entonces las principales definiciones de un catolicismo ortodoxo se hallaban establecidas en ambos virreinos. En adelante, las autoridades eclesiásticas se dedicaron a contener los efectos de las transformaciones sociales permanentes. En otras palabras, a impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos. O, en palabras de Kenneth Mills: “La llamada idolatría y el cristianismo podían confluír y competir, especialmente cuando la línea borrosa que las separaba fue supervisada con menos rigor y cuando la religión de las Indias fue vista como un estilo evolutivo de vida y pensamiento, y no ya como una arena de combate cósmico de mundos antitéticos”.²⁷

Desde la década de 1620, pero sobre todo ya en la segunda mitad de ese siglo y en número creciente, asistimos en la Nueva España a la producción de textos en que se fijan cultos aparicionistas cuyos orígenes remontan al periodo inmediato posterior a la conquista, el de la primera evangelización. En ellos se construyen mitos de fundación mediante hechos legendarios que explican la aparición sobrenatural con un indio como receptor primigenio de ella y de la imagen que la materializaba. En seguida se describe el santuario que la custodia y del que irradia su culto. Finalmente se narran los milagros o portentos atribuidos a la imagen mediante la intervención de la Providencia. Para sus autores, la Nueva España es un espacio privilegiado elegi-

²⁶ *Idem.*

²⁷ Kenneth Mills, *Idolatry and its Enemies. Colonial Andean Religion and Extirpation, 1640-1750*, Princeton, Princeton University Press, 1997, p. 4.

do por Dios para manifestarse. La abrumadora mayoría de tales relatos se refiere a la Virgen en sus diferentes advocaciones: Los Remedios, Guadalupe, Ocotlán, Zapopan, San Juan de los Lagos, etcétera, y en menor medida a Cristo y a la Santa Cruz.²⁸

Y es que si bien obispos y concilios habían construido la imagen del indio idólatra, también impulsaron la del indio converso y devoto sincero. Lo hicieron mediante la fundación de conventos de religiosas cacicas y echando mano de los relatos evocados, donde la presencia autóctona es fundamental. La sanción oficial ulterior de los cultos no hizo sino confirmar las devociones. En México las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, que él mismo relatara en 1531 al obispo fray Juan de Zumárraga, fueron tenidas por indignas de crédito en un primer momento. Fue sólo a partir del momento en que el indio mostró la imagen de María, milagrosamente estampada en su ayate o sayal, que dio inicio la historia de la más importante de las devociones marianas de Iberoamérica. Como es bien sabido, se trata de una Virgen de rasgos autóctonos conocida bajo el nombre de Guadalupe. Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, su culto acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen fue proclamada patrona de la Nueva España por los obispos, y la Santa Sede sancionó oficialmente su culto en 1754. Sin solución de continuidad, Juan Diego fue finalmente canonizado en 2002 por el papa Juan Pablo II.

Por lo que hace al Perú, el cacique Francisco Titu Yupanqui, aprendiz de escultor, decidió esculpir en arcilla una imagen de la Virgen de la Candelaria a efecto de que sirviera a su cofradía. El cura y sus propios colegas indios la rechazaron por su tosquedad. Decepcionado, el cacique se marchó a Potosí, donde tras de varios intentos modeló una obra, de nuevo burda, que suscitó mofas de todos salvo del corregidor, quien la compró y la conservó en Copacabana. El milagro se produjo en 1582, al transformarse la imagen por sí misma. Resplandeciente, ganó la aceptación general. Negra en un principio, su tez adquirió el

tono cobrizo de los indios. Bajo el nombre de Virgen de Copacabana, el famoso santuario en las márgenes del lago Titicaca, le fue otorgado pleno reconocimiento el 2 de febrero de 1583. Años después, en 1589, don Francisco repitió su hazaña. Puso una nueva imagen en contacto con la original. La Virgen milagrosa le transmitió su poder y presidió en lo sucesivo el santuario de Nuestra Señora de Pucarani. Veneradas por doquier, ambas imágenes realizaron otros milagros. Su fama se extendió por toda la región de Charcas (en la actual Bolivia) y alcanzó la capital virreinal de Lima, donde recibió el apoyo entusiasta del arzobispo Toribio de Mogrovejo.²⁹

En Iberoamérica la historia de los milagros es paralela a la de la santidad. Si los casos de indios virtuosos se multiplicaron a partir de 1630, los demás grupos de esa sociedad multiétnica contribuyeron tanto como los naturales a hacer de Lima una ciudad monasterio y un relicario sin par. El propio arzobispo Mogrovejo (1538-1606), titular de una de las primeras beatificaciones en las Indias (1679, canonizado en 1726), abrió la puerta de la santidad acercándola a los indios. Testimonios más antiguos como los del mártir fray Diego Ortiz y del fraile Felipe de Jesús, franciscano de México que encontró la muerte por martirio en Japón, reforzaron la creencia en el apóstol Tomás. Éste sencillamente habría rociado de santidad los territorios a su paso mítico por las Indias. Isabel Florez de Oliva, joven criolla terciaria dominica, mejor conocida como santa Rosa de Lima, fue bautizada por Mogrovejo y canonizada en 1671. Su culto se extendió súbitamente entre todos los grupos étnicos no sólo en las provincias más remotas del Perú, sino aun en la lejana Nueva España. El de santa Rosa, el del mulato san Martín de Porres, declarado “siervo de Dios” en 1659, y el del jesuita Pedro Claver (siervo de Dios, 1657) son los casos más célebres entre el centenar de hombres y mujeres muertos en olor de santidad.³⁰ La exaltación de

²⁹ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *op. cit.*, pp. 451-459.

³⁰ En 1671 fue canonizado el predicador dominico Luis Beltrán y en 1675 se proclamó beato al misionero franciscano del Perú Francisco de Solano. *Cfr.* Antonio Rubial, *La*

²⁸ Antonio Rubial, *op. cit.*, pp. 122-124.

esa santidad se confundió con las representaciones de la historia hasta convertirse en ingrediente privilegiado del patriotismo local y de la identidad de los reinos indianos. Ninguna ciudad igualó la reputación de la imperial Lima en la producción de santos. En cambio, descontando al mártir franciscano Felipe de Jesús, beatificado en 1627, para finales del siglo XVII cuatro de los venerables promovidos por México habían apenas sido proclamados “siervos de Dios”: el fraile agustino criollo Bartolomé Gutiérrez (1668), mártir en Japón; el ermitaño madrileño del siglo XVI Gregorio López (1675), el lego franciscano Sebastián de Aparicio (1625), de origen peninsular, y la monja concepcionista de Puebla sor María de Jesús Tomellín (1684). No obstante su menor éxito frente a Lima, los mexicanos se dieron con ahínco a defender a su Virgen de Guadalupe, don de Dios puesto por encima de cualquier escollo de idolatría.

Conclusión

Una serie de factores explica las diferencias entre la Nueva España y el Perú. Conquistada, pacificada y organizada una década antes, la primera contaba con un adelanto de cerca de veinte años sobre el segundo; se hallaba animada por una dinámica cultural con procedimientos de cristianización tardo medievales de inspiración humanista, es decir pre-tridentinos, aprehendidos por las personas de distintas maneras y en distintos tiempos en razón de su enorme diversidad lingüística y de la autarquía de las órdenes religiosas. La Nueva España careció sobre todo de una estructura socio-política tan unitaria como fue la de los incas, lo que impidió lograr un control político-religioso unificado semejante al andino. Pero también intervinieron las condiciones mismas de la expansión española, cuya densidad fue diferente en cada virreinato: la ocupación europea hasta 1570 pa-

santidad controvertida, hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España, México, FCE, 1999, pp. 66-67.

rece haber sido más importante y extendida en el norte, donde el temprano fracaso del proyecto de yuxtaposición de las repúblicas de indios y de españoles dificultó aún más las relaciones entre ambos cleros. Debe igualmente tomarse en cuenta la menor distancia de la Nueva España respecto de la corte del rey, y principalmente un proceso de pacificación más rápido en ella, donde a pesar de la “guerra chichimeca” no se dio nada comparable con las guerras civiles del Perú o con los movimientos de resistencia autóctona. Otros factores, continentales y topográficos, reforzaron las diferencias. Fuera de las barreras de sus sierras, la Nueva España no presentó obstáculos reales a la conquista; ni de suelo, ni en lo tocante a un clima incluso más templado que el de Castilla, lo cual difiere considerablemente de la cordillera andina, donde las condiciones climáticas rigurosas y la altitud extrema exigieron un mayor esfuerzo —por lo demás bien logrado desde tiempos prehispánicos— en lo tocante a las comunicaciones.³¹

Es en el culto mariano donde radica la mayor originalidad del catolicismo de la Nueva España. Basada en imágenes prodigiosas europeas más antiguas, la primera efigie milagrosa aparecida en México —esto es, la primera en relación con sus apariciones en 1531— fue la Virgen de Guadalupe, una imagen “no hecha por mano de hombre”. Poco después, otras imágenes siguieron, siempre inspiradas en modelos europeos, que se asentaron como las representantes privilegiadas de los fieles a expensas de las reliquias de los santos. En contraste con el Perú, la proclamación de estos últimos —masculinos y femeninos— apenas tuvo lugar en México, con sólo dos beatificaciones: Felipe de Jesús en 1627 y Sebastián de Aparicio, proclamado tardíamente en 1790.³² ¿Qué factores lo explican? ¿Se aprecian

³¹ Marcello Carmagnani, “La organización de los espacios americanos en la monarquía española, siglos XVI a XVIII”, en Óscar Mazín (ed.), “Las Indias Occidentales: procesos de integración en las monarquías ibéricas (siglos XVI-XIX)”, México, El Colegio de México (en prensa).

³² A las causas ya mencionadas promovidas desde México, hay que añadir que en las primeras décadas del siglo XVIII, Filipinas logró introducir la de sor Jerónima de la



Figura 13. Foto A. Garduño. Huerta y su Estado Mayor, Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, México D.F.

diferencias notables entre ambos virreinos en términos de una veneración más intensa de reliquias de los mártires primitivos? ¿Desempeñó la mayor lejanía de la corte del rey algún papel? ¿Calaron más profundo en el virreinato meridional las enseñanzas del catolicismo tridentino sobre los senderos de la vida de perfección? Debe recordarse que en el siglo XVII la práctica de las virtudes cristianas era acaso más importante que las fuerzas sobrenaturales. ¿Ejerció quizá el control más unificado de las autoridades sobre el proceso de cristianización en el Perú un papel significativo en las causas de santidad promovidas en ese virreinato? ¿Se afanaron las autoridades mexicanas en promover el culto guadalupano hasta su sanción pontificia en compensación de su fracaso con las causas de beatificación?³³ Finalmente, ¿eclipsó el culto portentoso a santa María de Guadalupe las posibilidades de proclamar la santidad en la Nueva España?

Más numerosos en el Perú, los casos de santidad y los procesos de beatificación y aun de canonización dejaron honda huella en el catolicismo andino. En esas latitudes la santidad corrió pareja a los milagros. Juan Carlos Estenssoro nos dice que la transformación de la Virgen de Copacabana fue tan sólo el umbral entre el milagro de la conquista y el milagro en beneficio de los indios. De manera simultánea, el arzobispo Toribio de Mogrovejo abrió la puerta de la santidad. Rosa de Lima, quien recibiera el bautismo de manos del santo arzobispo, la personificó para los grupos urbanos, mientras Martín de Porres hizo otro tanto para los negros. A los santos de la conquista siguieron los mártires de la frontera, y de ellos el más paradigmático, aunque no el único, fue el fraile Diego Ortiz, asociado a

Asunción, fundadora de las Descalzas franciscanas de Manila; por su parte, la ciudad de Guatemala consiguió abrirle proceso a José de Betancurt, fundador de la orden hospitalaria de los betlemitas. En la segunda mitad del siglo, dos personajes más de origen peninsular, con destacada labor en México, fueron proclamados “siervos de Dios”: el franciscano fray Antonio Margil de Jesús (1767) y el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1760), *cfr.*, Pierre Ragon, *op. cit.*, p. 250 y Antonio Rubial, *op. cit.*, p. 68.

³³ Tal es una de las hipótesis que sostiene Pierre Ragon, *op. cit.*, p. 341.

la resistencia inca en Vilcabamba (*ca.* 1570). La vida del indio Nicolás Ayllón (1632-1677) reflejó las grandes transformaciones de la sociedad del virreinato y constituye un caso ejemplar. Dos años antes de morir, las convenciones relativas a la acusación de idolatría contra los indios seguían firmemente arraigadas. Luego del deceso, la imagen de Ayllón —en forma de retrato grabado— circuló por todo el virreinato. Todo lo orientó hacia Dios, a la virtud y a las ánimas del Purgatorio. El mundo de Nicolás era también el de los intercambios entre grupos étnicos y sociales. Ningún otro proceso de canonización en el Perú suscitó más esperanzas, especialmente entre los indios, ni hizo correr tanta tinta.

Fue la Inquisición, y ningún otro cuerpo político, quien detuvo el proceso. Y lo hizo no porque los indios estuvieran sujetos a ese Tribunal —ya sabemos que no lo estaban—, sino porque la figura de Ayllón había excedido los límites de clase y de jurisdicción religiosa, prácticamente invalidándolos. No habría más “idolatrías” que perseguir si el misticismo y la virtud autóctonas quedaban sancionadas por el proceso de canonización.

Entre 1693 y 1750 los indios del Perú, como grupo, lograron obtener de la Corona las más importantes concesiones de reconocimiento social en la historia entera del virreinato. Las elites autóctonas fueron capaces de hacer retroceder las fronteras sociales y probar que los indios debían gozar de los mismos privilegios de los cristianos viejos. Paradójicamente, eso implicaba que dejaran de ser indios, aunque de hecho lo fueran más que nunca como resultado de su reclamo de una identidad que trascendía ya las fronteras tradicionales. En 1699, en España, un cacique inca pidió al Consejo de Indias erigir un orden de caballería para indios nobles con Santa Rosa de Lima como su patrona.³⁴

Y es que a finales del siglo XVII dio inicio en el Perú, al parecer con mayor fuerza que en la Nueva España, una reinención de los indios que hizo del pasado autóctono su modelo. Se exal-

³⁴ Para el caso de Ayllón véase el último capítulo de Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *op. cit.*

taron la heráldica, los retratos, las armas y los atuendos suntuosos.³⁵ Tal patrimonio dio paso al surgimiento de un nacionalismo indio panandino que asumió la legitimidad de los antiguos soberanos del Tahuantinsuyu. No tuvo equivalente en México, donde las diferencias entre una y otra región en materia religiosa y lingüística parecían más pronunciadas.

Finalmente hay que decir que el cristianismo, entendido como ley, vertebró no sólo el orden social. También constituyó el principio diferenciador que dio sustento a los afanes autonómicos de los grupos rectores de los dominios americanos, es decir al patriotismo criollo. El mapa de las Indias Occidentales se pobló de nichos, de altares, ermitas, capillas y lugares sacralizados por la presencia mariana, de imágenes “importadas” de carácter fundacional o primitivo. Nelly Sigaut explica que sus adaptaciones locales dieron siempre lugar a redes que cohesionaron distintas comunidades y regiones geográficas; algunas imágenes de la Virgen se convirtieron, de hecho, en patronas de las naciones surgidas a partir de la independencia.³⁶ Es, pues, el cristianismo el fenómeno de tiempo largo que mejor explica la duración tres veces centenaria del “Imperio de las Indias” con el monarca a dos mil leguas de distancia. Desde finales del siglo XVII una mística

providencial, una verdadera “teología de la victoria” encarnó la presencia lejana —pero presencia al fin— del rey, misma que acabó sobreponiéndose a la pérdida creciente de carisma de los virreyes. Ella llegó a incluir la posibilidad de asimilar el rey de España al inca. El cronista Guamán Poma percibió muy bien el lazo profundo entre el universalismo de la monarquía y la religión.³⁷

Las representaciones reivindicadoras de autonomía en ambos virreinos alcanzaron sus momentos estelares en el lapso que va de 1650 a 1780. La mayor parte fue de carácter religioso y llevó las devociones a Cristo, a la Iglesia, a la Virgen, a los santos y santas a sus últimas consecuencias como los protagonistas más preclaros del “imperio de las Indias” en el concierto de la monarquía española. En su libro *Felicidad de México...*, consagrado a santa María de Guadalupe, Luis Becerra Tanco declaró que sólo en virtud de ese portento divino la Nueva España había sido incorporada a la monarquía por agregación. Alegatos como éste, que reivindicaban para las Indias el principio de agregación por encima de la mera integración por conquista, encontraron su más cumplida expresión plástica en los programas iconográficos de grandes iglesias o bien en los arcos triunfales de bienvenida a los virreyes y arzobispos.³⁸

³⁵ En la Nueva España la asimilación de la nobleza indígena a la hidalguía castellana repercutió en la admisión excepcional de ciertos caciques a las órdenes militares o de caballería. En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. El ascenso social del hidalgo castellano se vio igualmente reflejado en el número de indios del común (macehuales) que después de haber ocupado puestos municipales se convertían en nobles, es decir en “principales”. Desde los contornos de 1650 los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo, se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron acumular ambos. Finalmente, a partir de 1697 los indios también pudieron recibir las órdenes eclesiásticas mayores, aun el sacerdocio; *cfr.* Oscar Mazín, *op. cit.*, 2007.

³⁶ Nelly Sigaut, “La administración borbónica frente a los cultos marianos locales”, en Oscar Mazín (ed.), *op. cit.*

³⁷ Thomas Calvo, “Pisando huellas. El devenir de la Soberanía: de conquistas, rupturas y revoluciones (siglos XVII-XIX)”, en *III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas. Las Indias Occidentales, procesos de incorporación territorial (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 25-27 de septiembre de 2007 (en prensa).

³⁸ Luis Becerra Tanco, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tubo el Santuario de la Virgen María N. Señora de Guadalupe, extramuros: en la aparición [sic.] admirable de esta Soberana Señora, y de su prodigiosa imagen. Sacada a luz, y añadida por el Bachiller..., presbytero [sic.]*, México, Jus, 1979 [1ª. ed., México, Viuda de Bernardo Calderón, 1666].

¿De tal palo tal astilla?: Juan N. Almonte (1803-1869)

Elena A. Ceja

[...] Almonte nos hizo la más favorable impresión. El es hijo de aquél párroco Morelos que se hizo célebre durante la guerra de independencia (...). Su amarillenta pero bella fisonomía muestra su amabilidad y su afabilidad, además de ser dueño de un corazón firme. Sus modales son sencillos pero gentiles y educadísimos. Su saludo fue estrecharnos las manos [...]
Condesa Paula Kolonitz

La descripción anterior corresponde a Juan N. Almonte, hijo de José María Morelos, personaje polémico, estigmatizado, condenado y olvidado de la historia de México. Las escasas referencias que existen sobre su vida suelen ser parciales, incompletas, especulativas y sumarias, basadas en limitados aspectos de ella, que sin embargo de algún modo marcó el desarrollo histórico de México. Actor principal en el Segundo Imperio mexicano, fue acusado de faltar a los ideales de su padre y de poseer una ambición desmedida, pues se postuló en varias ocasiones a la presidencia de la república, sin éxito. Frustración que, según sus detractores, lo llevó a encabezar la comisión que ofreció a Maximiliano de Habsburgo el trono de México.

No obstante, no podemos negar que el hijo de Morelos fue uno de los principales protagonistas en la construcción y consolidación de la nación mexicana. Sin lugar a dudas resulta uno de los personajes más discutibles del siglo XIX. No sólo porque fue hijo de un clérigo que se alzó contra el imperio español, sino además porque dentro de nuestra historia “patria”, que suele ser una suerte de “visión de los vencedores” es un “traidor”, que tomó parte al lado de los conservadores en un episodio crucial de la historia de México. Este hecho lo convirtió en innombrable.

Sin embargo, más allá de su “traición” también debe contarse su trabajo como político, como militar, como diplomático y hasta como científico, pues la revisión de dichas facetas nos da una perspectiva de este hombre, distinta de aquella de “desleal”. La revisión de su biografía permite observar lo mismo ciertas lagunas y omisiones que la simple carencia de una investigación seria. En casi todas falta información valiosa para la reconstrucción de su biografía. En especial llama la atención un periodo, el que va de 1849 a 1852, cuando se des-

empeñó como senador por Oaxaca, de hecho existe la confusión sobre el cargo —en uno de ellos se menciona que era diputado—. Momento que concuerda, además, con el de Benito Juárez como gobernador.¹ Desde su posición legislativa trabajó intensamente, buscando consolidar las estructuras para el desarrollo de México. Presentó varios proyectos, entre los más importantes: el Proyecto de Colonización y el de formación de un Banco Nacional, y que en esencia aglutinaban planteamientos anteriores para la organización de la administración de la república. Además, gracias a su empeño se fundó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.²

¹ Publicó el *Manual de guerrillas*, dedicado al estado de Oaxaca y a su gobernador Benito Juárez; véase César Campos-Farfán, *Gral. Juan N. Almonte: insurgente, liberal y conservador (ensayo biográfico)*, Morelia, Casa Natal de Morelos, 2001, p. 23. No obstante la búsqueda, no se ha podido localizar en ningún repositorio nacional.

² Elena Azucena Ceja Camargo, “Más allá de La Mesilla. La segunda gestión diplomática de Juan N. Almonte en Washington, 1853-1856”, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2005, p. 10.

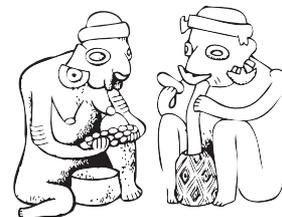


Al ponderar sus errores, fracasos u omisiones, se dejaron de lado las aportaciones que hizo en diversos ámbitos de la vida nacional. De ahí la importancia de volver la vista hacia el siglo decimonónico despojados de cualquier sentimiento maniqueo, para tomar en cuenta las aportaciones de los que despectivamente llamamos “conservadores” o “traidores”, como es el caso de Almonte. Investigaciones recientes nos han permitido ver con otros ojos al hijo del Siervo de la Nación y reconstruir mejor su trayectoria pública. No obstante, falta mucho por investigar, o ¿acaso no es necesario explicar por qué un pequeño pueblo de Canadá lleva su nombre, como homenaje a su decidida posición contra el expansionismo estadounidense durante sus misiones diplomáticas en el vecino país del norte? ¿De qué forma se relacionó con Juárez antes de separarse por sus diferencias ideológicas?; es más, ¿las hubo? Con lo poco que en los últimos años se ha aportado, gracias a dos tesis de licenciatura presentadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, podemos resaltar su personalidad carismática, su educación y su talento demostrado en los negocios políticos, su intensa participación en el ámbito científico, diplomático, educativo y castrense. Por lo mismo vale la pena acercarnos a su biografía y conformar los andamios a partir de los cuales es posible partir.

Juan N. Almonte nació en Nocupétaro, Michoacán, en 1803. Vivió cerca de su padre José María Morelos y Pavón desde temprana edad, pues su

madre Brígida Almonte falleció cuando aquél contaba con sólo tres años de edad. Fue educado por Morelos en Michoacán hasta que ambos partieron a la guerra de Independencia. Almonte —como mejor se le conoce— participó en los primeros años de la revuelta independentista y ahí tuvo su primer acercamiento a la milicia. En 1815, por decisión de su progenitor, fue enviado a Estados Unidos con José Manuel Herrera. Ahí se mantuvo y estudió hasta su regreso definitivo a México, en 1824. Ese año el presidente Guadalupe Victoria lo comisionó como secretario de la legación mexicana en Londres, y al poco tiempo se le ascendió a Encargado de Negocios. Al regresar a México, en 1828, fue elegido diputado por Michoacán. Años más tarde, en 1831, regresó a la diplomacia cuando el presidente Anastasio Bustamante lo envió a la legación en Sudamérica, donde se desempeñó como secretario. Hacia 1834, tras su regreso a México, fue secretario de Antonio López de Santa Anna, quien lo comisionó como director general de la Colonización de Texas, y posteriormente como encargado de los negocios de demarcación de límites entre México y Estados Unidos. Producto de esta misión tenemos sus *Noticias estadísticas sobre Texas*, donde anticipa la separación de dicha provincia. Paradójicamente, el primer encargo diplomático de Almonte como ministro plenipotenciario fue en Washington y estuvo marcado por la incorporación de Texas a Estados Unidos. Esta primera misión concluyó cuando el plenipotenciario mexicano, en protesta por la aceptación de Texas para formar parte de la Unión, pidió sus cartas credenciales. Entre 1845 y 1849 tuvieron lugar diversos acontecimientos de gran importancia para Juan Nepomuceno Almonte, quien buscó la presidencia tres veces sin éxito. En 1848, después de la invasión estadounidense a México, se firmó el

Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual México perdió los territorios de California, Nuevo México y Arizona. Al año siguiente Almonte fue elegido senador por Oaxaca y se desempeñó como tal hasta 1852. Durante este periodo presentó varios proyectos que buscaron consolidar las estructuras para el desarrollo de México, además de que se le mencionó dos veces como candidato a la presidencia de la república; sin embargo, no logró el apoyo necesario para alcanzar ese objetivo. En 1853, cuando Santa Anna tomó de nuevo el poder, el hijo de Morelos fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Washington, por segunda vez. Durante esta gestión se negoció el asunto de La Mesilla, aun cuando Almonte sólo tuvo la misión de asegurar su ratificación y hacer efectivo el pago. Hacia 1856, ya bajo el gobierno de Ignacio Comonfort, fue enviado como ministro plenipotenciario a Londres, y más tarde se le encargaron las legaciones en Francia y España. Con este último país acordó el Tratado Mon-Almonte, por el que el gobierno liberal de Benito Juárez lo declaró “traidor a la patria”. Junto a otros conservadores mexicanos, ofreció a Maximiliano de Habsburgo la corona de México. Preparando el camino del Imperio, Almonte encabezó la junta de notables que entregó a Maximiliano el poder sobre la nación mexicana. Considerado por el régimen liberal como traidor a la patria, bajo el riesgo de morir fusilado si regresaba a ella, el general Juan Nepomuceno Almonte jamás volvió de Europa. Murió en París el 19 de marzo de 1869.





Antes de enlistar la bibliografía de la cual se puede partir, me parece conveniente comentar los siete estudios más importantes que existen sobre Almonte. La primera biografía es la que publicó en México *El Constitucional*, bajo la firma de Margil Arias y Ulúa, en 1862: *Apuntes para la biografía del traidor Almonte*. Por la orientación política del periódico, en ella se leen ataques personales —por ejemplo, se especula sobre el origen del apellido del hijo de Morelos— y se observan las pugnas entre liberales y conservadores. Por ello no hay duda de que el autor era liberal, contrario a la intervención francesa y enemigo consumado de Almonte. La mejor semblanza realizada hasta la fecha —por su valor histórico, por la amplitud de sus fuentes y la imparcialidad de sus juicios— es la de Helen Willits Harris, quien en 1935 la presentó como tesis doctoral en la Universidad de Texas en Austin: *The Public Life of Juan N. Almonte*. Willits aborda los encargos diplomáticos de Almonte, su desarrollo político, sus puestos administrativos dentro del gobierno mexicano, sus candidaturas a la presidencia y los últimos años de su vida.

Presentado como tesis de licenciatura por Martha Ordaz Schroeder, el “Catálogo de documentos sobre la primera gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Estados Unidos, 1842-1845” cuenta con un interesante estudio introductorio y una semblanza biográfica, que preceden a un excelente catálogo de documentos. De todos los relatos, éste es el

más completo y confiable, de acuerdo con los documentos que se consultaron en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.³ Una cuarta biografía es la realizada por Frank Cosentino, *Almonte: The Life of Juan Nepomuceno Almonte* (Eganville. Silent Praise, 2000). Basada, principalmente, en la tesis de Helen Willits, nos lleva por la semblanza a través de los momentos históricos de Canadá, Estados Unidos y México. La Casa Natal de Morelos, con sede en Morelia, Michoacán, publicó a finales de 2001 un pequeño ensayo que si bien tiene aportaciones, no hay bases que las sustenten porque el estudio carece de una investigación documental seria.

En relación con su segunda gestión en Washington, existe un trabajo realizado por Javier Rodríguez Piña: “¿Un conservador en Washington? La gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte durante la dictadura santannista (1853-1855)”, que aparece compilado en el libro *Pragmatismo y principios*, coordinado por Ana Rosa Suárez y publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora en 1998. En dicha contribución Rodríguez Piña hace énfasis en la tendencia ideológica de Almonte, a la vez que relata su trabajo como plenipotenciario, tocando sólo el tema de La Mesilla, su labor para la ratificación, el pago y los problemas que derivaron de él.

En 2005 fue presentada la tesis de licenciatura “Más allá de La Mesilla. La segunda gestión diplomática de Almonte en Washington, 1853- 1856”, donde se deja constancia del trabajo de Almonte como ministro en el veci-

³ Este trabajo fue presentado en 1989, como tesis de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



no país del norte, asimismo desmitifica la idea de su participación directa en el negocio de La Mesilla, puntualizando que el de Nocupétaro sólo se ocupó de la ratificación del Tratado, el cobro del dinero de la indemnización, de las reclamaciones al gobierno estadounidense por las invasiones indias y filibusteras, y se mantuvo informado sobre el avance de la comisión para la demarcación de límites entre México y Estados Unidos de América. Puntualiza que además se ocupó de otros asuntos, como el de la organización y creación de nuevos consulados, cuyo objetivo era impulsar el avance comercial de México; también requirieron de su atención temas como la organización de una Asamblea Hispanoamericana⁴ que contrarrestara el avance estadounidense y la explotación del guano⁵ en islas de México.

⁴ El proyecto no era nuevo; durante las décadas de 1830 y 1840 el gobierno mexicano impulsó misiones diplomáticas hacia Centroamérica y Sudamérica, con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de la integración hispanoamericana; véase Antonio de la Peña y Reyes, Prólogo a *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispanoamericana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, p. III.

⁵ Guano: fertilizante natural que resulta de la acumulación del excremento de aves, generalmente se encuentra en las islas donde éstas habitan. Recurso que se convirtió de uso común entre los granjeros del sur de Estados Unidos, principalmente. El valor de este fertilizante era equiparable con el del oro, debido a que sus altos niveles de nitrógeno elevaban la



Asimismo, importante es la aportación que hace a la biografía del michoacano al reconstruir el periodo de 1849 a 1853.

Más recientemente, en 2000 se presentó la tesis de licenciatura “Juan Nepomuceno Almonte, de la república a la monarquía, ¿transición o traición?”, donde se hace una reflexión biográfica del michoacano y se plantea responder a la paradoja que representó ser el hijo del generalísimo Morelos, icono de los liberales, al tiempo que se colaboraba de manera estrecha con Maximiliano de Habsburgo para consolidar una monarquía en México. El autor afirma que las razones fueron diversas, como el rechazo hacia la forma de gobierno estadounidense, así como a la inestabilidad incesante en el país y, por último, a la convicción de que la monarquía era la mejor forma de gobierno debido a la idiosincrasia del mexicano.

Finalmente, existen dos artículos académicos que tocan la leyenda sobre la participación de Almonte en la guerra de Independencia, en el sitio de Cuautla. El primero es el de Jorge Gurría Lacroix, “Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el sitio de Cuautla”; el segundo es de Guadalupe Jiménez Codinach, “Niños de la Independencia. Dirigentes de la nación 1800-1890”. En ambos trabajos se corrobora la existencia de un contin-

producción agrícola en los campos donde se usaba.

gente de niños al mando del hijo del Siervo de la Nación, quien ostentó los grados de capitán y, más tarde, de general de brigada.

Fuentes primarias

ALMONTE, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora (fac-símiles), 1997.

———, “Proyecto de Banco Nacional”, en *El Universal*, 25 de febrero de 1852.

Almonte's Texas: Juan N. Almonte's 1834 Inspection, Secret Report & Role in the 1836 Campaign, Texas, Texas State Historical Association /University of Texas at Austin, 2003.

Apoyo a la candidatura de Juan N. Almonte, Puebla (Biblioteca Nacional, Lafragua, 777), 1850.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Expediente personal de Juan Nepomuceno Almonte*, L-E 302 abc, 3t.

ARIAS y ULÚA, Margil, *Apuntes históricos para la biografía del traidor Almonte*, México, Imprenta de N. Chávez, 1862 (edición de *El Constitucional*).

Le Général don Juan Almonte (Extrait du 2ème volume) París, Au Bureau de la Galerie Historique, 1858 (Galerie Historique et Critique du Dix Neuvième Siècle,



folleto 11, col. Lafragua de la Biblioteca Nacional).

OLASAGARRE, Manuel (ed.), *Cuenta de la percepción, distribución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el Tratado de La Mesilla celebrado por el Supremo Gobierno de la República con el de los Estados Unidos de América en 13 de diciembre de 1853*, México, 1856.

Opinión imparcial de muchos tamaulipecos sobre la próxima elección de presidente de la república, Ciudad Victoria, 1850 (reimpreso en *La Bandera Mexicana*, Matamoros).

Refutación en la parte histórica del artículo de fondo publicado en el núm. 305 del periódico titulado “El Universal”, el pasado 16 de septiembre, por una comisión de la Junta Cívica de México, México, Ignacio Cumplido, 1849 (Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, col. Lafragua 777).

Voto libre de los jaliscienses para la presidencia de la república, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1850 (Opúsculos Políticos 32, col. Lafragua de la Biblioteca Nacional).

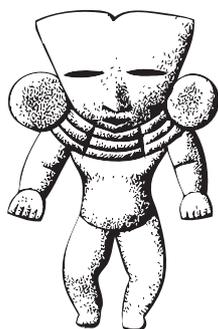
Fuentes secundarias

CAMPOS-FARFÁN, César, *Gral. Juan N. Almonte: insurgente, liberal y conservador (ensayo biográfico)*, Morelia, Casa Natal de Morelos, 2001.

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX (1840-1870)*, México, Banco Mexicano Somex/Organización Somex, 1979.

CARREÑO, Alberto María, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos 1789-1947*, México, Jus, 1951.

CEJA CAMARGO, Elena Azucena, “Más allá de La Mesilla. La segunda



gestión diplomática de Juan N. Almonte en Washington, 1853-1856”, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2005.

COSENTINO, Frank, *The Life of Juan Nepomuceno Almonte*, Silent Praise, Eganville, 2000.

CUÉ CANOVAS, Agustín, *El Tratado Mon-Almonte*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.

DUVAL HERNÁNDEZ, Dolores, “Catálogo documental: la diplomacia mexicana y los proyectos de construcción del camino interoceánico por el Istmo de Tehuantepec”, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1996.

FOWLER, Will, “El pensamiento político de los santannistas, 1821-1855”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Historia y nación II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 183-226.

FUENTE MARCOS, Raymundo de la, “Juan Nepomuceno Almonte de la república a la monarquía, ¿transición o traición?”, tesis, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2006.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1983.

GONZÁLEZ POLO, Ignacio, *La stirpe y el linaje de José María Morelos*, México, UNAM, 1998.

GUTIÉRREZ IBARRA, Celia, *Cómo México perdió Texas: análisis y descrip-*

ción del informe de Juan Nepomuceno Almonte, México, INAH, 1987.

LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

MAYORGA CARO, Rosalba, *El Tratado de La Mesilla, catálogo de documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1848-1856)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

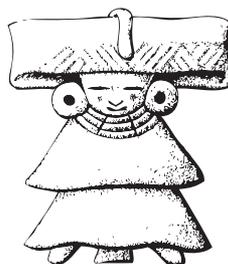
OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, “México Independiente 1822-1855”, en *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 5 v., 1977, t. IV.

OLIVERA LÓPEZ, Luis, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1854-1875*, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1998.

ORDAZ SCHROEDER, Martha, “Catálogo de documentos sobre la primera gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Estados Unidos 1842-1845”, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1989.

PEÑA Y REYES, Antonio de la, *El Tratado Mon-Almonte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

_____, Prólogo a *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispanoamericana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.



PÍ-SUÑER, Antonia, “La labor anti-intervencionista de los liberales mexicanos en París”, en *Tempus*, núm. 1, 1993, pp. 107-122.

PÍ-SUÑER, Antonia y Agustín Sánchez. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

PLETCHER, David, *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la guerra de Texas*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2 v., 1999.

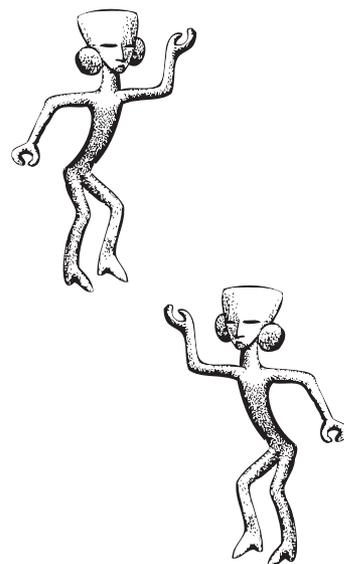
PORTILLA, Anselmo de la, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna 1853-1855*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán (edición facsimilar, prólogo Andrés Henestrosa), 1991.

Representantes diplomáticos de México en Washington 1822-1973, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, 8) 1974.

RIPPY, James Fred, “Diplomacy of the United States and México Regarding the Isthmus of Tehuantepec 1848-1860”, en *Mississippi Valley Historical Review*, v. VI, 1920, pp. 1-26.

_____, “Border Troubles Along The Rio Grande, 1848-1860”, en *Southwestern Historical Quarterly*, Texas, State Historical Association/Center for Studies in Texas History-University of Texas at Austin, 1919-1920.

- _____, *The United States and México*, Nueva York, F.S. Crofts and Co., 1931.
- RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, *Guerra de castas: la venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, México, Conaculta, 1990.
- _____, “¿Un conservador en Washington?: la gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte durante la dictadura Santannista (1853-1855)”, en Ana Rosa Suárez (coord.), *Pragmatismo y principios: la relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 177-227.
- SOTO, Miguel, *La conspiración monárquica en México 1845-46*, México, EOSA, 1988.
- SUÁREZ, Ana Rosa, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- TENENBAUM, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985.
- TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano en torno al Tratado de La Mesilla”, en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1997, pp. 293-378.
- _____, “Robert P. Letcher (1849-1852)”, en Ana Rosa Suárez (coord.), *En nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1973*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 65-75.
- _____, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura Santannista*, México, UNAM, 2000.
- _____, “Disidencia entre las elites, rebelión y contrabando en el noreste de México, 1848-1853”, en Marcela Terrazas y Felipe Castro (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 257-275.
- VALADÉS, José C., *México, Santa Anna y la guerra de Texas*. México, Diana, 1985.
- WILLITS HARRIS, Helen, “The Public Life of Juan Nepomuceno Almonte”, tesis, Austin, Universidad de Austin, 1935.



Títulos de tierras del pueblo de Santa Isabel Ixtapan, 1639

El título de tierras del pueblo de Santa Isabel Ixtapan, al municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, se localiza en el Archivo General Agrario de la ciudad de México (fondo histórico, Ixtapan, Ixtapan del Oro, expediente 276.1/743, legajo 1, fojas 1 al 8); el documento tiene forma de cuaderno y está forrado en pergamino, con seis fojas útiles y escrito en caracteres latinos en castellano, en papel con sellos impresos del año de 1639, y una carátula de algún libro religioso, teniendo agregado el año que refiere los títulos de Ixtapan. Estos títulos se componen de una real cédula, un auto, una notificación, la posesión y la aprobación.¹

El título de Ixtapan forma parte de un *corpus* documental conocido como “Ramírez de Arellano”, elaborado a finales del siglo XIX y principios del XX. En la actualidad se conocen más de 65 y proceden de varias partes de la República mexicana, aunque destacan por su abundancia los del Altiplano. Manuel Ramírez de Arellano fue un hombre de gran instrucción y con una singular habilidad para realizar y concretar diferentes negocios. Este personaje se dedicó a la falsificación de títulos de tierras, escudos de armas, lienzos y mapas a favor de varios pueblos del país. Es decir, Ramírez de Arellano elaboró títulos como si fueran documentos antiguos bajo los formatos oficiales de la época colonial. Por las fechas y personajes daba por impresión de que se trataba de títulos antiguos expedidos o avalados oficialmente por las autoridades españolas.

¹ Agradecemos a Ramón Arturo Nava Moctezuma, director general de Titulación y Control documental del Archivo General Agrario, por la reproducción de los títulos de Ixtapan.

La temática principal de los documentos gira en torno al amparo de ciertos derechos territoriales de los pueblos, ya sea en forma de fundo legal o de los límites territoriales del pueblo. Se trata de un documento escrito donde se consignan todas las tierras y aguas pertenecientes al pueblo, señalando claramente los colindantes respectivos para sostener el derecho a las tierras o a su territorio vital.² Su elaboración obedeció a la política de la Ley Lerdo de 1856, que marcó un cambio en la forma de tenencia de la tierra de las corporaciones civiles, al fraccionar y poner en venta una gran cantidad de tierra que los liberales consideraban improductiva, lo cual formo pequeños propietarios.

Ixtapan, como muchos otros pueblos del país, no contaba con documentos legales que amparara su territorio vital, por lo que manda a elaborar un documento que consignara las tierras que consideraban vitales. Es probable que estos títulos fueron elaborados por iniciativa o demanda de los pueblos para suplir o enfrentar la falta de documentos legales de aquellas tierras corporativas que tenían. Sin duda, se trata de una de las estrategias de los pueblos para defender sus tierras ante amenazas externas.³

A partir de la segunda década del siglo XX, llegó el momento propicio para que los pueblos utilizaran sus documentos confeccionados como instrumentos jurídicos en el proceso de reforma agraria en México, ya que los títulos primordiales fueron aceptados por el Estado mexicano como prueba legítima de posesión de tierras y territorio de los pueblos. Este tipo de documentos que acreditaban la posesión de sus tierras era para garantizar la propiedad de las mismas, porque sería la base material legal para asegurar la propiedad dentro de los límites consignados en el documento. Esto es, que con el tiempo se crearía la conformación de derechos de propiedad.

Por último, es importante mencionar que si parte de la identidad de los pueblos recae en la posesión de la tierra, es necesario que sus habitantes conozcan su territorio vital,

² Archivo General Agrario (AGA), Santa Cruz Aztecapotzalco, Toluca, Estado de México, exp. 24/2384, leg. 2, fs. 35-35v.

³ René García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglo XVI-XVIII*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

porque si la tierra está en peligro, la identidad también lo está. Conocer la tierra del pueblo permite defenderla y lograr la supervivencia del pueblo.⁴

*Claudio Barrera
Florencio Barrera*

Títulos primordiales de tierras y aguas que son de los naturales del pueblo de Ixtapan en la jurisdicción de Texcoco. Año de 1639. Por superior mandato⁵

En el nombre de Dios, amén. Sepan cuantos esta carta vieren como yo el excelentísimo señor licenciado don Diego López Lapuente, como procurador general que [es] de los naturales del pueblo de Ixtapan, presentó al excelentísimo señor virrey de esta Nueva España una real cédula de Su Majestad que es del tenor siguiente:

El Rey. Don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta, nuestro visorrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, y presidente de mi Audiencia Real y Chancillería [que reside en la ciudad] de México. Sabed que por parte de los naturales del pueblo de Ixtapan en la jurisdicción de Texcoco de esa Nueva España. Se nos ha hecho muy cumplida y cabal relación de que

tienen su pueblo fundado en solares que les dio vuestro ilustre antecesor el conde de Tendilla, hacia el año de mil y quinientos y cuarenta años, pero que ahora han tenido y tienen discordia con los naturales del pueblo de Tequislán, porque han dado en sembrar ciertas sementeras que no les corresponde por estar comprendidos dentro de los ejidos que siempre han reconocido por propios los naturales de dicho pueblo de Ixtapan, lo cual les acarrea grandes trastornos y pleitos en esa real audiencia de esa corte, por ende yo os encargo y mando que luego que vos recibáis esta mi [real] cédula hagáis marcar dichos ejidos a los cuatro vientos, en la forma de cordeles de cuanto prescriben las reales ordenanzas vigentes y de ello y lo que resulte me daréis muy cumplida cuenta para proveer lo que hubiere lugar de acuerdo con los señores de nuestro superior Consejo de Indias, en quienes tenemos acordado. En Toledo a ocho días del mes de enero

⁴ En la transcripción paleográfica de los documentos en español se recurrió a modernizar la ortografía, se desataron todas las abreviaturas y se colocó la puntuación moderna. Las anotaciones del paleógrafo van entre corchetes.

⁵ Baltazar Brito Guadarrama, *Lienzo de Ajusco. Títulos primordiales*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2006.

de mil y seiscientos y treinta y nueve años. Yo el Rey. Por mandado de su majestad. El Rey. Mi señor. Juan Lasso de la Vega. Signada con tres rúbricas de los señores del Consejo.

Auto. En la gran ciudad de México [y] cabecera de la Nueva España y a los doce días del mes de julio de mil y seiscientos y treinta y nueve años. Pareció en nuestra presencia el licenciado don Diego López Lapuente y Quintanilla quien como procurador general que es de los naturales del pueblo de Ixtapan, presenta una real cédula de Su Majestad en la que el rey nuestro señor hace merced a dichos naturales, de darles ciertas tierras para ejidos propios y nos ordena lo conveniente para el señalamiento de dichos ejidos, medidas por cordeles a los cuatro vientos según lo prescriben las reales ordenanzas vigentes. Para la fiel ejecución del real mandato, nombramos en comisión para hacer dicha medición y dar jurídica posesión a dichos naturales, a nuestro alcalde mayor de la jurisdicción de Texcoco, el cual se sujetara a las siguientes determinaciones.

Primero. Hará reconstruir las mojoneras primitivas de las que solo queda una cerca del camino que viene de Tepechpan.

Ítem, medirán por cordones comunes sujetos a la vara castellana.

Ítem, darán posesión en nuestro nombre a dichos naturales de dicho pueblo de Ixtapan, dándome cuenta de lo que hicieran para comunicarlo a Su Majestad, en cumplimiento de su real cédula. El marqués de Cadereyta.

Por mandado de su excelencia. Juan de [Tovar] Godínez.

Notificación. Incontinenti, yo el secretario de cámara del excelentísimo señor virrey don Lope Díez de Armendáriz, mi señor, notifiqué el anterior auto al licenciado don Diego López Lapuente, quien dijo lo oye, entiende y firma de conformidad, de que doy fe. El licenciado Lapuente. Juan de [Tovar] Godínez.

Posesión. En el pueblo de Ixtapan de la jurisdicción de Texcoco y a los diez días del mes de septiembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años. Gobernando las Españas e Indias Occidentales, la Católica Majestad del señor don Felipe IV y en su real nombre [de] esta Nueva España, el excelentísimo señor don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta, y siendo arzobispo de México, el ilustrísimo señor don Feliciano de la Vega. Yo el capitán don Rodrigo de Trasloseros y Arburquerque, alcalde mayor por Su Majestad de este pueblo de Texcoco y su partido, asociado al escribano que suscribe y da fe. Pase al pueblo de Ixtapan de esta mi jurisdicción y en presencia de los testigos de identidad, mande que a toque de campana se reunieran en el cementerio de la iglesia de este pueblo todos sus vecinos así hombres como mujeres, y entonces, yo el escribano, leí en alta vos la real cédula de Su Majestad y no habiendo contradicción alguna, se procedió al señalamiento de dichos ejidos a los cuatro vientos. Y tomando por centro el cementerio de la iglesia de este pueblo; dimos al norte dos cordeles comunes, más 219 varas castellanas, hasta lindar con

tierras del pueblo de Tequixtlan; al oriente dimos un cordel común, más 597 varas castellanas, hasta lindar con tierras del barrio de San Lorenzo y pueblo de Nexquipaya que; al sur dimos tres cordeles comunes, más 123 varas castellanas, a colindar con tierras del pueblo de San Francisco Acuescomaque; y finalmente al poniente dimos 5 cordeles comunes, más 23 varas castellanas, que dan dentro de la gran laguna y van a lindar con tierras del pueblo de Tolpetlaque; formando todos estos ejidos una extensión agraria de nueve y media caballerías de tierra que disfrutaran por siempre con el uso general de sus aguas, pastos, árboles, zacates y demás de uso contenido en dichos ejidos como de sus legítimas pertenencias, así como la merced [de] agua, [que] hacemos que del río que pasa dentro de sus pertenencias legales, puedan tomar tres naranjas de agua para llevarla por tajo a caño al centro del pueblo para sus usos domésticos, comunes y generales.

Enseguida procedimos a dar posesión a los naturales de este pueblo de Ixtapan de todas estas tierras donadas por Su Majestad, los cuales a los cuatro vientos cortaron yerbas y tiraron piedras en señal de tomar posesión quieta y pacífica, real y corporal de ellas. De todo lo cual damos fe, para perpetua memoria. Don Rodrigo de Trasloseros y Arburquerque. Juan Martín, testigo. Diego de los Cabos, testigo. Macario de Villarnel, interprete. Ante mí, Tristán de Alzures, escribano real y público.

Aprobación. Y visto juramos y juntos hice de nuestra Real Audiencia de esta corte, aprobaron en todo las actuaciones de estos títulos, para aseguramiento y resguardo de dichos naturales de este pueblo de Ixtapan.

Fecho en México a cuatro días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años. A el marqués de Cadereyta. Por mandado de su excelencia. Juan [de Tovar] Godínez (rúbrica).



Portada del cuaderno de los títulos de tierras del pueblo de Ixtapan, 1639.

Colima enhista

Thomas Calvo

José Miguel Romero de Solís, *Conquististas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Morelia, Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima/El Colegio de Michoacán, 2007.

———, *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Morelia, Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima/El Colegio de Michoacán, 2008.

Al finalizar su obra el autor nos recuerda que ésta es resultado de una larga investigación que empezó en 1985, cuando fue nombrado director del Archivo Municipal de Colima. Los dos libros aquí presentados sólo son la tercera parte de un tríptico dedicado a la geografía histórica de la alcaldía mayor, a sus personajes, y aquí, a la interacción entre unos y otros en tal entorno. En total son 623 vecinos de la villa que quedan identificados, y algunos otros actores que esperaban desde hace cuatro siglos un dramaturgo o a lo menos un historiador. Por fin encontraron la plu-

ma de quien diera testimonio —esos es historiar— de sus hechos.

Algunos ya eran ampliamente conocidos, como el oidor y visitador Lebrón de Quiñones, que por 1554 nos deja un relato a la vez terrible, pesimista y preciso de esa realidad, y en particular de todos los abusos que recaían sobre los indios. Lo mismo en cuanto al conquistador Francisco Cortés, tildado de humano, y a veces aun de cobarde, que sin embargo hizo —como los demás— una conquista a sangre y fuego: después del paso de su hueste, un testigo escribe que “hallo todo quemado y destruido”. Algunos personajes logran, por fin, salir a la luz, como un tal Esteban de Borgoña, heredero de un Luis Napolitano, escopetero y encomendero, los dos estando en negocios con Juan Oto, quien era catalán: no está mal, como cosmopolitismo, para este *finisterre* que empezó en 1523 con 65 fundadores, y tendría para 1600 unos cien vecinos.

Pero, como ya se dijo, no se trata de una galería de retratos, y así tenemos todos estos actores escenificados en su entorno, con sus actuaciones que permiten entender la violencia y a veces la anarquía de esa matriz aún en pleno trabajo de gestación que fue

la villa de Colima. Es así que asistimos a la pelea en la cual el español Diego Martín y el mulato Diego Pérez se acuchillan por un coco y unas palabras de más. Acompañamos a la india Catalina, una de las pocas mujeres —y más siendo indígena— presentes en la obra, que logra ayudar a escapar a su esposo —negro o mulato—, preso en la cárcel con una toba de hierro en los pies, y después lo esconde por un tiempo.

Pero no podremos hacer desfilar los centenares de personajes presentes en los dos libros. En realidad un solo destino, ejemplar, es suficiente, si podemos seguirlo en las diversas realidades de esta villa, entre mar y frontera, enmarcada entre dos audiencias y dos obispados. Desde un principio supimos quien sería nuestro mentor —por lo demás muy poco recomendable—: “el aventurero Francisco Preciado”, en palabras de Romero de Solís. Más adelante aporta una precisión: “venía curtido por la aventura: había participado en las guerras de Granada, Navarra y Fuenterrabía”, y añade que era natural de Molina de Aragón. Es decir que el personaje llegó tarde a Colima por 1539, y enseguida se enroló en la quinta y última armada que lanzó, desde Acapulco,

Hernán Cortés. Preciado fue el cronista de lo que resultó otro fracaso: el mar fue un espejismo para la villa en la primera mitad del siglo, culminando con la expedición de Legaspi y Urdaneta —este último fue colimense en algún momento— a Filipinas. Francisco de Gómara escribió a este propósito: “fue más el ruido que las nueces” para la villa, y Romero de Solís añade: “poco a poco esta tierra fue dando la espalda a su mar”.

Cuando llegó Preciado a Colima, poco tenía sino la capa al hombro: “en las tiendas no le querían fiar una ristra de ajos por estar pobre”, dice un testigo. Pero era hombre emprendedor y, como veremos, sin escrúpulos. Al final de su vida había juntado una fortuna apreciable, unos 20 mil pesos, que le permitió ejercer funciones dentro del cabildo: en 1557 fue alcalde ordinario, año en el cual fue asesinado. Sin actas de cabildo, Romero de Solís hace filigranas por acercarse a esa corporación, a través de una prosopografía muy apretada, tratando en particular de identificar un posible *cursus honorum*, dentro de los diversos cargos, a partir del análisis de la trayectoria de 67 personajes, aunque la respuesta sea más bien positiva, la demostración queda incierta, dado lo fragmentario de la fuente. Por lo demás el cabildo es, a semejanza de la villa, desorganizado: “era cosa desordenada y de hombres de poca razón (como si vivieran en ley de salvajes)”, dice del cabildo Lebrón de Quiñones.

Francisco Preciado conoció graves dificultades en 1556-1557 con el alcalde mayor: éste lo encarceló y lo obligó a venderle a bajo precio sus huertas de cacao. Es que poder arbitrario e impunidad forman parte del paisaje, y los 39 alcaldes mayores identificados para el siglo, nombrados en México, apoyados sobre sus tenientes, muchos de ellos vecinos de la villa —29 de 34—, constituyen un

poder sin contraparte, aunque con tensiones con el cabildo.

¿Pero cómo fue que Preciado logró medrar? Como muy a menudo en la época, el motor del ascensor social es el matrimonio: se casó con la joven —y mestiza— viuda de Joseph Garrido, minero y encomendero. Rápidamente el hombre desplazó a su esposa, dirigió a su antojo sus negocios. Su actividad como encomendero fue denunciada por el visitador Lebrón: fue un verdadero azote para sus pueblos, haciendo trabajar sin salario a sus encomendados en sus huertas de cacao. No era el único caso: también se debe subrayar que por 1554 las dos terceras partes de los pueblos bajo encomienda estaban poseídos de forma ilegal, lo cual acentuaba todavía más una explotación despiadada, libre de trabas. Por lo demás, la influencia y la autoridad de los encomenderos decayó, aquí como en otras partes: por los años 1523-1554, el cabildo contó con treinta encomenderos, y sólo seis para 1578-1600.

Preciado trató de hacer fortuna primero en las minas de oro: fue otro espejismo de los primeros tiempos, que sólo llegó a acrecentar el fardo en las espaldas de los indios, muchos de ellos entonces esclavos de precio irrisorio (hacia 1528 un caballo podía valer más de 50 indios) sin enriquecer a los mineros: iuno de ellos se autodenominó “Juan de Benavides, el desdichado”! El astuto Preciado entendió pronto que en esa tierra el oro era de color oscuro, y a poco de casarse acondicionó dos huertas de cacao, que con la mano de obra de sus encomiendas lo hicieron rico. En términos generales, fue la principal actividad de la provincia durante buena parte del siglo: Lebrón calculaba que había unos 752 mil árboles. Pero los excesos cometidos y la despoblación indígena progresivamente dieron paso a otros productos: caña dulce, palmas de coco, ganado.

Por lo demás no todos deben medir con la misma vara que Preciado: Sebastián Romano fue un agricultor modelo, por 1580, hablando de sí mismo escribe “hogaño experimento el cultivar y sembrar el trigo, haba y otras semillas, que serán de gran pro y utilidad de esta provincia, por la mucha hambre y necesidad que en ella se padece”. Es cierto que esto no bastó: la escasez de trigo fue uno de los flagelos de la villa, si bien es cierto que había carne en exceso.

Francisco Preciado no parece haber sido comerciante, aunque en una ocasión vendió un esclavo negro en condiciones poco legales. Sin embargo, el comercio fue, junto con la arriería, una actividad de relieve en esta villa de los confines: se han podido identificar hasta 43 propietarios de tiendas —a fines de siglo hubo hasta siete a la vez— y 51 dueños de recua. Esa movilidad de los arrieros, ese engranaje comercial que percibe el autor, fueron la contraparte de la lejanía de esta alcaldía mayor de los principales centros; los más relacionados con Colima son México, surge también Zacatecas. No nos resulta una sorpresa saber que Guadalajara se mantuvo en este caso al margen.

En estas precisiones que nos da el autor hay algo que debemos meditar. En una época tan remota, poder acceder a esas cifras —y no sólo de tiendas y recuas—, a esa multitud de peripecias, es una verdadera hazaña, lograda gracias al poder recreador de una amplia prosopografía, pero también a la paciencia del investigador, el cariño a una *matria* sea natal o de adopción. Todo esto conjuntado da un gran alcance a la investigación, permite al autor realizar la primera auténtica historia total que tengamos para una ciudad americana del siglo XVI.

Por 1555 Francisco Preciado, en sus luchas con el poder, tuvo que refugiarse a sagrado: y con ello con la Iglesia hemos topado. En realidad

este hijo del Renacimiento no parece haber tenido gran respeto al clero, definiendo a su propio cura como “este vicaruelo y cleriguillo y beatillo”, con lo cual “ha resultado mucho escándalo así entre españoles como indios que, por su mal ejemplo, menospreciarán ministros y no ternán en nada su doctrina”. Pero esto era más común de lo que pensamos por esos tiempos. Probablemente la originalidad de Colima, en cuanto a religión, esté en otra parte: fue pasto — y de calidad— de seculares, los franciscanos tuvieron un papel reducido, y más bien tardío: el convento se fundó en 1554, por insistencia de Lebrón, a un cuarto de legua de la villa. A su calor, dice Romero de Solís, prosperó el pueblo de Almoloyan, con sus indios que se alquilaban en la villa: uno de ellos se ganaba la vida como verdugo de Colima, alquilando su fuete. Como panorama de conjunto, a mediados de siglo las 161 capillas distribuidas en el territorio estaban en un estado lamentable. En esto Preciado

y demás encomenderos tenían mucha culpa, descuidando sus obligaciones en cuanto a la evangelización.

Nuestro pícaro, insistimos, era hombre de su tiempo. Y por eso también, a su medida, participa del florecimiento de las artes y el conocimiento: al fin que fue uno de los pocos escritores colimenses publicados en el siglo XVI. Aun no había muerto cuando, muy lejos de Colima, y muy probablemente sin que el autor nunca lo supiese, en 1556 el gran impresor italiano Ramusio publicó la crónica en que relataba su viaje en la armada de Cortés.

Y ya que de literatura se trata, terminaremos por ahí: Romero de Solís tiene una pluma renacentista y digna de un Herrera y Tordesillas o, más tardíamente, de otro Solís, Antonio. Le gusta ensartar palabras, como en esa larga sarta de oficios, prebendas, cargos, destinos que cita al finalizar, 37 en total, de clérigos a ladronzuelos —la yuxtaposición es nuestra—. Juega con los arcaísmos,

como esa mar que acompaña los primeros pasos de la villa, “a la vera de la mar”, escribe. Colima, que pinta con colores de otro tiempo: “esta villa de frontera echó raíces y no obstante las adversidades de los siglos se ha mantenido enhista”. Por ese *enhista* yo daría si no un reino, sí toda mi poca obra. Y es por eso que cada vez que abría uno de estos dos libros, sentía que me penetraba una música llena de nostalgia, como esa que recuerda el poeta Gérard de Nerval:

“Hay una música por la cual yo cambiaría
 Todo Rossini, todo Mozart y todo Webern,
 Una música muy antigua, lánguida
 y fúnebre,
 Que sólo para mí tiene encantos secretos.
 Y es que toda vez que me toca escucharla,
 Mi alma se vuelve doscientos años más joven...”

El anarquismo mexicano desde el gabinete vienés de Max Nettlau

Anna Ribera

Max Nettlau, *Actividad anarquista en México* (trad. de Diana Stoyanova Tasseva y Lucrecia Gutiérrez Maupomé; introducción de Jacinto Barrera Basols), México, INAH (Fuentes), 2008.

La publicación de *Actividad anarquista en México* de Max Nettlau es

una gran noticia en el ámbito de la bibliografía acerca de los movimientos sociales y, más concretamente, anarquistas en México. Lo es por múltiples razones, empezando por el autor mismo de la obra. Max Nettlau fue un erudito vienés nacido en 1865, quien dedicó su vida, así como la fortuna heredada de su padre, a coleccionar documentos generados en el mundo entero por los movimientos anarquistas

tas y a escribir una monumental *Historia de la anarquía*, organizada en cinco volúmenes y siete tomos. Cabe decir que escribió además muchas otras obras, entre las que destaca la biografía de Mijail Bakunin, en diez volúmenes. Cuando Rudolf Rocker, importantísimo teórico anarquista alemán, escribió una biografía sobre Nettlau, no dudó en llamarle el “Herodoto de la anarquía”.

este hijo del Renacimiento no parece haber tenido gran respeto al clero, definiendo a su propio cura como “este vicaruelo y cleriguillo y beatillo”, con lo cual “ha resultado mucho escándalo así entre españoles como indios que, por su mal ejemplo, menospreciarán ministros y no ternán en nada su doctrina”. Pero esto era más común de lo que pensamos por esos tiempos. Probablemente la originalidad de Colima, en cuanto a religión, esté en otra parte: fue pasto — y de calidad— de seculares, los franciscanos tuvieron un papel reducido, y más bien tardío: el convento se fundó en 1554, por insistencia de Lebrón, a un cuarto de legua de la villa. A su calor, dice Romero de Solís, prosperó el pueblo de Almoloyan, con sus indios que se alquilaban en la villa: uno de ellos se ganaba la vida como verdugo de Colima, alquilando su fuete. Como panorama de conjunto, a mediados de siglo las 161 capillas distribuidas en el territorio estaban en un estado lamentable. En esto Preciado

y demás encomenderos tenían mucha culpa, descuidando sus obligaciones en cuanto a la evangelización.

Nuestro pícaro, insistimos, era hombre de su tiempo. Y por eso también, a su medida, participa del florecimiento de las artes y el conocimiento: al fin que fue uno de los pocos escritores colimenses publicados en el siglo XVI. Aun no había muerto cuando, muy lejos de Colima, y muy probablemente sin que el autor nunca lo supiese, en 1556 el gran impresor italiano Ramusio publicó la crónica en que relataba su viaje en la armada de Cortés.

Y ya que de literatura se trata, terminaremos por ahí: Romero de Solís tiene una pluma renacentista y digna de un Herrera y Tordesillas o, más tardíamente, de otro Solís, Antonio. Le gusta ensartar palabras, como en esa larga sarta de oficios, prebendas, cargos, destinos que cita al finalizar, 37 en total, de clérigos a ladronzuelos —la yuxtaposición es nuestra—. Juega con los arcaísmos,

como esa mar que acompaña los primeros pasos de la villa, “a la vera de la mar”, escribe. Colima, que pinta con colores de otro tiempo: “esta villa de frontera echó raíces y no obstante las adversidades de los siglos se ha mantenido enhista”. Por ese *enhista* yo daría si no un reino, sí toda mi poca obra. Y es por eso que cada vez que abría uno de estos dos libros, sentía que me penetraba una música llena de nostalgia, como esa que recuerda el poeta Gérard de Nerval:

“Hay una música por la cual yo cambiaría
 Todo Rossini, todo Mozart y todo Webern,
 Una música muy antigua, lánguida
 y fúnebre,
 Que sólo para mí tiene encantos secretos.
 Y es que toda vez que me toca escucharla,
 Mi alma se vuelve doscientos años más joven...”

El anarquismo mexicano desde el gabinete vienés de Max Nettlau

Anna Ribera

Max Nettlau, *Actividad anarquista en México* (trad. de Diana Stoyanova Tasseva y Lucrecia Gutiérrez Maupomé; introducción de Jacinto Barrera Basols), México, INAH (Fuentes), 2008.

La publicación de *Actividad anarquista en México* de Max Nettlau es

una gran noticia en el ámbito de la bibliografía acerca de los movimientos sociales y, más concretamente, anarquistas en México. Lo es por múltiples razones, empezando por el autor mismo de la obra. Max Nettlau fue un erudito vienés nacido en 1865, quien dedicó su vida, así como la fortuna heredada de su padre, a coleccionar documentos generados en el mundo entero por los movimientos anarquistas

tas y a escribir una monumental *Historia de la anarquía*, organizada en cinco volúmenes y siete tomos. Cabe decir que escribió además muchas otras obras, entre las que destaca la biografía de Mijail Bakunin, en diez volúmenes. Cuando Rudolf Rocker, importantísimo teórico anarquista alemán, escribió una biografía sobre Nettlau, no dudó en llamarle el “Herodoto de la anarquía”.

Nettlau escribió su *Historia...*, entre 1925 y 1938. El quinto volumen, en el que hace un recorrido por los anarquismos italiano, español y latinoamericano, fue escrito entre julio y diciembre de 1934. De los siete tomos que constituyeron el conjunto de la obra, sólo cinco han sido publicados en alemán, la lengua en que fueron escritos. *Actividad anarquista en México* es la primera edición del capítulo 20 del segundo tomo del quinto volumen, hasta ahora inédito. El mérito es sin duda de Jacinto Barrera Bassols, y sus pesquisas en archivos y bibliotecas.

Escrita desde su gabinete vienés, la obra de Nettlau se confeccionó sobre un rico andamiaje documental, construido a lo largo de su vida de coleccionista de papeles del y sobre el movimiento anarquista internacional. Pero además fue producto de ricos intercambios epistolares repletos de datos históricos, sostenidos con numerosos correligionarios dispersos por el mundo globalizado que fue el movimiento anarquista desde su origen. El propio Nettlau detalla a lo largo del trabajo la procedencia de la información que emplea, así como la rica correspondencia con sus principales interlocutores acerca del movimiento anarquista mexicano: Diego Abad de Santillán, desde Buenos Aires, y José C. Valadés desde México. Incluso hace una seria crítica de las fuentes e informaciones contraponiendo datos y juicios acerca de los hechos que narra. A esta profusa descripción de las fuentes empleadas Nettlau añade largos listados de periódicos, folletos y textos diversos que sobre el tema conoció o acerca de los cuales tuvo noticia, lo que constituye una fuente valiosa para quienes caminan por los derroteros de la historia de la prensa libertaria y el anarquismo mexicanos. La "Introducción" de Jacinto Barrera Bassols añade interesantes detalles a propósito de esta

red de anarquistas y estudiosos de la anarquía que publicaban periódicos en Londres, Buenos Aires, Barcelona, Los Ángeles, La Habana, Nueva York o París, y que conformaron un foro de dimensión internacional intercambiando información, difundiendo noticias y lecturas, denunciando arbitrariedades y represiones y construyendo un calendario militante y una cultura radical común.

El libro aborda fundamentalmente tres momentos del anarquismo mexicano: la etapa fundacional de Plotino Rhodakanaty, Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva y su influencia en la rebelión de Julio Chávez en Chalco, e incluye las indagaciones poco fructíferas acerca de un Carlos Sanz o Ganz, de origen español, que habría hecho labor de propaganda anarquista en México. La segunda etapa se refiere a Ricardo Flores Magón, a *Regeneración* y a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Ésta es, sin duda, la parte más rica del texto. Nettlau refiere los orígenes del PLM, da cuenta del Programa del Partido Liberal de 1906, de las acciones de los magonistas en Vacas y en Viesca, Coahuila en 1908, así como de las relaciones del magonismo con radicales estadounidenses como John Kenneth Turner y Ethel Duffy. A continuación describe y analiza las complejas relaciones del magonismo con la revolución maderista, incluyendo la previsiblemente fallida invasión de Baja California en 1911. A propósito de ambas cuestiones Nettlau describe la desinformada polémica suscitada en la prensa anarquista internacional entre quienes consideraron que Flores Magón debió apoyar las acciones maderistas contra la dictadura y quienes defendieron las posturas sostenidas por Ricardo. Piotr Kropotkin, Jean Grave, Tárrida del Mármol, Galleani, Luigi Fabbri, Michel Petit, Voltarinie de Cleyre y Emma Goldman participaron en este debate.

Nettlau ve con simpatía a los magonistas y ofrece un largo espacio a los argumentos de Kropotkin contenidos en una carta enviada a Jean Grave y su *Temps Nouveaux*, que había considerado las acciones de los magonistas como un "embuste". "Yo creo, mi querido Jean —le dice—, que Fabbri te ha inducido al error y lamento mucho que hayas publicado su artículo. Él se ensaña contra hombres que luchan por algo bueno. Hay que leer las ideas que Magón transmite en su artículo. Estas ideas son las nuestras." La conclusión de Nettlau es que el anarquismo internacional mostraba ignorancia e incompreensión respecto del significado de las luchas de los magonistas. Dice:

He descrito todo esto detalladamente porque demuestra la incoherencia del movimiento anarquista en aquellos años, en el que apenas hubo alguien que de verdad intentara informarse al respecto. En 1911 *Regeneración* fue para la mayoría una aparición inesperada. Su relación con un partido liberal les parecía extraordinaria y su entusiasmo por los indios socialrevolucionarios, inconcebible. Así que prefirieron no tener nada que ver con este asunto poco común; o acudir desinformados, en masa, y protestar después por la desilusión. La aparición de *Regeneración* no podía encasillarse en ninguna categoría precisamente porque se trataba de la vida misma (pp. 52-53).

El tercer gran tema que aborda Nettlau es el que se refiere al sindicalismo mexicano. Navegando con dificultad entre informaciones escuetas de organizaciones obreras de diferentes siglas, el texto va de la fundación del Grupo Anarquista Luz en 1912 hasta la Confederación General de Trabajadores (CGT), fun-

dada en 1921. Sorprende su escasa atención a la Casa del Obrero Mundial, que de todas las organizaciones obreras mexicanas de principios del siglo XX fue la que con mayor definición se vinculó al pensamiento anarquista y a la militancia anarcosindicalista. Tal vez se deba al propio escepticismo de Nettlau con respecto de esta última. De hecho, en el último párrafo de su capítulo acerca de México afirma:

[...] el anarcosindicalismo es un arma demasiado débil y obtusa. Se desangra en luchas infructuosas como en Argentina, se empantana como en México o vegeta como en los demás países. [...] Si muchas fuerzas se agotan de esta forma y los grupos externos son considerados poco más que innecesarios para la propaganda ideológica, entonces la corriente libertaria completa se dispersa en un culto de organizaciones sin sentido, en luchas sindicales diarias y en la trivialización de los ideales (p. 71).

Este duro juicio a propósito de las posibilidades del anarcosindicalismo, que compartieron muchos de sus contemporáneos, resulta paradójico en un hombre que vivió a partir de 1928 esperanzado con las luchas libertarias que tenían a Barcelona como capital y a una organización de corte anarcosindicalista, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), como promotora. Hasta 1936 Nettlau pasó varios meses al año en la capital catalana, y después siguió detalladamente desde Viena la Guerra Civil española. Del papel de la CNT y la FAI (Federación Anarquista Ibérica) en la contienda, le diría a Rocker en una carta: “juzgo que la CNT y la FAI están haciendo lo mejor que pueden y que lo que no han hecho o no hacen les ha sido imposible, pues se enfrentan a un mundo, infinito de

enemigos”. Su tristeza al triunfo del bando nacional, fue mayúscula.

Actividad anarquista en México tiene un mérito enorme por otra razón: se trata de un primer intento logrado, y por muchos años único, de escribir una historia general del movimiento anarquista mexicano. Habría que esperar hasta *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931* de John M. Hart, publicado originalmente en inglés en 1978 y dos años después en español, para contar con otro trabajo de síntesis global acerca del tema. Por supuesto que existían algunos artículos dispersos en la prensa anarquista que apuntaban ya en este sentido, entre los que destacan varios de José C. Valadés publicados en los años veinte en *La Protesta* de Buenos Aires, como “Precursos del socialismo antiautoritario en México” (1928). Había algún trabajo en torno a la figura de Ricardo Flores Magón, como la temprana biografía de Diego Abad de Santillán, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*, publicada en 1925, y otros como *La organización obrera en México* de Marjorie Ruth Clark de 1934, que incluye una aproximación a las organizaciones de inspiración anarquista y anarcosindicalista que precedieron al movimiento obrero reformista y sujeto a los dictados del Estado posrevolucionario mexicano. No sería sino hasta los años sesenta y setenta cuando estos temas se pondrían de moda y empezaría a aparecer estudios a propósito de los mismos. Este trabajo pionero, aunque aparezca tardíamente, no deja de tener el mérito de quien se adentra por primera vez en la reconstrucción de un proceso histórico hasta entonces sin recorrer.

La obra de Max Nettlau tiene otro mérito aún mayor, que es el de la supervivencia. El propio Nettlau auguraba un triste final para sus papeles. En una carta escrita en 1934 a Harry

Kelly le decía a propósito de su obra: [...] todo esto caerá, probablemente, en manos de un traficante en papel de desecho el día que se hayan cerrado mis ojos. La guerra y la depresión económica suministran una excelente excusa para no ocuparse ya del pasado”. Tenía razones de sobra para pensar así. Si los archivos y bibliotecas tienen en muchos casos tristes destinos, los del movimiento anarquista los tienen peores. Víctimas de persecuciones políticas, requisas policíacas, purgas y exilios, los anarquistas han visto desaparecer sus archivos personales y colectivos. En la historia de la Casa del Obrero Mundial es recurrente la escena de la policía irrumpiendo en el local de la organización y quemando o requisando los archivos. Esther Torres, veterana de la Casa, cuenta en un testimonio excepcional: “un día, cuando menos lo pensamos, llegó el general Pablo González con yaquis, nos echó de la Casa, nos sacó nuestros archivos y nos los quemó en el patio de Sanborns, y que por orden del señor Carranza”. En su historia del Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona, Ferran Aisa describe una escena similar: “con el pueblo vencido a finales de enero de 1939, con la ocupación militar de Barcelona por las tropas franquistas, [...] la sede del Ateneo Enciclopédico Popular era asaltada y saqueada, destruida y expoliada la biblioteca, el laboratorio fotográfico, el laboratorio científico, los aparatos de astronomía, las máquinas de escribir, el piano, el mobiliario, el museo, el archivo”.



En un artículo escrito tras la muerte de Alexander Schapiro en la ciudad de Nueva York, su amigo y coreligionario catalán Eusebio C. Carbó escribió:

Ahora los recuerdos se agolpan sin orden ni concierto en la imaginación. Los más antiguos y los más recientes se atropellan, reclamando la prioridad. Episodios de nuestras luchas, que hemos vivido juntos en diversas latitudes. Numerosos viajes. Berlín, Bruselas, Amsterdam. Largas estancias en París con estrecha convivencia. Comicios internacionales. Debates en el Secretariado de la A. I.T. Horas de tumulto en Barcelona durante las jornadas del 33. Examen de problemas vivos en un Pleno de Madrid celebrado clandestinamente. La cronología de tantas evocaciones ya confundidas en la memoria estaba en los archivos. Y los archivos se perdieron. Los suyos y los míos. Y se perdieron también con ellos los cambios epistolares de impresiones durante los últi-

mos veinticinco años, que daban para compilar una docena de volúmenes. Un furioso huracán autoritario se lo llevó todo

Ese mismo huracán estuvo a punto de llevarse los archivos de la CNT, si no hubiera sido porque Simón Radowitzky, hacia finales de 1938, en una de sus proezas sorprendentes, cuando la derrota del bando republicano español era inminente, los subió en un camión confiscado y los llevó hasta Amsterdam para depositarlos en el Instituto Internacional de Historia Social. Una auténtica aventura vivieron los papeles de Nettlau: depositados en el mismo instituto holandés fueron trasladados por los nazis a Berlín en mayo de 1940. Rocker cuenta que “no sólo perdió Nettlau sus muchos y valiosos manuscritos y anotaciones, sino también su inmensa colección, cuya conservación tantas horas de angustia le había costado después de la Primera Guerra Mundial. Los bárbaros pardos se la llevaron a un lugar desconocido, junto con tantos

otros tesoros literarios del Instituto de Amsterdam”. Cuando murió en 1944, Nettlau estaba convencido de que “la ola reaccionaria” había destruido la obra intelectual de su vida. Al final de la guerra la dirección del Instituto Internacional de Historia Social trabajó durante años para recuperar los documentos. Una parte de las colecciones se hallaba en Holanda, pero la mayor parte se encontraba en Alemania. Los documentos volvieron a su repositorio en Amsterdam. Rocker, al final de su biografía de Nettlau, cuya edición mexicana es de 1950, dice que “tomando en cuenta que Nettlau había depositado los manuscritos de sus últimos libros en el mencionado Instituto, cabe suponer que esos originales se hayan salvado”. Hoy sabemos que, por suerte, así fue. Y gracias al esmero de Jacinto Barrera Bassols, este capítulo XX del quinto volumen de su *Historia de la Anarquía*, que se refiere a la actividad anarquista en México, ha podido ser publicado por otro Instituto, el de Antropología e Historia de México, para fortuna de todos nosotros.

Una historia corta de infamias, infames y blasfemos

Rebeca Monroy

García Bermejo, Carmen: *25 infamias culturales*, México, Cuadernos de *El Financiero*, 2008.

Una buena parte de los veinticinco ensayos que ahora presenta Carmen García Bermejo en forma de libro fueron reportajes para *El Financiero*, diario que desde hace al-

gunos años publica sus notas culturales. La portada avecina lo que nos espera en su interior: el dibujo sombreado de Hernández recreando una escultura maya, con un perfil que emerge de las fauces de Kukulcán, al que le cubrió la boca con un paliacate a la usanza neozapatista. Con este rasgo simbólico nos brinda estas letras, que nos llevarán por el camino espinoso de una increíble gama de dos décadas de abusos del poder.

25 infamias... es un libro de claros referentes periodísticos, los textos tienen el formato y la longitud de las encomiendas editoriales, aunque se rompen con los estereotipos no sólo formales sino de contenido, pues las puestas en escena son de un profundo carmesí al subrayar aquello que emerge con el día a día de las noticias, poniendo el énfasis en los desazones, lo ridículo, lo penoso y la arbitraria forma de gobernar a Méxi-

En un artículo escrito tras la muerte de Alexander Schapiro en la ciudad de Nueva York, su amigo y coreligionario catalán Eusebio C. Carbó escribió:

Ahora los recuerdos se agolpan sin orden ni concierto en la imaginación. Los más antiguos y los más recientes se atropellan, reclamando la prioridad. Episodios de nuestras luchas, que hemos vivido juntos en diversas latitudes. Numerosos viajes. Berlín, Bruselas, Amsterdam. Largas estancias en París con estrecha convivencia. Comicios internacionales. Debates en el Secretariado de la A. I.T. Horas de tumulto en Barcelona durante las jornadas del 33. Examen de problemas vivos en un Pleno de Madrid celebrado clandestinamente. La cronología de tantas evocaciones ya confundidas en la memoria estaba en los archivos. Y los archivos se perdieron. Los suyos y los míos. Y se perdieron también con ellos los cambios epistolares de impresiones durante los últi-

mos veinticinco años, que daban para compilar una docena de volúmenes. Un furioso huracán autoritario se lo llevó todo

Ese mismo huracán estuvo a punto de llevarse los archivos de la CNT, si no hubiera sido porque Simón Radowitzky, hacia finales de 1938, en una de sus proezas sorprendentes, cuando la derrota del bando republicano español era inminente, los subió en un camión confiscado y los llevó hasta Amsterdam para depositarlos en el Instituto Internacional de Historia Social. Una auténtica aventura vivieron los papeles de Nettlau: depositados en el mismo instituto holandés fueron trasladados por los nazis a Berlín en mayo de 1940. Rocker cuenta que “no sólo perdió Nettlau sus muchos y valiosos manuscritos y anotaciones, sino también su inmensa colección, cuya conservación tantas horas de angustia le había costado después de la Primera Guerra Mundial. Los bárbaros pardos se la llevaron a un lugar desconocido, junto con tantos

otros tesoros literarios del Instituto de Amsterdam”. Cuando murió en 1944, Nettlau estaba convencido de que “la ola reaccionaria” había destruido la obra intelectual de su vida. Al final de la guerra la dirección del Instituto Internacional de Historia Social trabajó durante años para recuperar los documentos. Una parte de las colecciones se hallaba en Holanda, pero la mayor parte se encontraba en Alemania. Los documentos volvieron a su repositorio en Amsterdam. Rocker, al final de su biografía de Nettlau, cuya edición mexicana es de 1950, dice que “tomando en cuenta que Nettlau había depositado los manuscritos de sus últimos libros en el mencionado Instituto, cabe suponer que esos originales se hayan salvado”. Hoy sabemos que, por suerte, así fue. Y gracias al esmero de Jacinto Barrera Bassols, este capítulo XX del quinto volumen de su *Historia de la Anarquía*, que se refiere a la actividad anarquista en México, ha podido ser publicado por otro Instituto, el de Antropología e Historia de México, para fortuna de todos nosotros.

Una historia corta de infamias, infames y blasfemos

Rebeca Monroy

García Bermejo, Carmen: *25 infamias culturales*, México, Cuadernos de *El Financiero*, 2008.

Una buena parte de los veinticinco ensayos que ahora presenta Carmen García Bermejo en forma de libro fueron reportajes para *El Financiero*, diario que desde hace al-

gunos años publica sus notas culturales. La portada avecina lo que nos espera en su interior: el dibujo sombreado de Hernández recreando una escultura maya, con un perfil que emerge de las fauces de Kukulcán, al que le cubrió la boca con un paliacate a la usanza neozapatista. Con este rasgo simbólico nos brinda estas letras, que nos llevarán por el camino espinoso de una increíble gama de dos décadas de abusos del poder.

25 infamias... es un libro de claros referentes periodísticos, los textos tienen el formato y la longitud de las encomiendas editoriales, aunque se rompen con los estereotipos no sólo formales sino de contenido, pues las puestas en escena son de un profundo carmesí al subrayar aquello que emerge con el día a día de las noticias, poniendo el énfasis en los desazones, lo ridículo, lo penoso y la arbitraria forma de gobernar a Méxi-

co. La autora inicia con las infamias de Carlos Salinas de Gortari en 1989, para desde ahí ilustrar nuestro pesimismo que abarcará hasta el año del 2007. Es el ensayo de: “Jueces que se becan a sí mismos” el que abre, denunciando la manera en que las becas del Fonca cayeron en manos de los mismos, para más de “lo mismo”. “La muerte de una bailarina” narra el tristísimo abandono de Nellie Campobello por parte de las autoridades correspondientes, que permitieron su muerte por indolencia y negligencia en mano de sus raptos. García Bermejo continúa ilustrando año con año, una tras otra, las infamias contra la cultura y los personajes que se atreven a salir del *statu quo*. Es el caso de los artistas engañados y saqueados por Gómez Vázquez, el cuñado incómodo de Vicente Fox, quien, como señala la autora, se robó obra plástica de gran valor. En el mismo caso está el pintor austriaco Roger Von Gunten, quien fuese despojado por Serapio Rendón Stara en un contrato entablado con Televisa, el artista perdió una obra cuantiosa y hasta su casa en Tepoztlán, en un pleito fuera de justeza, que acabo con el ánimo creativo y festivo del autor.

La autora toca en sus veinticinco ensayos todas las artes, y por ende la música no podía faltar. Muestra el deterioro paulatino y severo que han sufrido las orquestas y las filarmónicas del país, bajo el argumento falaz

de la falta de recursos, pues por su lado la autora nos muestra la opulencia que se tiene para despilfarrar el presupuesto nacional en otras “obras de relumbrón” como la megabiblioteca.

Conforme se avanza en la lectura de este libro, se instala lenta, paulatina pero claramente una sensación de impotencia, pues en cada detalle vemos el abuso del poder, la impunidad de los secretarios y miembros de la pseudo alcurnia política y cultural del país. Botón ejemplar: “Oscurantismo en la cultura” narra con precisión la severa ignorancia que nos asistió en el sexenio pasado, cuando la identidad de Jorge Luis Borges fue alterada; o aquella cuando Fox le otorgó al escritor peruano la nacionalidad colombiana y un premio Nobel apócrifo a Mario Vargas Llosa... La autora tiene la capacidad de documentar y presentar en el sin límite ni orgullo propio de estos personajes que viajaron, vistieron, comieron con los recursos del erario. Sabedores de sus grandes limitaciones quisieron implantar un programa como “Hacia un país de lectores”. El cual no funcionó del todo, pues era evidente que ni los gestos lo hacían con regularidad.

Prosigue la denuncia en la manera irregular de hacer una fundación a manos de Martha Fox, de la que nunca se tuvo certeza de los montos reunidos después de gran cena de gala con Elton John en el Castillo de Chapultepec. Después de 1847, de nuevo

el histórico lugar fue depuesto ante la fuerza de la moda y el vestir elegante, para servir al gusto imperial de sus organizadores.

En “Funcionarios camaleónicos” se pone en la lupa a los funcionarios que brincan de un partido a otro y de un lugar a otro acomodándose, pues del PRI pasaron al PAN y seguirán acomodándose, pues muchos de ellos estarán en la función pública mediante el ejercicio, comprobado, de la blasfemia y la infamia. A esos funcionarios García Bermejo los llama *traxenales* por su capacidad “camaleónica” de cambiar la chaqueta de acuerdo con el color que impere en la moda gobernante.

La autora del libro identifica diversos síntomas de la cultura que tiñen de tristeza el panorama nacional y se ejemplifica puntualmente una herencia de la que ya merecemos despojarnos. La lectura de este libro salda una cuenta pendiente del país sin lectores que tenemos, léase esto como una invitación a leer uno de los 2.9 libros que nos tocan *per cápita*, además de intentar derrotar a la ignorancia, pues “uno de cada cinco mexicanos entiende poco o nada de lo que lee y uno de cada tres entiende sólo algo de lo que lee”. Les aseguro que con este libro se entienden veinticinco cosas para empezar a transformar a este país, que tiene muchas cuentas pendientes, pero más ganas de salir de dónde lo han dejado por siglos sus gobernantes.





Foto Manuel Ramos. Victoriano Huerta presidente (detalle),
inv. 38769, fototeca Nacional, Sinafo-INAH.

Libros

■ Alina Amozurrutia, *101 mujeres en la historia de México*, México, Random House Mondadori, 2008.

Macuilxochitzin, La Malinche, Isabel Moctezuma (Tecuixpo Ixaxochitzin), Sor Juana Inés de la Cruz, Gertrudis Bocanegra, *La Güera* Rodríguez, Josefa Ortiz de Domínguez, *La Corregidora*, Leona Vicario, Margarita Maza de Juárez, Concepción Lombardo de Miramón, Ángela Peralta, Laureana Wright de Kleinhans, Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Matilde Montoya, Virginia Fábregas, Carmen Serdán, Fanny Anitúa, Eulalia Guzmán, Nahui Ollin, Sara García, Tina Modotti, María Sabina, Antonieta Rivas Mercado, Amalia González Caballero de Castillo Ledón, Helia Bravo Hollis, Dolores del Río, María Izquierdo, Benita Galeana, *Lucha* Reyes, Lola Álvarez Bravo, Adelina Zendejas, Frida Kahlo, Matilde Landeta, Josefina Vicens, *Toña la Negra*, Remedios Varo, María Félix, Leonora Carrington, Amalia Hernández, Josefina Muriel, Dolores Olmedo, *Pita* Amor, Elena Garro, Yolanda Montez *Tongolele*, Guillermina Bravo, Raquel Tibol, Consuelo Velázquez, Rosario Castellanos, Mariana Yampolsky, Chavela Vargas, Rosario Ibarra de Piedra, Inés Arredondo, Graciela Hierro, Carmelina Ortiz Monaste-

rio, Silvia Pinal, Elena Poniatowska, Gloria Contreras, Helen Escobedo, Juliana González, Teresa del Conde, Cristina Pacheco, Graciela Iturbide, Bertha Navarro Solares, Diana Bracho, Elba Esther Gordillo, Esther Orozco, Patricia Quintana, Ana María Cetto, Elsa Cross, Marta Lamas, Pola Weiss, *Paquita la del Barrio*, Julieta Fierro, Mónica Mayer, Ángeles Mastretta, Jesusa Rodríguez, María Novaro, Marcela Rodríguez, Beatriz Paredes, Teresa Margolles, Julia Carabias, Maya Goded, *Gaby* Vargas, Eugenia León, Sabina Berman, Mónica Patiño, Ana Lara, Comandanta Ramona, Josefina Vázquez Mota, Consuelo Sáizar, Elsa Ávila, Digna Ochoa, María Asunción Aramburuzabala, Lydia Cacho, Ximena Cuevas, Carmen Aristegui, Salma Hayek, Tatiana Bilbao, Ana Guevara, Lorena Ochoa.

■ Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas Aguilera (coords.), *El XX desde el XXI. Revisando un siglo*, México, INAH, 2008. Introducción, Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas Aguilera. Escritura y balance de un siglo Guillermo Zermeño, “Hacia una nueva noción de crítica en la historiografía”. Pablo Serrano Álvarez, “Historiografía regional sobre el siglo XX mexicano (1968-2000)”.

Delia Salazar Anaya, “La población en el siglo XX. ¿Olvido de la historia, patrimonio de la demografía?”.

Actores y escenarios del mundo rural Leticia Reina, “Movimientos indígenas y campesinos en el siglo XX. Periodización y caracterización”.

Esperanza Fujigaki Cruz y Beatriz Fujigaki Cruz, “Breve balance de algunas de las visiones sobre la cuestión agraria mexicana (1900-1930)”.

Blanca Rubio, “Diez mitos sobre la situación rural de fin de siglo (1980-2001)”.

Actores y escenarios del mundo laboral

Saúl Escobar Toledo, “Los trabajadores en el siglo XX. Sindicatos, Estado y sociedad en México (1907-2002)”.

■ Javier Aguilar García, *Las agrupaciones sindicales y el régimen político mexicano: una periodización del siglo XX*.

Adriana Olvera López, “El cooperativismo industrial y el papel del Estado en México (1920-1960)”.

Economía y dilemas del desarrollo Jorge Basurto, “La lucha de facciones y sus secuelas (1913-1917)”.

Elsa M. Gracida Romo, “La distribución de ingreso entre 1940 y 1970 (filosofía económica y expresión cuantitativa)”.

José Abel Orgaz Pierce, “La visión de dos dirigentes políticos sobre el automatismo del mercado (1930-1968)”.

Territorio, población y nación en el contexto internacional

Mónica Palma Mora, “Antipatía y restricción. La actitud oficial ante la inmigración (1908-1990)”.

María Eugenia del Valle Prieto, “De la política exterior de principios del siglo XX a la incertidumbre del nuevo siglo”.

José Carlos Melesio Nolasco, “Problemas fronterizos: el norte y el sur en el siglo XX”.

Sergio Hernández Galindo, “México y su inserción en el mundo durante el siglo XX: auge y debacle de un proyecto nacionalista”.

Sociedad y alternativas en la esfera pública

María Eugenia Sánchez Calleja, “Asistencia pública en México: un proceso histórico (1900-1940)”.

Clara Inés Charry S., “Siglo XX: una mirada histórica a la acción solidaria y a la promoción social desde la sociedad civil”.

Francisco Pérez Arce Ibarra, “De la rebelión estudiantil a la rebelión cívica (1968-1988)”.

Lilia Venegas Aguilera, “El Partido Acción Nacional en los años de la transición: del norte al centro”.

Octavio Rodríguez Araujo, “¿Crisis y cambio de régimen?”

■ Laura Giraudo, *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

Prólogo (de Marcello Carmagnani)

Nota a la edición española

Introducción

I. La cuestión de una época: alfabetización, educación y regeneración nacional.

1. De Europa a América Latina entre civilización y primitivismo.

2. Discursos sobre la raza: teorías científicas y paradigmas culturales.

3. Indigenismo: sobre las formas de la incorporación y la integración.

4. La Europa exótica: de la imitación al reconocimiento de la realidad nacional.

II. El contexto: transformaciones culturales en el México posrevolucionario.

1. La fascinación por la Revolución mexicana y el redescubrimiento de las raíces.

2. La cultura nacional en construcción.

3. La solución mexicana: el ejido.

4. La revolución cultural.

5. Celebrar la revolución: nuevos héroes y nuevas prácticas festivas.

III. Definir a los mexicanos: categorías y experimentos entre raza y cultura.

1. Entre censos de población y categorías antropológicas.

2. Los criterios de la Secretaría de Educación Pública: ¿indios o campesinos?

3. La difícil búsqueda de “indios puros”: el proyecto de la Casa del Estudiante Indígena.

4. Fin del experimento: una incorporación demasiado eficaz.

IV. Del centro a la periferia: la acción en el territorio.

1. Una cuestión pendiente: la federalización.

2. De la nueva Constitución a la nueva Secretaría.

3. La Secretaría de Educación Pública a la conquista del territorio.

4. Agentes federales en los estados: directores de educación e inspectores escolares.

5. La frontera lingüística: transformar a los indios en “gente de razón”.

6. Los inspectores escolares y la “raza” de las comunidades.

V. El Estado federal y las comunidades rurales entre normas generales e interpretaciones locales.

1. El Estado débil: la distancia entre proyectos y prácticas.

2. Ilustrar el campo: el establecimiento de las escuelas rurales federales.

3. La efímera existencia de las escuelas rurales federales, entre entusiasmo y fanatismo.

4. La apropiación del lenguaje del poder y el uso estratégico de la pertenencia.

VI. Mediadores culturales: los indios convertidos en maestros.

1. Maestros especiales: los indígenas “civilizados”.

2. Figuras simbólicas: el primer maestro de la Casa del Estudiante Indígena.

3. Aprobados y suspendidos: las evaluaciones acerca de los maestros indios.

4. Las razones de un fracaso.

Conclusión

Apéndices

I. Modelos de informes de visita de inspección.

II. Fichas de comunidades rurales, estados de Puebla y Veracruz.

III. Fichas biográficas: los maestros indios.

IV. Notas biográficas: educadores y antropólogos mexicanos y extranjeros.

V. Los secretarios de Educación Pública, 1920-1958.

Fuentes

Índice de figuras

■ Abdiel Oñate Villarreal, *Razones de Estado: estudios sobre la formación del Estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdés, 2007.

Índice de cuadros.

Ilustraciones

Abreviaturas

Introducción: El Estado mexicano moderno.

Capítulo I: Apuntes teóricos sobre el Estado.

Capítulo II: El Estado porfirista y la agricultura.

“La agricultura mexicana hacia 1910”.

“La crisis de 1908 y los bancos”.

“Limantour y la modernización de la agricultura”.

“Políticas crediticias del nuevo banco”.

“Actividades de la Caja de Préstamos”.

Capítulo III: La adopción del patrón oro y la consolidación del Estado porfirista.

“La estrategia de los científicos”.

“México y la cuestión de la plata”.

“La inversión extranjera y la plata”.

“La Comisión Monetaria”.

Capítulo IV: La continua historia del Credit Foncier Mexicain, alias el Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, S.A.

Capítulo V: El Estado mexicano y los banqueros internacionales.

“El banco único de emisión”.

“El Comité Internacional de Banqueros”.

“Nuevas alianzas de clase, nuevo consenso”.

Epílogo: Las contradicciones del Estado y el abandono del proyecto revolucionario de 1917.

■ Paula Mues Orts (estudio introductorio y notas), *El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe (Estudios en torno al arte), 2008.

Presentaciones

Agradecimientos

ÁNIMO HEROICO: TRADICIÓN, MODERNIDAD Y ERUDICIÓN EN LA TEORÍA PICTÓRICA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVIII
Proemio

El manuscrito novohispano de “El Arte Maestra”: mirar hacia un horizonte lejano

Francesco Lana, la palabra y la experiencia al servicio de la invención

La pintura como Arte Maestra: lectura y apropiación novohispana de un texto italiano

Cayetano de Cabrera y Quintero y José de Ibarra —dos eruditos en la pluma y el pincel— entre sus posibles traductores
Una traducción y un manuscrito inconclusos, ideas en formación

■ EL ARTE MAESTRA: DISCURSO SOBRE LA PINTURA. MUESTRA EL MODO DE PERFECCIONARLA CON VARIAS INVENCIÓNES Y REGLAS PRÁCTICAS PERTENECIENTES A ESTA MATERIA

Advertencia

CAPÍTULO I.

Preceptos pertenecientes a la invención

CAPÍTULO II. Preceptos que pertenecen al diseño

CAPÍTULO III. Preceptos pertenecientes al colorido

CAPÍTULO IV. De varias maneras de pintar y dibujar con algunas invenciones pertenecientes a esto

Notas

Facsimilar: L'ARTE MAESTRA DISCORRE SOPRAL'ARTE DELLA PITTURA, MOSTRANDO IL MODO DI PERFETTIONARLA, CON VARIE INVENTIONI, E REGOLE PRATICHE APPARTENENTI A QUESTA MATERIA

Anexo DESCRIPCIÓN POÉTICA DE CAYETANO CABRERA DE LA REPRODUCCIÓN EN MINIATURA OBSEQUIADA POR EL CABILDO DE MÉXICO AL CONDE DE FUENCLARA, EN RECUERDO DEL ARCO TRIUNFAL CONSTRUIDO PARA SU ENTRADA EN 1743

Bibliografía

Ilustraciones

Revistas

■ REVISTA DE HISTORIA IBEROAMERICANA, vol. 1, núm. 1, 2008.

Alfredo Ávila, “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”.

Elisa Cárdenas y Verónica Vallejo Flores, “La fuerza del bicentenario: notas en torno al caso francés”.

Fernando Purcell, “La revolución norteamericana y las tensiones interpretativas en su historiografía reciente”.

Joao Paulo Pimenta, “A Independência do Brasil e o liberalismo português: um balanço da produção acadêmica”.

■ REVISTA POTESTAS, núm. 1, 2008.

(Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica)

Religión, poder y monarquía

Manuel Nuñez (Universidad de Santiago de Compostela), “El rey en su honra”.

Michael Stahl (Technische Universität Darmstadt), “Auctoritas und Charisma: Die Bedeutung des Persönlichen in der Herrschaft des Augustus”.

Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III de Madrid) y Fernando Lozano Gómez (Universidad de Sevilla), “Un tonto entre los dioses: vilipendio del monarca”.

Jorge Sebastián Lozano (Universitat de València), “El género de la fiesta. Corte, ciudad y reinas en la España del siglo XVI”.

Christiane Kunst (Universität Potsdam), “Der Leichnam des Princeps zwischen Consecratio und Damnatio”.

Rosario Inés Granados Salinas (Universidad de Harvard), “Sorrows for a Devout Ambassador. A Netherlandish Altarpiece in Sixteenth Century Castile”.

Pedro Barceló (Universität Potsdam), “Poder terrestre, poder marítimo: la politización del mar en la Grecia clásica y helenística”.

Nicolas Jaspert (Ruhr-Universität Bochum), “Las relaciones entre los cabildos de Santiago de Compostela y Jerusalén en el siglo XII”.

Marco Ladewig (Universität Potsdam), “Triumphus Navalis-Die Rituelle Verherrlichung Des Sieges Zur See”.

Jorge Martínez-Pinna (Universidad de Málaga), “Algunas observaciones sobre la monarquía romana arcaica”.

■ FRONTERAS DE LA HISTORIA, núm. 13-1, 2008.

(Revista del Instituto Colombiano de Antropología e Historia)

Raúl Hernández Asensio, “Disciplinar la frontera: el juez Francisco Gordillo y el motín de Tumaco de 1709”.

Rogelio Jiménez Marce, “Entre Roma y Jerusalén. Conciencia criolla y elogio

a la ciudad de México en la obra de Juan de Viera”.

Carlos Eduardo Valencia Villa, “La libertad como un fenómeno financiero entre los esclavos de Río de Janeiro a mediados del siglo XII”.

María Andrea Nicoletti y Marisa Malvestitti, “El uso de la lengua aborigen como práctica de evangelización: Domingo Melanesio y su prédica en *mapuzungun* (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)”.

Rodolfo Aguirre, “El clero secular de Nueva España y la búsqueda de grados de bachiller”.

Aldrin Moura de Figueiredo, “Memorabilia amazônica: Antônio Vieira e as corografias sobre a Amazônia colonial”.

Rigoberto Rueda Santos, “Federalismo y formación estatal en los antecedentes de *la Revolución de la Costa*. La Provincia de Santa Marta entre 1830 y 1842”.

■ TIEMPOS DE AMÉRICA, núm. 15, 2008.

(Revista de Historia, Cultura y Territorio)

Reflexiones generales

Manuel Chust, Presentación.

Marcello Carmagnani, “La independencia de una revolución atlántica”.

Alicia Hernández, “Hacia una historia conceptual de la política”.

Christon I. Archer, “La guerra de Independencia de Nueva España y los historiadores de los últimos veinte años”.

Luis Jáuregui, “Enfoques recientes sobre la Independencia de México”.

■ ESTUDIOS MEXICANOS, vol. 24, núm. 2, invierno 2008.

Manuel Chust & Ivana Frasquet, “De leones y águilas: Independencia, república y federalismo en México, 1808-1835”.

Mónica Quijada, “From Spain to New Spain: Revisiting the Potestas Populi in Hispanic Political Thought”.

Tomás Pérez Vejo, “El problema de la nación en las independencias americanas: una propuesta teórica”.

Jaime E. Rodríguez O., “New Spain and the 1808 Crisis of the Spanish Monarchy”.

Mariana Terán Fuentes, “Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Los años de transición en la provincia de Zacatecas: 1808-1814”.

Christon I. Archer, “Royalist Scourge or Liberator of the Patria?: Agustín de Iturbide and Mexico’s War of Independence, 1810-1821”.

Manuel Chust e Ivana Frasquet, “Orígenes federales del republicanismo en México, 1810-1824”.

Ernest Sánchez Santiró, “Las finanzas públicas de México en el primer Imperio y la República federal (1821-1835). Una revisión historiográfica”.

Mirían Galante, “La prevención frente al despotismo. El primer liberalismo en Nueva España y México, 1808-1834”.

■ TODO ES HISTORIA, núm. 497, diciembre 2008.

Resultados del Concurso Nacional de Historia 2008 de la provincia de San Luis. Centralismo *versus* federalismo.

Alejandra Graciela Arriola, “Federales y unitarios en la Argentina” (Primer Premio).

María Cristina Fernández, “La disputa entre Güemes y el directorio” (Segundo Premio).

Marcelo David Sosa, “El puntano José Santos Ortiz” (Premio Especial).

Ramón Mercado y Jorge Delgado, “Angaco, la más sangrienta batalla Durante las guerras civiles, en 1841 en la provincia de San Juan tuvo lugar este singular y desesperado combate”.

Edgardo Acuña, “Desventuras amorosas de don Gregorio Ruzo Este recordado gobernador e impulsor de la autonomía de Catamarca, vivió un matrimonio tormentoso con una dama cordobesa”.

Judith Faberman, “Los Llanos riojanos a finales del siglo XVIII Los últimos tiempos coloniales implicaron cambios étnico-sociales en esta región”.

■ CARIBBEAN STUDIES, vol. 36, núm. 1, jun 2008.

(Revista del Instituto de Estudios del Caribe)

Hernán Venegas Delgado, “Los planes colombo-mexicanos de la expedición conjunta para la liberación de Cuba y Puerto Rico, 1820-1827”.

Mindie Lazarus Black, “Vanishing Complainants: The Place of Violence in Family, Gender, Work, and Law”.

Emilio Pantojas García, “Economic Integration and Caribbean Identity: Convergences and Divergences”.

Claudius Fergus, “The Siete Partidas: A Framework for Philanthropy and Coercion during the Amelioration Experiment in Trinidad, 1823-34”.

Ensayo bibliográfico

Tomás Fernández Robaina, “Hacia el centenario de la fundación del Partido Independiente de Color: aproximación crítica a tres nuevas contribuciones”.

Silvio Castro Fernández, “La masacre de los Independientes de Color en 1912”.

María de los Ángeles Meriño Fuentes, “Una vuelta necesaria a mayo de 1912: el alzamiento de los Independientes de Color”.

Ricardo Rey Riquenes Herrera, “Guantánamo en el vórtice de los Independientes de Color”.

■ REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, núm. 135, diciembre 2004.

Georgina Calderón Aragón y Boris Berenzon Gorn, “El tiempoespacio, la historia y la geografía”.

Mariano Gambín García, “Documentos referidos a Indias existentes en la sección de Consejo Real del Archivo General de Simancas (siglo XVII)”.

Hernán G. H. Taboada, “Mentalidad de reconquista y primeros conquistadores”.

Sergio Grosjean Abimerhi, “Nuestra Señora de la Consolación. Notas de y para la historia de un convento en la Mérida novohispana”.

Raúl E. Sánchez Andur, “Nacionalismo y universalismo en Chile (1830-1861). El caso de la guerra contra la Confederación Peruano Boliviana”.

Freddy Sánchez Ibarra, “La Revolución cubana desde la visión de Salvador Allende Gossens: análisis de discursos del ex presidente chileno en el contexto de la guerra fría”.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS HISTORIOGRAFÍA

■ MANUSCRITS 23-2005: *LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ A L'ÈPOCA MODERNA*.

DOSSIER

Presentació

Burke, Peter, “Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna”.

Infelise, Mario, “Los orígenes de las gacetas. Sistemas y prácticas de la información entre los siglos XVI y XVII”.

Ettinghausen, Henry, “Informació, comunicació i poder a l'Espanya del segle XVII”.

Andrés, Fernando, “Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de memorialismo justificativo en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio”.

■ MISCELLÀNIA

Henríquez Vásquez, Rodrigo, “El problema de la verdad y la ficción en la novela y el cine históricos. A propósito de Lope de Aguirre”.

Simon i Tarrés, Antoni, “Un dietari institucional fins ara ignoral. El dietari del Reial Consell Criminal”.

Martínez Rodríguez, Miquel Àngel, “Los regentes de la Cancillería en la Cataluña de los últimos Austrias”.

Solís, José, “La magistratura austracista en la corona de Aragón”.

Black, Jeremy, “El papel de la monarquía en la Inglaterra del siglo XVIII”.

Jiménez Sureda, Montserrat, “Ortodoxia i dissidències a l'Europa de les Llums”.

■ TREBALLS D'INVESTIGACIÓ

Serra Sellarés, Francesc, “Sant Benet de Bages a l'època montserratina (segles XVI-XIX)”.

Gallinaro, Laurence, “Retables barroques de la province de Gerone (1580-1777). Études iconologique et socioculturelle (modes de production, diffusion, réception)”.

Reixach i Puig, Ramon, “Els pares de la república”. El patronat com a cultura política a la Catalunya urbana moderna. Mataró (segles XV-XVIII)”.

De Lucas Val, Núria, “Catalunya i Castella al segle XVII: ‘nosaltres i els altres’. Fonts per a l'estudi de les identitats nacionals”.

Páginas de internet

www.nuevomundo.revues.org

Nuevo mundo-Mundos nuevos (actualización septiembre 2008).

Contenidos

Debates

Le premier retour de Perón: Charisme et mobilisation populaire en novembre 1972, Marianne González Alemán.

Dossier: Experiencias políticas en la Argentina de los '60 y '70.

Viaje deportivo, nación y territorio. El Automóvil Club Argentino y los orígenes del Turismo Carretera. Argentina, 1924-1938, Melina Piglia.

Cuestiones del tiempo presente

El general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel: testimonio y crítica del tiempo presente criollo, Domingo Irwin; Hernán Castillo.

Cuba: el cambio a debate (Dossier en co-publicación con la revista *Encuentro*).

Elizabeth Burgos, “Cuba: el cambio a debate”.

Pablo Díaz Espí, “¿Cambios *versus* transición?”

Manuel Cuesta Morúa, “Cuba 07: abierta a sí misma”.

Juan Antonio Blanco, “¿Más de lo mismo?”

Domingo Amuchastegui Álvarez, “Un estado de cosas superado por la vida”. Dagoberto Valdés, “Gramática de la inclusión y del consenso”.

Carlos Alzugaray, “Una aproximación desde la Isla”.

Haroldo Dilla, “¿Debatiendo la gobernabilidad en debates gobernables?”

Antonio José Ponte, “¿Qué proyectan las autoridades?”

Reseñas de libros y CD roms

María Elena Barral, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Valentina Ayrolo y Armelle Enders, *Nouvelle Histoire du Brésil*, París, Chandeigne (Série Lusitane), 2008.

Maud Chirio, Dikotter, Frank y Brown, Ian, *Cultures of Confinement. A History of the Prison in Africa, Asia and Latin America*, Hurst & Co, 2007.

María José Correa Gómez

Webselección al día

La Biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Frédérique Langue

Voces de crítica cultural argentina desde adentro y hacia fuera.

Maira Cristiá

Biblioteca digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

Paula López Caballero

www.historiamilitar.net

(sitio de Libros Reyes, dedicados a la historia militar)

Contenidos

Armamento, Aviación, Banderas, Condecoraciones e insignias, Fortificaciones / Castillos, Guerra Civil española, Guerra de la Independencia española, Heráldica, Historia antigua, Historia contemporánea, Historia general,

Historia medieval, Historia moderna, Marina, Modelismo, Napoleón y su época, Primera Guerra Mundial, Revisitas, Segunda Guerra Mundial, Táctica y estrategia militar.

Especiales

Guerra Civil española, La guerra hispano-norteamericana de 1898, Campañas de Marruecos, Guerra de la Independencia española, Los Tercios, Uniformes del ejército español, Osprey Publishing.

Librería

Contacto

Novedades

Llyod Clark, *Anzio, la batalla por Roma, 1944*.

J.J. Sañudo, L. Stampa y J.L. Arcón, *Batallas campales de 1808*.

Malcom Swanston, *Batallas y campañas*.

Eduardo Cea, *Bombarderos del Ejército Imperial de Japón*.

Alain Demurger, *Cruzadas*.

J. Tusell, E. Acosta y E. de la Uz, *Fotografías de la guerra de Cuba*.

Enrique González Duro, *Franco. Una biografía psicológica*.

Agustín Ramón Rodríguez González, *La guerra de Melilla en 1893*.

Eric Hobsbawn, *Guerra y paz en el siglo XXI*.

Anónimo, *Manual del baratero o el arte de manejar la navaja*.

Francisco Espoz y Mina, *Memorias de un guerrillero*.

Charles Richard Vaughan, *Narrativa del sitio de Zaragoza*.

Conde de Toreno, *Noticias de los principales sucesos del gobierno de España*.

Javier Iglesias Peláez, *Stalin en España*.

www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/index.html

Revista electrónica *Tiempo y escritura*. (UAM, Azcapotzalco).

Publicación semestral, núm. 15, diciembre 2008.

Contenidos

Historia

Ana María Pepino Barale, “La guarida del tigre de Montiel”.

María Fernanda G. “De los Arcos, Renovación historiográfica e inercias de nomenclatura”.

Marcela Suárez Escobar, “Discursos, enfermedad y política en la última década del siglo XIX en México”.

Guadalupe Ríos de la Torre, “Las buenas costumbres en las familias decimonónicas”.

Begoña Arteta, “La novela del Porfiriato: un reflejo de su sociedad”.

Alicia Bazarte Martínez, “Cuando la cera se humanizó para el estudio de anatomía”.

Rosario Maya Lucas, “San Luis Amatlán, un breve esbozo etnográfico”.

María Elvira Buelna Serrano y Santiago Ávila Sandoval, “Cultura emprendedora, tradición y actualidad”.

Literatura

Miguel Ángel Flores, Lizardi y Machado de Asís: el asalto a la modernidad.

Edelmira Ramírez Leyva, Música y letras.

Gloria Cervantes y Sánchez, La evaluación de la lectura en la formulación de comentarios.

Filosofía

Elvia Franco García y Gabriela Cortés Sánchez, “La verdad y su concepción en las culturas de alto y bajo contexto”. Reseñas

Ana María Pepino Barale, “Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940”, de Asunción Lavrin.

Alicia Bazarte Martínez, “La carta de Dote en Zacatecas (siglos XVIII-XIX)”, de Gloria Trujillo Molina.

Testimonios

Luis E. Albrecht, “Entrevista: anécdotas de un México que se nos fue”.

Ariatna Anahí Pastrana Villasana, Entrevista a Silverio Cervantes Rodríguez: “Los del monte, los del gobierno y la época de hambre”.

Armando Berlanga Cázares, “Tras la marca”.

Miguel Ángel Flores Robles, “La sociedad, pobreza, trabajo y un mal gobierno”.

Comité editorial

Lineamientos

Colaboradores

Números anteriores

Créditos

www.seneca.uab.es/manuscripts/esp/index.htm

Manuscripts. Revista de historia moderna

Contenidos

Inicio

Enlaces

Créditos

Participar

Pedidos

Intercambios

Monografías



Abstracts

✍ **Rodrigo Martínez**
Arqueologías del regreso

Historical and archaeological research on precolumbian Michoacán has significantly advanced during the last thirty years and given us a broader perspective than traditional views, based on written documents, particularly fray Jerónimo de Alcalá's *Relación de Mechuacan*. Recent archaeological interpretations give new historical sense to mythic sources and confirm that mythical narratives have been a common way to transmit the collective memory.

✍ **Florencio Barrera**
Claudio Barrera
La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX

The purpose of this article is to showcase the activities of Manuel Ramírez de Arellano, a character involved in

the forgery and illegal sale of land deeds, titles, maps and ancient documents, which were used by some Indian towns to prove their property rights at the beginning of the twentieth century. The forgeries also played an important role in the enforcement of the *reforma agraria* in Mexico.

✍ **Daniel Escorza**
Imagen y apariencia de Victoriano Huerta después de la Decena Trágica

Doubtlessly, one of the most famous and widely seen historical photographs is the one known as "President Victoriano Huerta and his staff" from 1913. We have a rich image that works as an indictment of Huerta's presidential period as an abject and terrible government. But what does this image mean? This article presents information related to the photograph at the instant of the snapshot and before its publication in a newspaper in 1913. The dis-

cussion of this picture aims to explain the photograph in itself and also to suggest some approaches to photographs as historical documents. Likewise, the text analyses the social context in which the image was produced and how it showed up on the pages of the newspaper *El Independiente*.

✍ **Óscar Mazín**
Cristianización de las Indias: algunas diferencias entre la Nueva España y el Perú

Within the context of the process of conversion to Catholicism, I am especially interested in identifying a certain number of differences between the viceroalties of New Spain and Peru, which cannot be fully understood without first addressing two aspects, albeit briefly: the role played by the Crown, and the presence of the regular and secular clergies with their respective projects for the Church and for society.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:
Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.
Tel.: 50 61 93 00
Correo electrónico: estagle@yahoo.com

Año 15, vol. 44, septiembre-diciembre, 2008

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ *Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930*
- ◆ *Los chinos y sus actividades económicas en Baja California, 1908-1932*
- ◆ *Las mil y una rumbas. Cuatro cubanas en México*
- ◆ *Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México*
- ◆ *Ruta de exégesis visual en pos de los pies ligeros: los rarámuri*

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Mesoamérica y la discusión de áreas culturales

¿*Quo vadis*, Mesoamérica?

Primera parte

Jesús Jáuregui

I. Cómo se hizo extensiva la noción de Mesoamérica (desde la primera mitad del siglo XVI) a las culturas indígenas del siglo XX: *dramatis personae*

Cuatrocientos años después: discusión general sobre aculturación, cambio social y la procedencia histórica de los elementos culturales

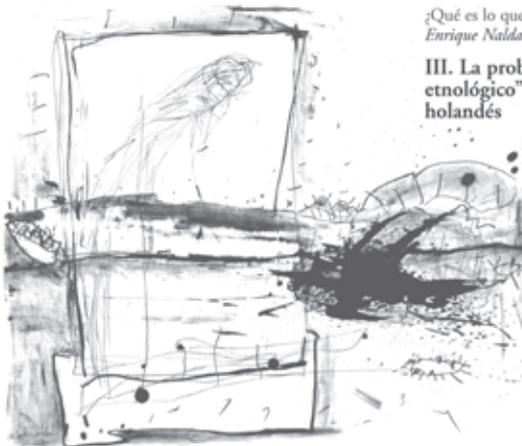
Sol Tax / Wigberto Jiménez Moreno / Paul Kirchhoff et al.

El siglo XVI y el siglo XX: una comparación de tipos culturales y de áreas culturales

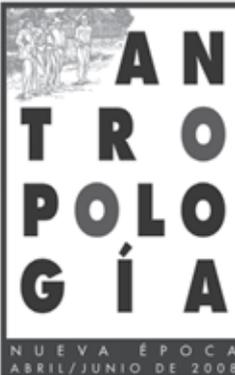
Sol Tax / Wigberto Jiménez Moreno / Paul Kirchhoff et al.

Propuestas generales sobre la cultura que distingue a México y Guatemala de otras partes del mundo, con particular atención a los problemas de método para tratar las culturas del pasado y del presente de esta área

Sol Tax / Wigberto Jiménez Moreno / Paul Kirchhoff et al.



BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO



NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA & HISTORY

II. ¿Gran Suroeste o Aridoamérica-Oasisamérica?

Recolectores y agricultores en el Gran Suroeste: un problema de clasificación

Paul Kirchhoff

Comentarios al artículo "Recolectores y agricultores en el Gran Suroeste...", de Paul Kirchhoff

Ralph L. Beals / Carl O. Sauer / Alfred L. Kroeber

¿Qué es lo que define Mesoamérica?

Enrique Nalda

III. La problemática del "campo de estudio etnológico" (*ethnologisch studieveld*) holandés

El Archipiélago Malayo como campo de estudio etnológico

Jan Petrus Benjamin

de Joselin de Jong

La región cultural del Gran Nayar como "campo de estudio etnológico"

Jesús Jáuregui

82

ISSN 0188-462X